MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS CHILE

# CUENTA PÚBLICA

## GESTIÓN MUNICIPAL 2022

VIERNES 28 DE ABRIL 2023

# INDICE

INDICE ..... 1
PRÓLOGO ..... 1
SECRETARÍA MUNICIPAL ..... 2
Inasistencia de Concejales durante 2022 ..... 3
Resumen de Convenios ..... 11
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PERSONAL ..... 13
1. Balance Ejecución Presupuestaria y Estado Situación Financiera ..... 13
1.1. Presupuesto Municipal Año 2022 ..... 14
2. Principales Ingresos Año 2022 ..... 15
3. Detalle de la Ejecución Presupuestaria Año 2022 ..... 16
3.1 Ejecución Presupuestaria del Área Municipal. ..... 16
3.2. Ejecución Presupuestaria Del Área De Educación ..... 19
4. Dotación De Personal Año 2022: ..... 21
4.2. Personal De Educación Por Género. ..... 22
5. Principales Aspectos Que Destacar Durante El Año 2022 En La Ejecución Del Presupuesto ..... 24
6. Mejoras En Funcionamiento Interno ..... 25
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO ..... 26
1. Principales acciones desarrolladas durante el año 2022: ..... 26
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DEM- ..... 28
1. Ingresos Anuales Fuentes de Financiamiento. ..... 28
2. Programa de Integración Escolar -PIE. ..... 29
3. Plan de Mejoramiento Educativo, PME. ..... 31
5. Subvención De Mantenimiento ..... 34
6. Actividades Escolares Año 2022 ..... 35
7. Programa Gubernamental BECAS TIC ..... 66
8. Contratación de Software Educativos. ..... 66
9. Premiación concurso regional cuentos en Ingles. ..... 67
11. Actividades Escolares Escuela de Repollal ..... 69

12. Adquisición de Útiles Escolares ..... 71
13. Implementación de ropa institucional Liceo Melinka ..... 71
14. Resumen de Adquisiciones vía Mercado Público año 2022 DAEM Guaitecas ..... 73
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ..... 78
UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL ..... 78
PROGRAMAS MUNICIPALES ..... 78
a. Programa alimentación personas en situación de calle y grupos vulnerables ..... 78
b. Programa: Subsidio de Electricidad para personas mayores. ..... 79
c. Programa municipal de cuidadores: ..... 80
d. Programa municipal Bono de Calefacción: ..... 80
e. Programa municipal atención domiciliaria para personas adultas mayores y personas postradas: 81
f. Programa Bono Escolar Año 2022. ..... 82
g. Programa de Mejoramiento de Acceso a los hogares de nuestros adultos mayores: ..... 82
h. Programa Instalación de Fosa Séptica: ..... 83
PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS ..... 83
1. PROGRAMA SNAC: SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS ..... 83
2. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ..... 84
3. PROGRAMA HABITABILIDAD: ..... 84
4. PROGRAMA MIGRANTES ..... 84
5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - CHILE CRECE CONTIGO ..... 85
6. VÍNCULOS, CONVOCATORIA N°16 ..... 90
7. PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS ..... 94
8. PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA- AUTOCONSUMO ..... 98
PROGRAMAS INTERSECTORIALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS ..... 103
a. Proyectos e iniciativas ejecutados y financiadas por el Gobierno Regional de Aysén: ..... 103
b. Proyectos e iniciativas ejecutados vía Fondo ORASMI ..... 103
c. Proyectos e iniciativas ejecutados con Empresa Salmonera AQUA CHILE ..... 104
d. Proyectos e iniciativas ejecutados con Empresa Salmonera MOWI ..... 105
e. Proyectos e iniciativas ejecutados con MINISTERIO DE ENERGIA ..... 105

ACTIVIDADES COMUNITARIAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022: ..... 106
a. Actividad: CAMPEONATO BABY FÚTBOL DIA DEL PADRE: ..... 106
b. Actividad: DIA DE LA NIÑEZ: ..... 106
c. Actividad: PROGRAMA DE VACACIONES DE INVIERNO: ..... 107
d. Actividad: FIESTA DE SAN PEDRO ..... 109
e. Actividad: DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL. ..... 110
f. Actividad: MES DE LA CHILENIDAD ..... 110
g. Actividad: MES DE LA PERSONA MAYOR ..... 112
h. Actividad: POROGRAMA TELETON ..... 112
i. Actividad: FIESTA DEL ERIZO ..... 113
j. Actividad: PROGRAMA NOLS ..... 113
Actividad: PASAMOS AGOSTO ..... 114
k. Actividad; PROGRAMA NAVIDAD. ..... 115
UNIDAD DE TURISMO ..... 116
1. Actividades realizadas en el año 2022 ..... 116
UNIDAD DE CULTURA ..... 121
1. Actividades Municipales ..... 121
2. Proyecto Día de la Música y los músicos nacionales. ..... 123
3. Festival de Cine de la Patagonia y Taller de Cine para personas Mayores. ..... 124
4. Proyecto Iniciativas Culturales Asociativas ..... 125
a. Constitución de mesa de Cultura. ..... 125
b. Taller de rescate de memoria oral con medios audiovisuales. ..... 126
c. Taller de creación musical popular en cuarteta. ..... 127
d. Talleres de puesta en escena de obra teatral ..... 127
e. Taller de máscaras. ..... 128
f. Taller de arpillera ..... 128
g. Taller de Tejuelería ..... 129
h. Taller de réplicas de embarcaciones a pequeña escala. ..... 129
i. Taller de Manila. ..... 130

j. Tertulia para la puesta en escena de las creaciones artísticas de los talleres para ser presentada a la comunidad de Guaitecas. ..... 130

5. Proyecto: Actualización Plan Municipal De Cultura ..... 131

*6. Nuevos Proyectos Formulados y aprobados en 2022 Para Ejecutar en 2023* ..... 132

*a -Iniciativa Cultural Asociativas* ..... 132

b. Proyecto Pequeñas Localidades de Melinka. MINVU- Municipalidad de Guaitecas. ..... 135

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO ..... 137

I. Línea de trabajo de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local ..... 138

1.1. Formulación de iniciativas para el emprendimiento y en apoyo de los emprendedores comunales. ..... 138

a) Bono para trabajadores y trabajadoras de la cultura "Chile Apoya". ..... 138

b.- Fortalecimiento comercial, asociativo y productivo de la producción local. Financiado con el Programa Chile Compromiso de Todos. ..... 138

*3*.- Formulación de programas y proyectos para el desarrollo económico local ..... 141

a.- Programa de Modernización de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. ..... 142

b. Fondos Concursables MOWI Chile ..... 142

c.- Gestión de iniciativa programa Sur Emprende - Consejo del Salmon 2022. ..... 143

d.- Gestión fondos Capital Abeja Sercotec emprende región del Aysén. ..... 143

e.- Gestión de Proyectos Apoyo a la Reactivación, PAR CORFO Provincia de Aysén 2022. ..... 143

f.- Gestión de proyectos Plan Recupera Turismo 2022 "Chile Apoya". ..... 144

4.- Orientación y asesoría técnica para la postulación a proyectos que tiendan al desarrollo productivo y económico de la comuna. 7% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional ..... 144

II. Fomento y fortalecimiento de la pesca artesanal. ..... 147

UNIDAD DE PESCA ARTESANAL ..... 147

2. Asesoría técnica a pescadores y acuicultores en temas relacionados con la pesca y la acuicultura sostenible. ..... 149

*2.* Capacitación y difusión de instrumentos de fomento ..... 149

4.- Fortalecimiento de la organización y participación de los pescadores y acuicultores en la gestión de la actividad pesquera. ..... 150

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA ..... 153

IV- Convenios de Colaboración es clave hacer alianzas estratégicas con actores que permitan ir construyendo un ecosistema productivo en la comuna de Guaitecas. ..... 155

Redes generadas a partir del proyecto de AMCP-MU ..... 157

Resumen de recursos apalancados en 2022 en Fomento Productivo. ..... 161

UNIDAD DE DEPORTES ..... 163

1. Taller Municipal de básquetbol municipal. ..... 164
2. Taller Municipal Anímate y recrea. ..... 165
3. Taller Municipal de Baile Entretenido ..... 166
4. Taller Municipal de Defensa personal ..... 167

Resumen de Talleristas deportivos: ..... 167

5. Otras Actividades Relevantes De La Unidad: ..... 168

a. Reactivación de Organización Deportivas ..... 168
b. Reuniones Permanente con IND Aysen ..... 168
c. Organización administrativa de espacios deportivos ..... 168
d. Reactivación Sala de Ejercicios Presentación Proyecto Adquisiciones Maquinarias ..... 169
e. Actividades Deportivas en coordinación con Unidad de Turismo ..... 169

UNIDAD DE OPERACIONES Y LOGISTICA ..... 171

1. Mejoramiento de accesos a personas mayores o personas con movilidad reducida ..... 171
2. Reparación de caminos deteriorados por las condiciones climáticas: ..... 172
3. Apoyo al rubro pesquero artesanal de la comuna. ..... 173
4. Construcción y armado de escenarios para las diferentes actividades celebradas. ..... 173
5. Entrega de material para estabilizado de terreno y apoyo con maquinaria. ..... 174
6. Traslado y descarga de 3 viviendas gestionadas por esta administración. ..... 174

UNIDAD DE AREA VERDE Y ESPACIOS PÚBLICOS ..... 175

1. Mejoramiento de nuestra Plaza de Armas: ..... 175
2. Mejoramiento espacio PLAZA MAILY PALOMA (EX PLAZA LOS LOBITOS) ..... 176
3. Mejoramiento Costanera Los Huilliches ..... 176
4. Programa de instalación de fosas sépticas en Sector Repollal ..... 177
5. Habilitación y remodelación de CASA VETERINARIA ( EX CASA DE PROFESORES) ..... 177
6. Mantención áreas verdes de la Comuna de Guaitecas, en coordinación con SECPLAN: ..... 178

7.Mantención y remodelación de infraestructura municipal para la instalación de nuevas dependencias: ..... 178
UNIDAD DE SOPORTE INFORMATICO..... 179
1. Renovación progresiva de equipos computadores ..... 179
2. Instalación red de datos en Centro de Familia e Infancia (ref: ex museo)..... 179
3. Internet en Sala de Proceso (ref: ex veterinaria) ..... 180
4. Instalación de Internet Satelital STARLINK..... 181
5. Instalación red de datos en Centro de Fomento (ref: puntilla)..... 181
6. Instalación de Sistema de Grabación de seguridad en Centro de Fomento (ref: puntilla) ..... 182
7. Nueva Identidad Visual Institucional..... 182
8. Donación y recepción de 8 PC Todo en Uno ..... 183
9. Proyección y líneas de trabajo futuro ..... 183
UNIDAD DE VIVIENDA ..... 184
1. Cierre administrativo de viviendas en Repollal ..... 184
2. Nuevas viviendas para Guaitecas en 2022 ..... 184
3. Estudios De Suelo Lote 5 (Playa Raya)..... 185
4. Atención de público en temáticas habitacionales..... 186
5. Constitución comité de vivienda Altos del Corcovado. ..... 186
6. Formación Comité de Vivienda Los Chonos. ..... 187
DIRECCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SECPLAN ..... 188
I. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA..... 188
a. Proyectos ejecutados 2022: ..... 188
3. “Mejoramiento de paraderos, Melinka” ..... 190
b. Proyectos en proceso de ejecución..... 193
c. Proyectos aprobados 2022:..... 194
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN- ..... 194
1. “Construcción Centro Diurno, Melinka”..... 194
FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO ..... 196
2. “Línea Seguridad Pública, “Reposición Luminarias diversas calles, Melinka y Repollal”. ..... 198
FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO ..... 199

1. “Mejoramiento Centro Cultural Ascensión, Isla de Melinka”. ..... 199
Proyectos formulados 2022 en estado de revisión: ..... 200
1. “Mejoramiento Multicancha los Cipreses, Melinka” ..... 200
2. “Mejoramiento Plaza Cívica, Melinka” ..... 200
3. “Construcción de pasarela de acceso a embarcadero, Sector Estero Álvarez, Melinka” ..... 201
4. “Mejoramiento Plazuela Ñancupel, Melinka” ..... 202
5. “Construcción de sala de esparcimiento, Liceo Melinka” ..... 203
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (Formulados 2022 para ser financiados año presupuestario 2023) ..... 204
1. Ampliación Escuela Repollal, Comuna de Guaitecas ..... 204
2. Construcción Sala de Máquinas, Brigada de Bomberos Repollal ..... 205
3. Construcción mirador cuesta San Sebastián, Repollal ..... 206
4. Ampliación posta de Salud rural, Melinka ..... 207
5. Reposición cubierta gimnasio Municipal, Melinka ..... 208
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES ..... 208
PROGRAMAS ..... 209
GESTIÓN DE PROYECTOS EMBLEMATICOS ..... 210
1. “Reposición Complejo Educacional Melinka, Comuna de Guaitecas” ..... 210
ESTUDIO DE INGENIERÍA ..... 211
*1. Levantamiento de zona de riesgo inmueble Rol:50-3, Puerto Melinka. (En revisión)* ..... 211

# PRÓLOGO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que una vez al año los municipios deben dar cuenta de su gestión, pero más allá de esta obligatoriedad, para la administración que me honro en dirigir, es un placer y un privilegio desarrollar este ejercicio y en retrospectiva mirar cómo juntos hemos ido avanzando en la construcción de una mejor comuna para todas y todos.

Revisar nuestros aciertos, nuestras dificultades, nuestros planes y programas; nuestros avances y también nuestros tropiezos es sin duda un ejercicio que vale la pena hacer y compartir, pues en la vorágine del día a día cuesta dimensionar la envergadura del trabajo desarrollado durante un año: son tantas las actividades, las reuniones, las gestiones fuera de la comuna; tantos los proyectos; a fin de cuentas tantas las necesidades que tenemos como comuna que el día, las semanas y los meses se nos hacen cortos, por lo que reitero, agradezco esta oportunidad de salir de la vorágine del día a día y mirar el camino recorrido, mirar hacia a atrás y ver nuestras huellas, que no son otras que mejores condiciones de vida para nuestra gente, que es nuestro horizonte.

Haciendo el balance final, ***el 2022 fue un muy buen año para nuestra comuna***. En diciembre del año pasado, haciendo un recuento rápido de los proyectos e iniciativas que logramos materializar para la comuna, sacamos la cuenta que fueron más de 4 mil millones de pesos que conseguimos para desarrollar diversos proyectos e iniciativas, pues como se indica luego en esta cuenta pública, logramos situar a la comuna de Guaitecas en el radar de los organismos públicos y privados, que nos comenzaron a mirar con buenos ojos al momento de invertir con nosotros y con la comunidad, pues hasta hace un tiempo este municipio era como un barco sin timón ni timonel, que andaba a la deriva, según los vientos reinantes y gracias, principalmente al esfuerzo y trabajo de las y los funcionarios municipales, pudimos encauzar el rumbo y darle dirección a esta embarcación.

Hemos tenido dificultades, qué duda cabe; hemos cometido errores, pero como se dice coloquialmente, “podremos meter la pata, pero nunca las manos” y ***aquí estamos, con las manos limpias, avanzando juntos y construyendo una mejor comuna para todas y todos.***

En las siguientes páginas encontrarán el trabajo de un año de cada departamento, de cada unidad municipal, pero lo importante está allá afuera, pues detrás de cada cifra, de cada inversión, de cada acción e intervención municipal, de cada proyecto, hay una persona viviendo mejor, hay un niño o una niña feliz, hay una familia que mira con optimismo su futuro, que es además para lo que nos eligieron y entregaron la enorme responsabilidad y el privilegio de representarlos desde el municipio.

Con el cariño de siempre,

**Marcos Silva Miranda**
**Alcalde**

# SECRETARÍA MUNICIPAL

Conforme lo dispone el Artículo 20 de nuestra Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695, a la Secretaría Municipal corresponden las funciones de: *a)* Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo; *b)* Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, *c)* Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575; y, *d)* Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

En ese contexto y en relación a las labores de Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Guaitecas, durante el año 2022, se registran:

### Tabla 1: Total De Sesiones Concejo Municipal

| | |
|---|---|
| Total Sesiones Ordinarias 2022 | **36** |
| Total Sesiones Extraordinarias 2022 | **10** |
| Total Sesiones Comisión 2022 | **4** |

### Tabla 2: Asistencia Concejales Año 2022: Sesiones Ordinarias, Sesiones Extraordinarias y Comisiones

| | ENERO % ASIST. | FEBRERO % ASIST. | MARZO % ASIST. | ABRIL % ASIST. | MAYO % ASIST. | JUNIO % ASIST. | JULIO % ASIST. | AGOSTO % ASIST. | SEPTIEMBRE % ASIST. | OCTUBRE % ASIST. | NOVIEMBRE % ASIST. | DICIEMBRE % ASIST. | SUMA PROMEDIO % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CONCEJAL BARRIA** | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 0 | 67 | 0 | 100 | 100 | 67 | 70 |
| **CONCEJAL HERNANDEZ** | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| **CONCEJAL MIRANDA** | 100 | 100 | 75 | 60 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 60 | 75 | 100 | 89 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CONCEJAL PUINAO** | 100 | 100 | 100 | 100 | 67 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 97 |
| **CONCEJAL VARGAS** | 100 | 100 | 75 | 100 | 67 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 95 |
| **CONCEJAL VERA** | 100 | 100 | 100 | 80 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 60 | 100 | 100 | 95 |
| **SESIONES ORDINARIAS** | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| **SESIONES EXTRAORDINARIAS** | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | |
| **COMISIONES** | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |



## Inasistencia de Concejales durante 2022

**Barría** 04.01/05.01/06.01/24.01/06.07/13.07/20.07/07.09/14.09/21.09/22.09/28.09/21.12 Presenta Licencia Médica

**Miranda** 09.03/16.03/29.03/28.04/29.04/05.10/12.10/15.11 Presenta Licencia Médica

**Puinao** 11.05 Presenta Licencia Médica

**Vargas** 16.03/18.05 Presenta Licencia Médica

**Vera** 13.04 Presenta Licencia Médica
19.10/20.10 En comisión de servicio según DA 1279

Seguidamente, en lo tocante a la suscripción de Convenios con otras entidades públicas y privadas; se constatan los siguientes:

**Tabla 3: Decretos de suscripción de convenios con entidades públicas y privadas.**

| N° DECRETO EXENTO | FECHA | MATERIA | CONTRAPARTE | TIPO DE CONVENIO |
|---|---|---|---|---|
| 178 | 11-mar | Aprueba Convenio y transferencia entre Seremi Desarrollo Social y Municipalidad de Guaitecas en el marco del Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2022 | Ministerio Desarrollo Social | EJECUCIÓN |
| 190 | 15-mar | Aprueba Prórroga de Convenio de transferencia de recursos Proyecto "Reposición cierre perimetral, Estadio La Chuchoca, Comuna de Guaitecas" Código BIP 400350013-0 | Gobierno Regional | Prórroga DE 1151 de fecha 27/10/2021 aprueba trasferencia de recursos para ejecución. |
| 262 | 31-mar | Aprueba Convenio y transferencia de recursos para la ejecución programa FIADI 2022 | Ministerio Desarrollo Social | EJECUCIÓN |
| 325 | 18-abr | Aprueba Convenio de transferencia de recursos Proyecto "Construcción cierre perimetral pozo lastre de Melinka, Comuna de Guaitecas" Código BIP 40037041-0 | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |
| 323 | 18-abr | Aprueba Convenio de transferencia de recursos Proyecto "Construcción ruta turística Melinka. Sector antenas, Comuna de | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Guaitecas" Código BIP 40035081-0 | | |
| 342 | 21-abr | Aprueba Convenio y transferencia de recursos entre la secretaría ministerial de desarrollo social y familias de la región de Aysén y la I. Municipalidad de Guaitecas para la Ejecución del programa FIADI 2022 | SEREMI de desarrollo social y familia de la región de Aysén | EJECUCIÓN |
| 366 | 29-abr | Aprueba Convenio y transferencia de recursos para ejecución del programa EJE 2022 | FOSIS | EJECUCIÓN |
| 372 | 05-may | Aprueba convenio y transferencia de recursos para ejecución del programa acompañamiento familiar integral 2022 | FOSIS | EJECUCIÓN |
| 429 | 23-may | Aprueba Convenio y transferencia de recursos entre la secretaría ministerial de desarrollo social y familias de la región de Aysén y la I. Municipalidad de Guaitecas para la Ejecución del programa Fortalecimiento Municipal 2022 | SEREMI de desarrollo social y familia de la región de Aysén | EJECUCIÓN |
| 636 | 25-jul | Aprueba tercera prórroga convenio para la ejecución de proyecto "Instalación de resaltos reductores de velocidad en diversas calles, Código BIP 40026480-0 | Gobierno Regional | Prórroga DE 515 de fecha 11/05/2021 aprueba trasferencia de recursos para ejecución. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 644 | 27-jul | Aprueba convenio para la ejecución de la actividad social 7% FNDR año 2022 "Operativo dental Guaitecas Sonríe" | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |
| 766 | 26-ago | Aprueba adenda de convenio de colaboración Censo de población y vivienda año 2023 INE | INE | COLABORACIÓN |
| 769 | 26-ago | Aprueba convenio de colaboración con transferencias de recursos entre la secretaría regional ministerial de las culturas, las artes y el patrimonio, región de Aysén. | SEREMI de las culturas, las artes y el patrimonio | EJECUCIÓN |
| 720 | 17-ago | Aprueba cuarta prórroga convenio de transferencia de recursos proyecto "Mejoramiento y reparación espacios públicos, Melinka" Código BIP 40019407-0 | Gobierno Regional | Prórroga DE 817 de fecha 20/08/2020 aprueba trasferencia de recursos para ejecución. |
| 731 | 18-ago | Aprueba segunda prórroga convenio de transferencia de recursos proyecto "Mejoramiento paraderos y edificios públicos en Melinka y Repollal, comuna Guaitecas." Código BIP: 400264482-0 | Gobierno Regional | Prórroga DE 374 de fecha 08/04/2021 aprueba trasferencia de recursos para ejecución. |
| 742 | 22-ago | Aprueba convenio de transferencia de recursos para el "subsidio de mantención de áreas verdes para la comuna de Guaitecas año 2022", Código 24310522 | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 884 | 28-sept | Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad de Guaitecas y la Junta de Vecinos n°3 Repollal Alto | Presupuesto Municipal | APORTE MUNICIPAL PROYECTOS FONDECOM |
| 885 | 28-sept | Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad de Guaitecas y la Junta de Vecinos n°6 Población Los cipreses | Presupuesto Municipal | APORTE MUNICIPAL PROYECTOS FONDECOM |
| 886 | 28-sept | Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad de Guaitecas y el Cuerpo de Bomberos de Melinka | Presupuesto Municipal | APORTE MUNICIPAL PROYECTOS FONDECOM |
| 897 | 30-sept | Aprueba segunda prórroga de Convenio de transferencia de recursos Proyecto "Reposición cierre perimetral, Estadio La Chuchoca, Comuna de Guaitecas" Código BIP 400350013-0 | Gobierno Regional | Prórroga DE 1151 de fecha 27/10/2021 aprueba trasferencia de recursos para ejecución. |
| 842 | 15-sept | Aprueba convenio y transferencia de recursos proyecto comunal "Programa Autoconsumo Guaitecas 2022" | SEREMI de desarrollo social y familia de la región de Aysén | |
| DA 1271 | 12-oct | Aprueba Convenio de colaboración entre la municipalidad de Guaitecas y la Municipalidad de Cisnes | Municipalidad de Cisnes | **COLABORACIÓN** |
| 882 | 28-sept | Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad de Guaitecas y el Club Deportivo Valle Estero | Presupuesto Municipal | APORTE MUNICIPAL PROYECTOS FONDECOM |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 883 | 28-sept | Aprueba convenio de transferencia entre la Municipalidad de Guaitecas y el Club Social y Deportivo Estrella Melinka | Presupuesto Municipal | APORTE MUNICIPAL PROYECTOS FONDECOM |
| 913 | 05-oct | Aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos celebrado con fecha 12 de agosto de 2022 entre la Secretaría regional ministerial de las culturas, las artes y el patrimonio, Región de Aysén y la Municipalidad de Guaitecas en el marco de la implementación del convenio iniciativa cultural asociativa, programa FICR 2022 | SEREMI de las culturas, las artes y el patrimonio | COLABORACIÓN |
| 947 | 17-oct | Decreto Aprueba programa "Convenio IPS y la Ilustre Municipalidad de Guaitecas" | IPS | COLABORACIÓN |
| 1125 | 29-nov | Aprueba Resolución N°1167 de fecha 17 de noviembre de 2022 que aprueba Convenio Promoción de la salud | SEREMI de Salud | EJECUCIÓN |
| 1060 | 14-nov | Aprueba convenio de transferencia de recursos, asignación directa social 7% FNDR año 2022 "Guaitecas se cuida en tiempos de emergencia" Código: 21310234 | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |
| 1055 | 11-nov | Aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos celebrado con fecha 17 de octubre de 2022 entre la Secretaría regional ministerial de las culturas, las | SEREMI de las culturas, las artes y el patrimonio | EJECUCIÓN |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | artes y el patrimonio, Región de Aysén y la Municipalidad de Guaitecas en el marco de la implementación del convenio Dia de la música nacional chilena 2022 del fondo para el fomento de la música nacional. | | |
| 1082 | 17-nov | Aprueba convenio de transferencia de recursos proyecto "Construcción Centro Diurno, Melinka" Código BIP 40046580-0 | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |
| 1696 | 28-dic | Aprueba convenio entre la secretaría regional ministerial de educación, región de Aysén y el sostenedor de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas del concurso apoyo al sistema de transporte escolar en zonas rurales año 2022, financiado por el ministerio de educación. | Ministerio de Educación | EJECUCIÓN |
| 1161 | 07-dic | Aprueba convenio de transferencia de recursos en condiciones que indica a la empresa eléctrica municipal Melinka | Planta Eléctrica Melinka | APORTE PRESUPUESTO MUNICIPAL |
| 1165 | 07-dic | Aprueba convenio y transferencia de recursos SNAC programa red local de apoyos y cuidados 2022. | SEREMI de desarrollo social y familia de la región de Aysén | EJECUCIÓN |
| 1206 | 14-dic | Aprueba modificación de convenio programa Registro social de Hogares 2022 | SEREMI de desarrollo social y familia de la región de Aysén | Prórroga de convenio DE 178 de fecha 11-03-2022 aprueba trasferencia de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | recursos para ejecución. |
| 1255 | 27-dic | Aprueba convenio de transferencia de recursos para el proyecto "Ampliación casa de Huéspedes, Melinka", Código BIP 40046574-0 | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |
| 1261 | 27-dic | Aprueba convenio de transferencia de recursos para el proyecto "Construcción Sedes Deportivas, Melinka", Código BIP 40046583-0 | Gobierno Regional | EJECUCIÓN |
| 1275 | 29-dic | Aprueba convenio y transferencia de recursos programa "Centros para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os) 2022" | SEREMI de desarrollo social y familia de la región de Aysén | EJECUCIÓN |

## Resumen de Convenios



**Gráfico 1 Resumen de Convenios de la Municipalidad de Guaitecas**

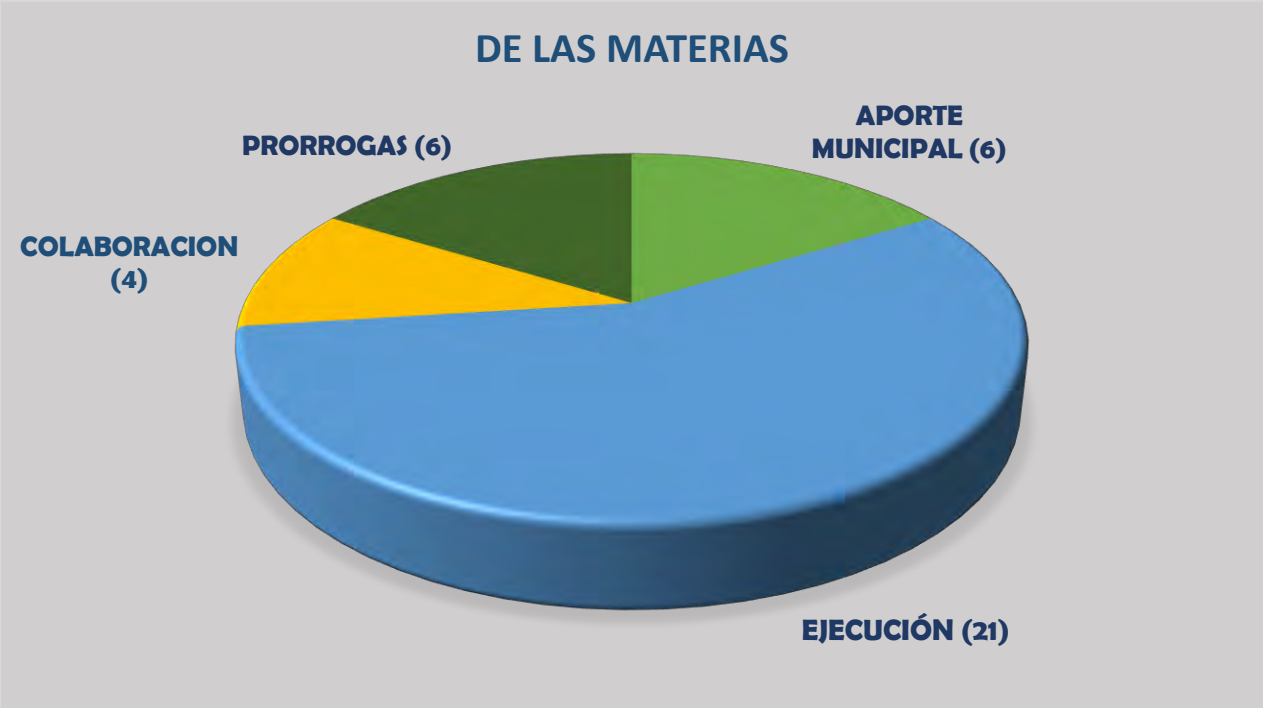

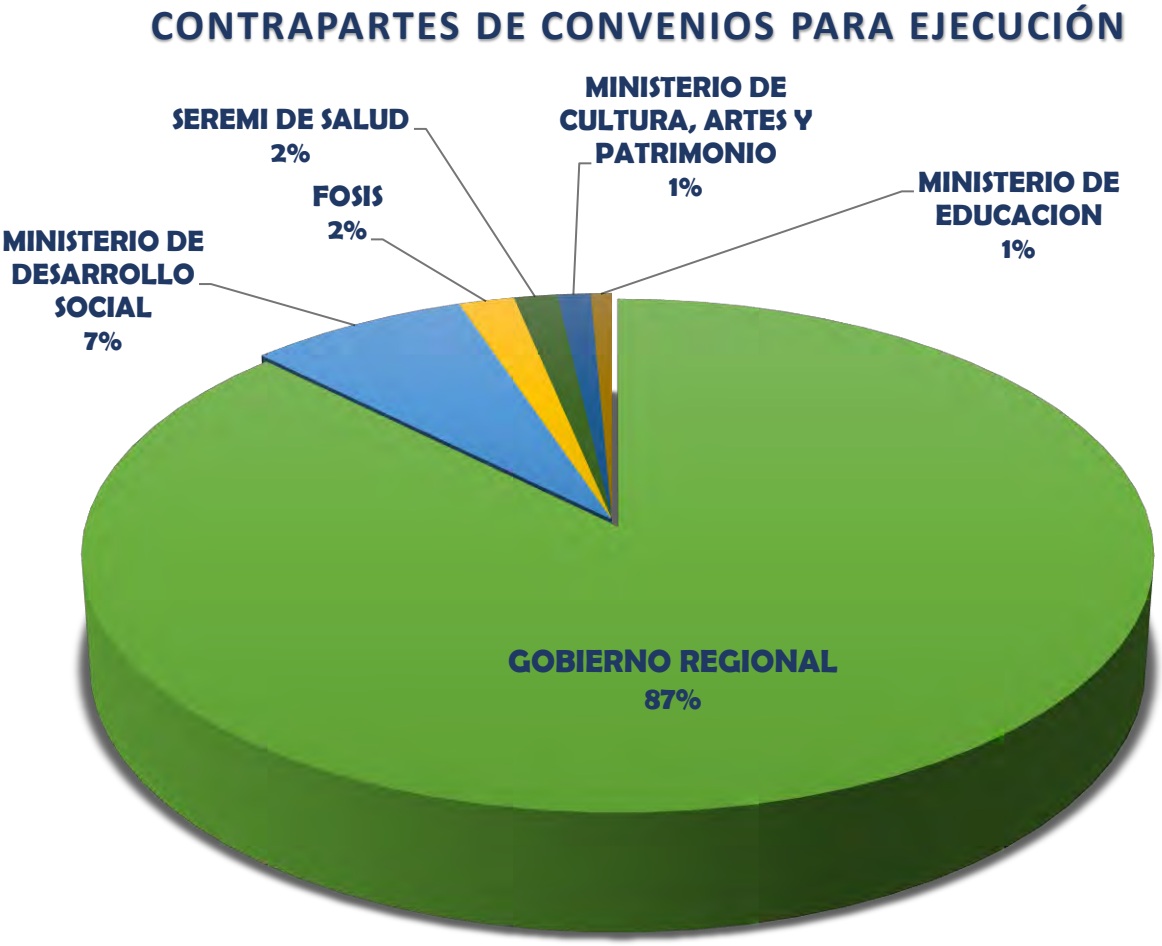


**Gráfico 2 Contrapartes de Suscripción de Convenios**

## 1. Balance Ejecución Presupuestaria y Estado Situación Financiera

Acorde a lo preceptuado por el Artículo 27 de la referida Ley Nº 18.695, corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas *a)* Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a este sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior; *b)* Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
3. Visar los decretos de pago;
4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República. Tratándose del pago a proveedores de servicios concesionados de recolección de residuos sólidos domiciliarios, se estará a lo dispuesto en el artículo 8 quáter.
7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Además, corresponde *c)* Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar. *d)* Mantener un mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad. *e)* Remitir a la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en

la letra c) antes referida; *f)* El informe y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Ahora bien, conforme la actividad desplegada durante el año 2022 por esta Dirección, que tuvo por finalidad diagnosticar, resguardar y establecer la eficiencia en el uso de los Recursos Públicos, destacándose:

## 1.1. Presupuesto Municipal Año 2022

**Tabla 4: Presupuesto Municipal 2022 en M$**

| DENOMINACIÓN PARTIDA | PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2022 EN M$ | PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO 2022 EN M$ | PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2022 | PRESUPUESTO EDUCACIÓN EJECUTADO 2022 EN M$ |
|---|---|---|---|---|
| INGRESOS | 3.153.410.- | 2.777.001 + 249.802= 3.026.803.- | 1.757.479.- | 1.747.096.- |
| GASTOS | 3.153.410.- | 2.926.258.- | 1.757.479.- | 1.746.713.- |
| **SUPERAVIT/DEFICIT** | | **100.545** | | **383.-** |

**Nota:** Se aclara que si bien en BEP 2022, el monto de los ingresos percibidos es de M$2.777.001, existen fondos transferidos de años anteriores, por proyectos que se lograron ejecutar el año 2022, lo que significa que esos fondos quedaron en el saldo inicial de caja, de los cuales se traspasaron M$249.802, correspondiente a proyectos, sin ejecutarse en su totalidad el año 2022, quedando recursos aún disponibles para el año siguiente, es por eso que se suma en el monto de los ingresos ejecutados.

## 2. Principales Ingresos Año 2022

### 2.1. Principales Ingresos Municipalidad 2022

**Tabla 5: Fuentes de ingresos Municipalidad de Guaitecas 2022**

| FUENTE | INGRESO PRESUPUESTADO EN M$ | INGRESO PERCIBIDO EN M$ |
|---|---|---|
| PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL | 284.244.- | 229.501.- |
| PATENTES ACUÍCOLAS | 165.000.- | 169.747.- |
| PART. DEL F.C.M. ART. 38° D.L. 3.063, de 1979 | 1.372.000.- | 1.591.129.- |
| MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL | 22.600.- | 15.110.- |
| **TOTAL** | **1.843.844.-** | **2.005.487.-** |

### 2.2. Principales Ingresos Educación 2022

**Tabla 6: Fuentes de ingresos Educación Municipal 2022**

| FUENTE | INGRESO PRESUPUESTADO EN M$ | INGRESO PERCIBIDO EN M$ |
|---|---|---|
| SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL | 728.440.- | 797.373.- |
| SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL, L. N° 20.248 (S.E.P.) | 138.000.- | 140.651.- |
| FONDO DE APOYO A LA EDUC. PÚBLICA (F.A.E.P.) | 53.968.- | 57.912.- |
| REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS | 127.100.- | 137.065.- |
| **TOTAL** | **1.047.891** | **1.133.001.-** |

## 3. Detalle de la Ejecución Presupuestaria Año 2022

### 3.1 Ejecución Presupuestaria del Área Municipal.

Los ingresos percibidos en el período presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

**INGRESOS:**

**Tabla 7: Ingresos percibidos**

| SUBTÍTULO PPTARIO. | PRESUPUESTO VIGENTE EN M$ | INGRESOS PERCIBIDOS EN M$ | % CUMPLIMIENTO | NOTAS |
|---|---|---|---|---|
| **115 03**-CxC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 877.363 | 680.006 | 77.5% | Los principales ingresos son los permisos de circulación, Patentes Municipales |
| **115 05**-CxC Transferencias Corrientes | 297.495 | 418.531 | 140,68% | El principal ingreso es Patentes Acuícolas |
| **115-06-** CxC Rentas de la Propiedad | 48.510 | 42.135 | 87.22% | Arriendos activos |
| **115-08**-CxC Otros Ingresos Corrientes | 1.468.212 | 1.631.116 | 111,09% | El principal ingreso es por concepto del Fondo Común Municipal |
| **115-10**-CxC Venta de Activos no Financieros | 2.530 | 0 | 0 | |
| **115-11**-CxC Venta de Activos Financieros | 10 | 0 | 0 | |
| **115-12**-CxC Recuperación de Préstamos | 3.667 | 5.213 | 142,15% | Ingresos por Permisos Circulación de Otras Municipalidades |
| **TOTALES** | **2.697.777** | **2.777.001** | **103%** | |

**NOTA:** Al presupuesto vigente se debe agregar el Saldo Inicial de Caja determinado que fue de M$ 455.623.

**GASTOS:**

Los gastos devengados y su porcentaje de cumplimiento en cada uno de los Subtítulos Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los siguientes:

**Tabla 8: Gasto devengado**

| SUBTÍTULO PPTARIO. | PRESUPUESTO VIGENTE EN M$ | GASTOS DEVENGADOS EN M$ | % EJECUCIÓN DEL GASTO | NOTAS |
|---|---|---|---|---|
| **215 21**-CxP Gastos en Personal | 1.682.162 | 1.645.285 | 97,80% | Los gastos que tienen mayor incidencia en el total son: Gastos en Personal de Planta, y Otros Gastos en Personal (Honorarios en Programas Comunitarios). |
| **215 22**-CxP Bienes y Servicios de Consumo | 422.552 | 389.711 | 92,22% | Los gastos con mayor incidencia en este subtítulo, de mayor a menor son: 1) Servicios Generales, 2) Combustibles y Lubricantes, 3) Materiales de Uso o Consumo, 4) Servicios Básicos y 5) Mantenimiento y Reparaciones. |
| **215-23** CxP Prestaciones de Seguridad Social | 15.010 | 12.221 | 81.41% | |
| **215-24-** CxP Transferencias Corrientes | 591.509 | 583.981 | 98,72% | Los principales gastos son:1) Al F.C.M., por permisos de circulación, 2) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Asistencia Social y 3) Transf. a Educación |
| **215-26**-CxP Otros Gastos Corrientes | 30.964 | 26.232 | 84.71% | |
| **215-29**-CxP Adquisición de Activos No Financieros | 41.088 | 40.954 | 99.67% | El principal gasto se refiere a la adquisición de Equipos Informáticos |
| **215-31**-CxP Iniciativas de Inversión | 366.982 | 213.493 | 58.17% | Las principales imputaciones se refieren a la Contratación de Asistencia Técnica de Profesionales, Estudios Ingeniería de Proyectos y Reparación Gaviones Estacionamiento Repollal. |
| **215-33** CxP Transf. De Capital | 1.000 | 13.239 | | Devolución Proyecto Programa Pavimentación Participativa. |
| **215-34** CxP Deuda Flotante | 1.143 | 1.142 | 100% | Devolución Proyecto Programa Pavimentación Participativa. |
| **TOTALES** | **3.152.410** | **2.926.258** | **92,82%** | |

**NOTA: Se debe agregar al presupuesto la cantidad de M$ 1.000.- que corresponde al Saldo Final de Caja, pero que no es ejecutable.**

Al comparar el presupuesto de ingresos percibidos sumado el monto de M$249.802 proveniente del saldo inicial de caja por proyectos con ingresos de años anteriores, se puede visualizar que, al 31 de diciembre de 2022 el monto percibido es de **M$ 3.026.803**, a su vez el presupuesto de gastos devengados en el mismo período, es de **M$ 2.926.258**, es decir la ejecución presupuestaria municipal, arroja un superávit operacional de **M$ 100.545,** ejecutándose

el presupuesto año 2022 en su totalidad, quedando como saldo solo los fondos provenientes de proyectos que no se lograron ejecutar durante el año.

## 3.2. Ejecución Presupuestaria Del Área De Educación

**INGRESOS:**

**Tabla 9: Ingresos Percibidos en Educación Municipal**

| SUBTÍTULO PPTARIO. | PRESUPUESTO VIGENTE EN M$ | INGRESOS PERCIBIDOS EN M$ | % CUMPLIMIENTO | NOTAS |
|---|---|---|---|---|
| **115 05**-CxC Transferencias Corrientes | 1.459.939 | 1.431.952 | 98.08% | Los principales ingresos son:1) Subvención Fiscal Mensual, 2) S.E.P., 3) F.A.E.P. |
| **115-08**-CxC Otros Ingresos Corrientes | 127.100 | 160.531 | 126.30% | El principal ingreso es por concepto de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas. |
| **115-13** CxC Transf. para Gastos de Capital | 168.440 | 154.613 | | |
| **TOTALES** | **1.755.479** | **1.747.096** | **99.5%** | |

**NOTA:** Al presupuesto vigente se debe agregar el Saldo Inicial de Caja determinado que fue de M$ 2.000.-

**GASTOS:**

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos devengados presentaron los siguientes comportamientos y se muestra el porcentaje de ejecución con respecto al presupuesto vigente:

**Tabla 10: Gastos Devengados en Educación Municipal**

| SUBTÍTULO PPTARIO. | PRESUPUESTO VIGENTE EN M$ | GASTOS DEVENGADOS EN M$ | % EJECUCIÓN DEL GASTO | NOTAS |
|---|---|---|---|---|
| **215 21**-CxP Gastos en Personal | 1.474.306 | 1.512.822 | 102.61% | Los principales gastos se refieren al Personal de Planta, Personal a Contrata y Personal a Honorarios. |
| **215 22**-CxP Bienes y Servicios de Consumo | 199.769 | 162.597 | 81.39% | El mayor gasto está centrado en los ítems: Materiales de Uso o Consumo, Serv. Grales., Servicios Básicos. |
| **215-23-** CxP Prestaciones de Seguridad Social | 31.000 | 30.854 | 99.52% | |
| **215-24-** CxP Transferencias Corrientes | 10.500 | 4.101 | 39.05% | El gasto está centrado en el ítem Premios y Otros. |
| **215-26-CxP Otros Gastos Corrientes** | 19.888 | 20.687 | 104.01% | Devoluciones al Min. De Educ., por concepto bono desempeño laboral |
| **215-29**-CxP Adquisición de Activos No Financieros | 20.016 | 15.652 | 78.19% | El gasto fundamental en este Subtítulo lo constituye en contratación de programas informáticos y la adq. de Equipos Informáticos. |
| **TOTALES** | **1.755.479** | **1.746.713** | **99.50%** | |

La gestión presupuestaria en el Área de Educación durante el año 2022 arrojó un superávit **presupuestario de M$ 383,** es decir los ingresos percibidos versus los gastos devengados se ejecutaron en un 100%.

## 4. Dotación De Personal Año 2022:

### 4.1. Municipalidad:

**Tabla 11: Distribución de personal según estamento jurídico**

| ESTAMENTO JURÍDICO | N° PERSONAS | HOMBRES | MUJERES |
|---|---|---|---|
| PLANTA | 14 | 8 | 6 |
| SUPLENCIA | 7 | 5 | 2 |
| CONTRATA | 24 | 13 | 11 |
| HONORARIOS | 66 | 32 | 34 |
| **TOTALES** | **111** | **58** | **53** |

**Gráfico 3 Distribución porcentual de la Dotación de Personal Municipal**

**Gráfico 4 Distribución de Personal Municipal Por Género**

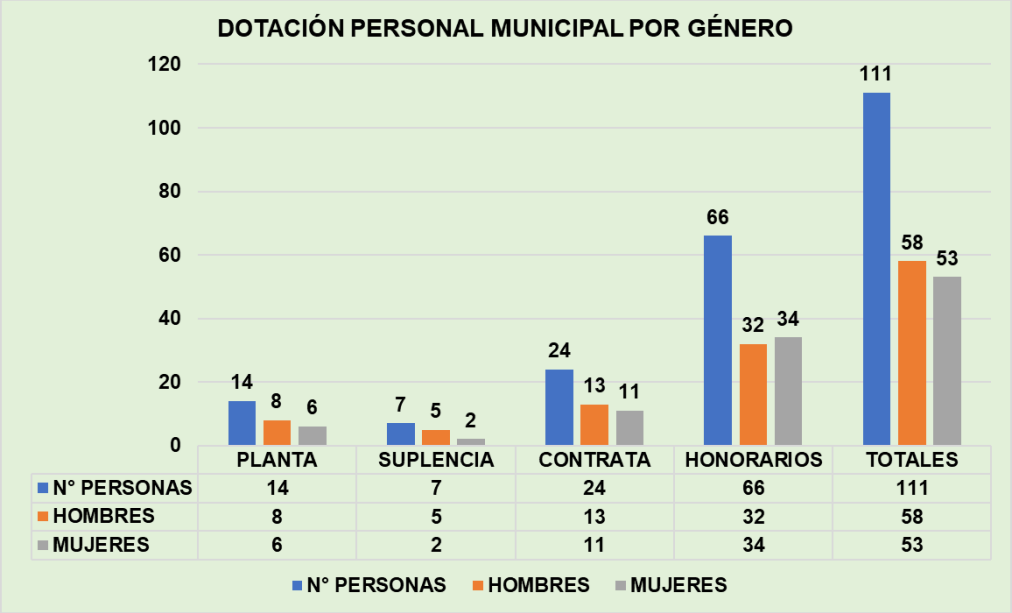


## 4.2. Personal De Educación Por Género.

**Tabla 12: Distribución de Personal por Dependencia y por Género**

| ESTABLECIMIENTO | N° PERSONAS | HOMBRES | MUJERES |
|---|---|---|---|
| DAEM | 6 | 2 | 4 |
| DOCENTES LICEO MELINKA | 34 | 11 | 23 |
| ASISTENTES EDUCACIÓN LICEO MELINKA | 29 | 7 | 22 |
| DOCENTES ESCUELA REPOLLAL | 6 | 3 | 3 |
| ASISTENTES DE EDUCACIÓN ESCUELA REPOLLAL | 4 | 0 | 4 |
| **TOTALES** | **79** | **23** | **56** |

## Gráfico 5 Distribución Dotación de Personal de Educación

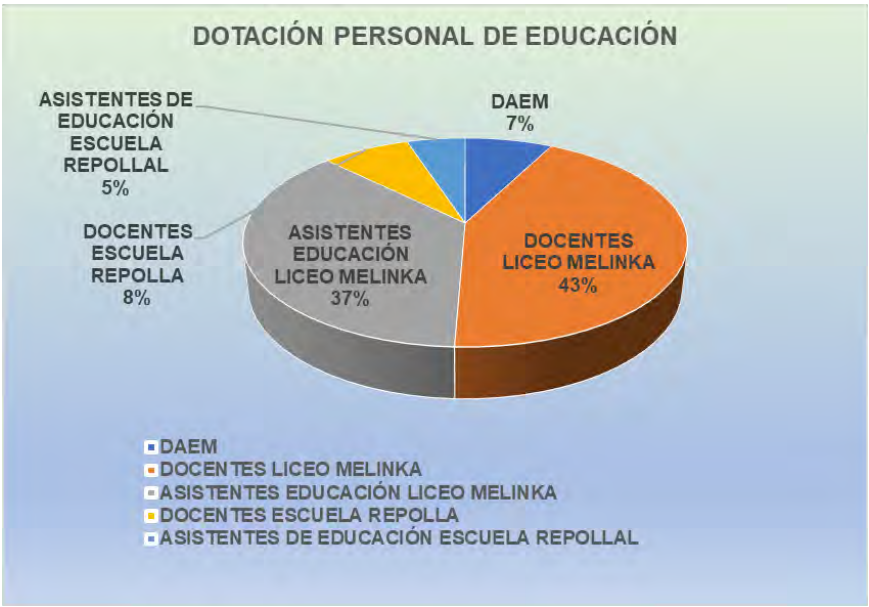


## Gráfico 6 Dotación Personal de Educación por Género

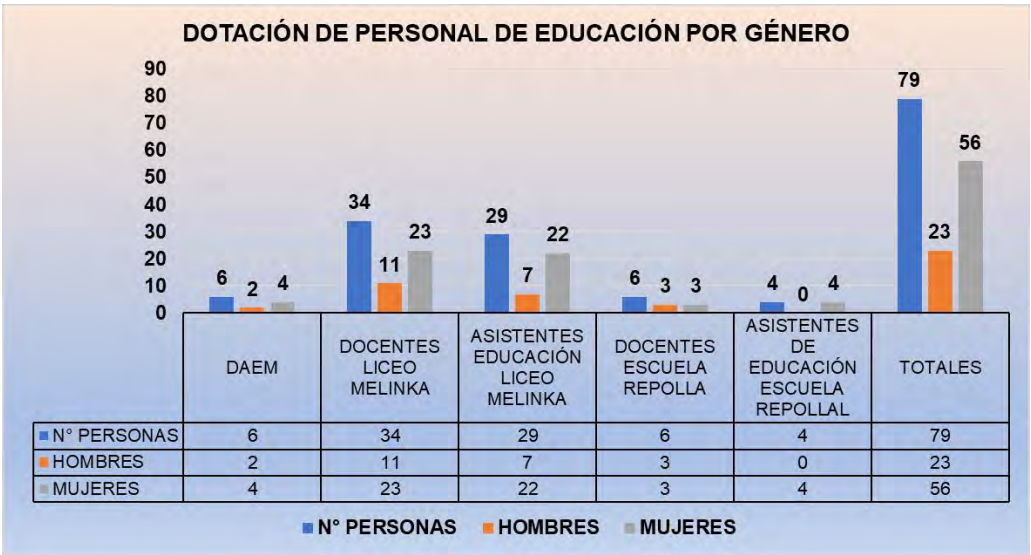


| | DAEM | DOCENTES LICEO MELINKA | ASISTENTES EDUCACIÓN LICEO MELINKA | DOCENTES ESCUELA REPOLLA | ASISTENTES DE EDUCACIÓN ESCUELA REPOLLAL | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N° PERSONAS | 6 | 34 | 29 | 6 | 4 | 79 |
| HOMBRES | 2 | 11 | 7 | 3 | 0 | 23 |
| MUJERES | 4 | 23 | 22 | 3 | 4 | 56 |

## 5. Principales Aspectos Que Destacar Durante El Año 2022 En La Ejecución Del Presupuesto

1. El presupuesto para el año 2022, fue de M$ 3.153.410; haciendo presente que durante el período los ingresos percibidos fueron de M$2.777.001. Además, se contó con un saldo inicial de caja M$249.802, esto último proveniente de ingresos de años anteriores para financiar proyectos que no se ejecutaron durante el mismo año que se transfieren los recursos.

2. Los principales ingresos percibidos durante el año 2022 son los correspondiente a Permisos de Circulación, Patentes Acuícolas y Participación en el Fondo Común Municipal.

3. Así las cosas, para el año 2022 los ingresos aumentaron en M$421.648 (cuatrocientos veintiún millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos). Destacándose un mayor aumento en los permisos de circulación más de M$120.000 y los ingresos provenientes del FCM que aumentó en M$171.000 respecto al año anterior.

4. Por otra parte, se clasifica el presupuesto año 2022 en cuanto a los gastos, creándose programas presupuestarios clasificados de acuerdo con las diferentes áreas de gestión de un municipio, logrando un mayor orden y control en los gastos.

5. En ese contexto, se presupuesta para el año 2022 un monto de M$3.153.410 en gastos divididos en las distintas áreas de gestión (interna, servicios a la comunidad, programas sociales, actividades municipales, programas recreacionales, programas culturales). Presentando un total de gastos devengados de M$2.926.258. Donde el mayor gasto se presenta en el subtítulo 21 gasto en personal por un monto de M$1.645.285.

6. Ahora bien, en cuanto a los gastos aumentaron considerablemente en $621.416.000 (seiscientos veintiún millones cuatrocientos dieciséis mil pesos), respecto al año 2021. Esto es principalmente porque se dio cumplimiento al Reglamento de Plantas en cierta medida y de acuerdo con los recursos disponibles, que, si bien fue creado el año 2019, por la disponibilidad de recursos aún no se ha podido cumplir en su totalidad.

7. Si bien el aumento de los ingresos no es igual al gasto, se justifica por existir listados de proyectos con ingresos de años anteriores sin ejecutar quedando los fondos en el saldo inicial de caja, es decir no se percibió en el año de ejecución, sino que solo se realizó el gasto, lo que genera un aumento considerable para este año.

8. ***Un hito importante para la dirección*** es que se logran cerrar proyectos de fondos otorgados por SUBDERE y Gobierno Regional desde el año 2015 contable y financieramente, generando orden en los informes contables.

9. Asimismo, se realiza análisis de cuentas permanentes durante el año para ordenar la Contabilidad Municipal, lo que permite detectar saldos de arrastre por registros no realizados, además de ser observados por la Contraloría. De esta manera se evidencia una considerable deuda con el FCM, por un monto de M$589.000, la que data del año 2010. Esto se informa de inmediato a Contraloría y Tesorería General de la República para poder llegar a una solución, considerando que no se cuenta con los recursos para poder subsanar la deuda.

10. Finalmente, se detecta faltante en cuenta caja por más de M$10, por lo que se realiza denuncia a la Fiscalía para la investigación correspondiente (manteniéndose a la espera de resultados).

## 6. Mejoras En Funcionamiento Interno

1. En el año 2022, se crean Unidades de funcionamiento para prestar servicios a la comunidad destacando funciones para cada área, tal como: Operaciones y Logísticas, Unidad de Deportes, Unidad de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Área de Pesca, separando estas funciones que venían asociadas a la Dirección de Secplan y DIDECO.

2. Durante el segundo semestre del año 2022, se comienza a dar cumplimiento al Dictamen de Contraloría N°E173171/2022, que habla sobre traspaso de personal a honorarios con continuidad de contrato, para ser parte de la dotación de contrata. Se inicia durante este año para otorgar mejoras a los funcionarios que presentan mayor antigüedad, de esta manera se reconoce el trabajo entregado al municipio durante su trayectoria. Así se generan 12 nuevas contratas para este año.

3. Se da inicio al cumplimiento de la normativa Contable NICSP de Contraloría General de la República, estableciendo registro y contabilización de los bienes activo fijo municipal, contratándose sistemas, nombrando un Encargado del Activo fijo y Coordinadores de Inventario, quienes se capacitaron para cumplir las funciones que se les ha encomendado.

# DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



Las funciones de la Dirección de Control Interno Municipal están definidas en el Art. 29°, letra d), de la Ley N° 18.695 y principalmente están referidas a colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, emitiendo informes trimestrales del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, velar por la observancia de las normas sobre transparencia activa contenidas en la Ley sobre acceso a la Información Pública, entre otras.

Su finalidad es procurar la máxima eficiencia administrativa interna en el marco de las normas legales vigentes.

## 1. Principales acciones desarrolladas durante el año 2022:

- Evacuar informes a Contraloría Regional de Aysén, ante requerimientos de este ente Contralor.
- Evacuar Informes Trimestrales del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- Realización de procedimientos administrativos disciplinarios de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 13: Principales Acciones Implementadas en 2022**

| ACTO ADMINISTRATIVO | FECHA | MATERIA | FUNCIONARIO IMPLICADO | FISCAL |
|---|---|---|---|---|
| **DECRETO ALCALDICIO Nº 096** | 09-feb | INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO A DOCENTES QUE INDICA. | A QUIÉNES RESULTEN RESPONSABLES | ELIANA BRIONES GUTIÉRREZ |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DECRETO ALCALDICIO Nº 824** | 15-jul | INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO IRREGULARIDADES EN TESORERÍA MUNICIPAL | A QUIÉNES RESULTEN RESPONSABLES | MARGARETH KUTSCHER MUÑOZ |
| **DECRETO ALCALDICIO Nº 1.067** | 01-sept | INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVOS POR CONTRATACIONES CALIDAD JURÍDICA SUPLENTES AÑOS 2020-2021 | A QUIÉNES RESULTEN RESPONSABLES | RUBEN MARTIN MARTIN |
| **DECRETO ALCALDICIO Nº 133** | 17-feb | INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INFORME FINAL Nº 850 DE CGR-AYSÉN | A QUIÉNES RESULTEN RESPONSABLES | RENÉ GODOY DÍAZ |

# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DEM-

El Departamento de Educación Municipal tiene a cargo a los dos establecimientos educacionales que se encuentran en la comuna. Durante el año 2022, la administración ejecutó los siguientes planes y programas que permitió el funcionamiento del año escolar.

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN | INGRESOS 2022 ASIGNADO LICEO MELINKA-ESCUELA REPOLLAL $ |
|---|---|
| **SUBVENCIÓN GENERAL** | $740.049.321 |
| **SEP:** SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL | $153.878.302 |
| **Convenios FAEP 2022:** FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA- **INCLUYE SEGUNDA CUOTA DEL FAEP 2021** | $57.912.390<br>$49.639.196 |
| **TER:** TRANSPORTE ESCOLAR RURAL | $6.000.000 |
| **PIE** : PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR | $233.186.232 |
| **APORTE MUNICIPAL** | $80.000.000 |
| **SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO** | $6.169.362 |

## 1. Ingresos Anuales Fuentes de Financiamiento.

### 1.1. Elementos relevantes para destacar:

- Para la Escuela de Repollal ingresan menores recursos que el Liceo Melinka esto debido a la cantidad de matrícula, pero el Departamento de educación realiza los esfuerzos necesarios para poder adquirir algún servicio o producto que requieran ambos establecimientos, asumiendo una administración solidaria.

- Para el 2022, estaba vigente el convenio FAEP 2020, 2021 para gastar, luego en agosto se recibió la primera cuota del FAEP 2022 y en diciembre la segunda cuota.

- **La recuperación y reembolsos por licencias médicas fueron de $155.328.288 y entre asignaciones para los docentes y bonos para los asistentes de la educación fue de $264.932.909.**

## 2. Programa de Integración Escolar -PIE.

El programa se desarrolla para poder atender a estudiantes de todos los niveles educativos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), tanto permanente como transitorias, bajo las directrices señalas en la ley 20.845 de inclusión, el DECRETO N°170 y las orientaciones Ministeriales relacionadas con su implementación. El sistema educativo, deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

El año 2022, este programa se desarrolló contando con el siguiente Equipo Profesional:

| TIPO DE PROFESIONALES/TÉCNICOS | CANTIDAD DE FUNCIONARIOS |
|---|---|
| EDUCADORAS DIFERENCIALES | 6 |
| PSICÓLOGA | 1 |
| FONOAUDIOLÓLOGA | 1 |
| TERAPEUTA OCUPACIONAL | 1 |
| TECNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL | 1 |

Para la realización y determinación de la ejecución de este programa PIE, se llevó a cabo un diagnóstico que demuestra la cantidad de alumnos y su Necesidad Educativa Especial (NEE), en la siguiente tabla:

| DIAGNÓSTICOS O TIPO DE NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL | CANTIDAD DE ESTUDIANTES 2022 |
|---|---|
| Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL) | 14 |
| Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) | 15 |
| Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL) | 5 |
| Discapacidad Intelectual Leve (DIL) | 7 |
| Discapacidad Intelectual Moderada (DIM) | 1 |
| Trastorno Motor (TM) | 1 |
| Multidéficit | 1 |
| Trastorno por Déficit Atencional (TDA) | 9 |
| Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad (TDA-H) | 14 |
| Trastornos del Espectro Autista (TEA) | 10 |
| Síndrome de Down | 1 |
| **TOTAL** | **78** |

**Observaciones:**

- Se aumenta horas de contrato a la señorita Virginia Parada, quien es Técnico en educación Especial.
- Dentro de las 6 educadoras diferenciales se desprende una coordinadora del programa de integración.
- La cantidad de estudiantes año 2022, fueron actualizados de acuerdo con el ultimo registro de plataforma en periodo de excepcionalidad.
- Posterior al periodo de reevaluación llevado a cabo en diciembre del año 2022, se determinaron altas, retiros y cambios de diagnósticos, por lo que la cantidad de estudiante PIE varió para el inicio del presente año.
- Los estudiantes TEA, TDA-H, DIL y Síndrome de Down, aumentaron, por lo que se registra con paréntesis las nuevas matrículas, que vienen con sus diagnósticos vigentes.
- Nuestra nómina de estudiantes a evaluar es de aproximadamente 25 estudiantes, de los cuales se sospechan de diagnósticos tanto de carácter transitorio como permanente.

Proceso en el que nos encontramos actualmente. Estos estudiantes se evalúan contratando los servicios de médico psiquiatra infantil, conto promedio de $1.000.000. (un millón de pesos)

- Cabe mencionar que la cantidad de estudiantes PIE 2023 puede ser mayor a la cantidad año 2022.

## 3. Plan de Mejoramiento Educativo, PME.

De acuerdo, a la ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, (SEP) y sus modificaciones posteriores, los sostenedores educacionales pueden establecer con el Mineduc el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, en virtud del cual reciben una subvención mensual por los estudiantes prioritarios y preferentes que asisten a establecimientos educacionales de la comuna.

Para poder recibir este recurso, los establecimientos deben elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, PME, en el cual se diseñan acciones, con la finalidad de aportar al logro de objetivos pedagógicos y el cumplimiento del Proyecto Educativo.

Para el año 2022, los recursos aportados por la fuente de financiamiento SEP, para los dos establecimientos educacionales de la comuna fueron los siguientes ingresos mensuales:

**Tabla 14: Distribución de Recursos Aportados por la SEP**

| | LICEO MELINKA | | ESCUELA DE REPOLLAL | |
|---|---|---|---|---|
| **MESES** | **PREFERENTE** | **PRIORITARIO** | **PREFERENTE** | **PRIORITARIO** |
| ENERO | $1.452.790 | $10.652.061 | $28.480 | $932.585 |
| FEBRERO | $1.452.790 | $10.652.061 | $28.480 | $932.585 |
| MARZO | $1.452.790 | $10.652.061 | $28.480 | $932.585 |
| ABRIL | $1.356.834 | $10.944.333 | $28.964 | $801.657 |
| MAYO | $1.336.098 | $10.521.240 | $28.964 | $820.663 |
| JUNIO | $1.122.590 | $10.013.850 | $29.448 | $734.663 |
| JULIO | $1.279.628 | $10.400.875 | $28.964 | $836.161 |
| AGOSTO | $1.256.006 | $10.550.931 | $28.964 | $839.623 |
| SEPTIEMBRE | $1.250.246 | $10.530.211 | $28.524 | $834.331 |
| OCTUBRE | $1.230.074 | $10.768.013 | $28.524 | $854.431 |
| NOVIEMBRE | $1.279.052 | $10.911.983 | $28.524 | $862.605 |
| DICIEMBRE | $1.287.696 | $10.907.925 | $28.524 | $889.435 |

## 4. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

A partir de la Resolución N°22, de 2015 y sus modificaciones posteriores, establece los criterios, requisitos y procedimientos para la distribución del fondo mencionado. Anualmente, cada sostenedor debe firmar un Convenio y elaborar un Plan de Iniciativas para percibir dicho fondo.

Durante el año 2022, el plan de iniciativas considero las siguientes actividades y el recurso total asignado por cada componente, como lo demuestra la siguiente tabla:

**Ingresos Convenio FAEP 2022: $ 57.912.390.-**

Educación Pública
Ministerio de Educación

PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022
I. M. GUAITECAS

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública | | | | |
| | | | | |
| 2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes | Adquisicion de recursos de aprendizajes, equipamiento de apoyo pedagógico, didactico, tecnologico y gastos de bienestar alumnos | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de Compra | $ 9.000.000 |
| | | | | |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos | Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educaciones de la comuna | Porcentaje del monto ejecutado | Decreto Pago, Egreso Traspaso y Formulario Remuneraciones | $ 23.164.966 |
| | Pago de servicios basicos y gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de Compra | $ 5.000.000 |
| 4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura | | | | |
| | | | | |
| 5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario | | | | |
| | | | | |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo | Financiamiento de gastos de operación y/o mantencion de servicio de transporte escolar de los establecimientos educacionales rurales de la comuna | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de Compra | $ 3.747.434 |
| | Contrato de servicios de transporte para salidas pedagogicas de los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de Compra | $ 1.500.000 |
| 7. Participación de la comunidad educativa | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la realización de talleres, actividades del área extraescolar, de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de la comunidad escolar comunal | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de Compra y Contrato | $ 15.500.000 |
| | | | | |
| 8. Saneamiento Financiero | | | | |
| | | | | |
| **TOTAL** | | | | **$ 57.912.390** |

## 5. Subvención De Mantenimiento

Esta subvención, es entregada una vez en el año a cada establecimiento con financiamiento público de acuerdo, a la matrícula que registra y se destina a la ejecución de obras menores para los establecimientos educacionales de la comuna.

La subvención se recibió en enero del 2022, con los montos para cada establecimiento, como detalla la siguiente tabla:

**Tabla 15: Distribución de Subvención según Establecimiento**

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | MONTO $ |
|---|---|
| LICEO MELINKA | $5.958.876 |
| ESCUELA DE REPOLLAL | $210.486 |
| **TOTAL** | **$6.169.362** |

## 6. Actividades Escolares Año 2022

El año escolar 2022 comienza con el Acto Tradicional que marca el hito de inicio, en la cual participan todos los integrantes de la comunidad escolar y representantes de las principales redes de apoyo.

En el calendario del año escolar resaltan las principales efemérides y fechas significativas donde los estudiantes junto a profesores asistentes y padres o apoderados trabajan de manera conjunta y destacan los talentos, habilidades y capacidades que en cada acto quedan en evidencia.

**a. Día del Carabinero *(registro fotográfico)***

**b. Semana de la Sana Convivencia Escolar *(registro fotográfico)***

**c. Día del Libro *(registro fotográfico)***

**d. Dia de la Madre *(registro fotográfico)***

**e. Mes del Mar (*registro fotográfico)***

**f. Semana del Arte (*registro fotográfico)***

**g. Día del Patrimonio *(registro fotográfico)***

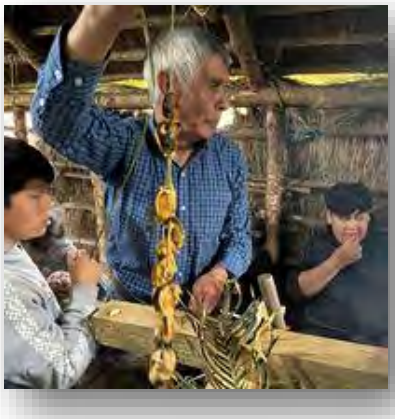

**h. Wiñol Tripantu –Nuevo Año de los Pueblos Originarios *(registro fotográfico)***

**i. Dia del Niño *(registro fotográfico)***

**j. Semana de la Chilenidad *(registro fotográfico)***

**k. Cuecada 2022 y muestra Multicultural *(registro fotográfico)***

ZONA NORTE

ZONA AUSTRAL

Para esta fecha se gestionó la participación de Agrupación Folclórica Las Araucarias de Temuco, lo que favoreció el Intercambio de experiencias en torno a la danza con raíz Folclórica.

ZONA NORTE

Durante la semana de la chilenidad se financio con fondos SEP la adquisición de volantines y colaciones para las 2 jornadas a estudiantes de ambos establecimientos educacionales (Liceo Melinka- Escuela de Repollal) además de la ornamentación y elementos necesarios para la logística y puesta en escena.

**I- Gira PACE 4to Medio a la ciudad de Coyhaique**

PACE es un programa que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes de enseñanza media destacadas y destacados, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa.

Financiamiento de Colaciones y transporte para los estudiantes de cuarto medio Fondo SEP.

**m. Día de Asistente de Educación y del Profesor/a.** ***(registro fotográfico)***

Se financia con fondos SEP el reconocimiento de años de servicio de docentes y Asistentes de Educación junto a acto de camaradería

**n. Feria científica**

Actividad enmarcada en el PME Plan de Mejoramiento Educativo con subvención SEP se financia gastos operativos, colaciones y premios como Tablet u otros materiales educativos como incentivo y reconocimiento a los estudiantes.

**ñ. Registro Actividades propias de la gestión técnico-pedagógica**

**o. Aniversario Liceo Melinka**

En este aniversario se financio con recursos SEP y Subvención general Insumos para la coronación en distintos niveles, colaciones y artículos de ornamentación.

NTINENTE NORTE AMERICA
ALIANZA VERDE

CORONACION

**p. Licenciaturas – Graduaciones**

Hasta el año 2022 se financiaron con recursos SEP Cuadros recuerdos de licenciatura, reconocimientos por rendimientos académicos, coctel y cena de camaradería.

**q. Semana del párvulo**

Para el desarrollo de esta actividad se financian colaciones y artículos de ornamentación.

**Gasto Anual en Alimentos para el desarrollo de diversas actividades en contexto educativo: $ 11.758.152 financiamiento SEP Y FAEP.**

**r. Festival de la Voz Cantando por los Canales del Sur**

Esta versión del festival fue financiada con recursos FAEP, lo que permitió la contratación de artista local emergente y artista nacional que complementaron con sus presentaciones la competencia desarrollada en dos jornadas, además de catering para los participantes y premios y reconocimientos por participación.

Premios: $939.300.- Catering: $81.110.- Artistas Invitados $960.000

**s. Muestras de Talleres**

Durante el año 2022 se financiaron con fondos FAEP el desarrollo de 8 talleres extraprogramáticos y lectivos.

Con estos fondos se pagan honorarios de monitoras/es, adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de cada taller

***TALLER DE ARTES / Pintura Acrílica***

***TALLER DE DEPORTES:*** Insumos financiados por proyectos postulados al 8% GORE Aysén por el Centro General de Padres y Apoderados Liceo Melinka

***TALLER DE MANUALIDADES***

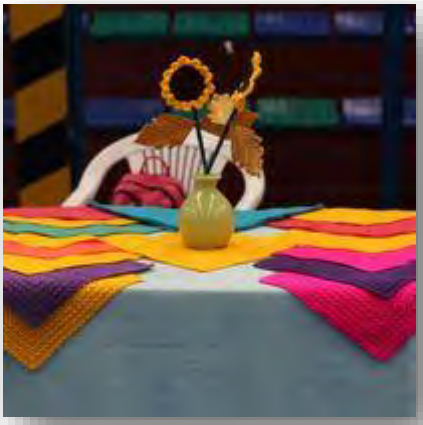

***TALLER DE DANZA***

***TALLER DE CUERDAS***

***TALLER DE TEATRO***

***TALLER BANDA DE GUERRA "PIRATAS DEL SUR"***

## 7. Programa Gubernamental BECAS TIC

El programa Becas TIC busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio.

Durante el año 2022 se benefició a 23 estudiantes de séptimo año básico.

## 8. Contratación de Software Educativos.

Total de inversión en software educativo $9.711.650.-

Financiados con SEP, Subvención General y FAEP: Renovación de licencias Microsoft Office, software Carácter Games, Puntaje Nacional y Preuniversitario Pedro de Valdivia On-Line.

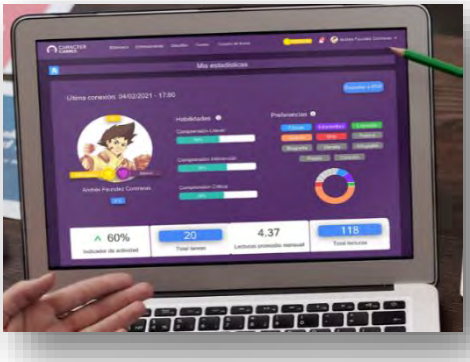

## 9. Premiación concurso regional cuentos en Ingles.

Financiamos pasajes y estadía del estudiante destacado en concurso regional.

**10.** *Participación de estudiantes en Juegos Deportivos escolares 2022: Ciudades de Coyhaique y Puerto Ibañez***.**

Financiamiento mediante subvención SEP y FAEP por $3.000.000.- (tres millones de pesos), que permitió la contratación de buses para el traslado de las delegaciones y adquisición de colaciones.

Con este financiamiento se logró tener primeros, segundos y tercer lugar en diversas disciplinas como: Futsal, Lanzamiento de bala, Lanzamiento de jabalina, atletismo, entre otros, permitiendo además experiencias significativas y representación de nuestra comuna a nivel regional.

Chile
Compite

Chile
Compite

Chile
Compite
1°
2°

Chile
Compite
1°
2°
3°

## 11. Actividades Escolares Escuela de Repollal



**a. Gira Artistica y Educación Intercultural Escuela de Repollal ( registro fotografico)**

**b. Jornada Recreativa Termino de Semestre escuela Repollal**

## 12. Adquisición de Útiles Escolares

*Monto de adquisición*: $7.914.785.- financiado por FAEP 2021 y Subvención general. Destinado a estudiantes del Liceo Melinka.

*Monto de adquisición:* $527.825.- destinado a estudiantes de Escuela Repollal.

*Monto de adquisición*: $ 859.293 en útiles escolares financiado con subvención SEP

## 13. Implementación de ropa institucional Liceo Melinka

Uniformes escuela de Repollal: $ 579.520.-

Polerones para estudiantes del Liceo Melinka: $8.759.462

financiamiento vía fondo FAEP.-

## 14. Resumen de Adquisiciones vía Mercado Público año 2022 DAEM Guaitecas

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | N° orden de compra | Nombre de la OC | Tipo de compra | Estado OC | Unidad compradora | Nombre Proveedor | RUT | Fecha de creación OC | Fecha envió de OC | Monto neto | Descuento | Cargo | I.V.A | Impuesto Específico | Total OC |
| 2 | 4738-153-SE22 | Capacitación a dotación educativa de Guaitecas | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | Fundación Educacional Namaste | 65.111.882-4 | 27/12/2022 17:35 | 27/12/2022 18:07 | 3080000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3080000 |
| 3 | 4738-151-SE22 | Solicitud 5578 Intranet municipal | Sin emisión automática | Enviada a proveedor | Departamento de Educación | CECILIA AURORA PAIN MANQUPEL | 10.019.622-0 | 27/12/2022 16:09 | 27/12/2022 16:18 | 162150 | 0 | 0 | 34508,5 | 0 | 2167658,5 |
| 4 | 4738-150-AG22 | Mantenimiento locas septicas liceo Melinka,Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-152-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL JP REPUESTOS SPA | 77.173.316-6 | 26/12/2022 15:11 | 26/12/2022 15:19 | 1512605 | 0 | 0 | 287394,95 | 0 | 1799999,95 |
| 5 | 4738-149-AG22 | Mantenimiento establecimientos educacionales Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-133-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PEDRO JOSÉ BARRIENTOS MUÑOZ | 9.984.456-1 | 26/12/2022 14:46 | 26/12/2022 14:55 | 1512605 | 0 | 0 | 287394,95 | 0 | 1799999,95 |
| 6 | 4738-148-SE22 | Solicitud intranet municipal N°678 insumos para mantenimiento de establecimientos educacionales | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | PEDRO JOSÉ BARRIENTOS MUÑOZ | 9.984.456-1 | 22/12/2022 18:10 | | 1512605 | 0 | 0 | 287394,95 | 0 | 1799999,95 |
| 7 | 4738-147-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-130-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | CRISTOPHER DAMIÁN MELLA MANSILLA | 17.366.357-7 | 22/12/2022 12:25 | 22/12/2022 12:43 | 224000 | 0 | 0 | 42560 | 0 | 266560 |
| 8 | 4738-146-AG22 | INSUMOS ASEO PREVENCION COVID Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-131-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | ROQUS INDUSTRIAL SPA | 77.218.678-K | 22/12/2022 12:02 | 22/12/2022 12:11 | 1211008 | 0 | 0 | 229920,52 | 0 | 1440928,52 |
| 9 | 4738-145-AG22 | Insumos navideños Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-129-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | CHRISTOPHER GERARDO GALLARDO VARGAS | 19.366.874-7 | 14/12/2022 20:53 | 14/12/2022 23:06 | 164700 | 0 | 0 | 31293,7 | 0 | 196023,7 |
| 10 | 4738-144-SE22 | Mantencion y reparación vehículos transporte escolar | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | MARCELO ALEJANDRO CARIMONEY CARIMONEY | 16.375.518-1 | 14/12/2022 14:23 | 14/12/2022 14:35 | 2227700 | 0 | 0 | 423123 | 0 | 2650823 |
| 11 | 4738-143-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-127-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.376.183-3 | 14/12/2022 14:11 | 19/12/2022 16:06 | 682353 | 0 | 0 | 129666,67 | 0 | 812019,67 |
| 12 | 4738-142-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-126-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | LUIS ANTONIO SAAVEDRA RUIZ | 17.849.767-2 | 08/12/2022 18:21 | 08/12/2022 18:30 | 5594300 | 0 | 0 | 1062917,00 | 0 | 6657263,00 |
| 13 | 4738-141-AG22 | cotizaciones delegación Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-106-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL Y SERVICIOS CLAUDIA DEL CARMEN MARQUEZ Y | 76.806.884-4 | 07/12/2022 15:29 | 07/12/2022 15:43 | 378944 | 0 | 0 | 71961,36 | 0 | 449905,36 |
| 14 | 4738-140-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 98.594.460-K | 05/12/2022 15:16 | 05/12/2022 15:25 | 9932775 | 0 | 0 | 1887522,725 | 0 | 11820297,725 |
| 15 | 4738-139-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-123-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.376.183-3 | 02/12/2022 16:52 | 07/12/2022 17:08 | 63950 | 0 | 0 | 12090,14 | 0 | 76040,14 |
| 16 | 4738-138-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-125-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | FABIO DAVID BARRIA CORDANO | 21.318.798-2 | 02/12/2022 16:51 | 02/12/2022 16:04 | 1000000 | 0 | 0 | 189901,1596 | 0 | 1189901,1596 |
| 17 | 4738-137-AG22 | semana del parvulo, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-124-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.376.183-3 | 01/12/2022 16:27 | 07/12/2022 16:27 | 672129 | 0 | 0 | 127703,51 | 0 | 800032,51 |
| 18 | 4738-136-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-122-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | TAMARA ANGÉLICA JIMÉNEZ MORALES | 17.288.749-7 | 01/12/2022 16:27 | 02/12/2022 18:01 | 860000 | 0 | 0 | 163400,9001 | 0 | 980005,9001 |
| 19 | 4738-135-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-119-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PAMELA DEL CARMEN AGUERO VILLACEN | 10.789.146-8 | 25/11/2022 10:21 | 25/11/2022 11:40 | 600000 | 0 | 0 | 114000 | 0 | 714000 |
| 20 | 4738-134-AG22 | COLACIONES DELEGACION ESCUELA REPOLLAL Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-118-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | ELVIA NOEMI MANCILLA VARGAS | 12.598.108-8 | 23/11/2022 22:34 | 23/11/2022 23:05 | 1889000 | 0 | 0 | 358910 | 0 | 2247910 |
| 21 | 4738-133-AG22 | TABLET PARA ESCUELA REPOLLAL Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-117-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | VENTAS MAUSH SHIRLEY HOLTMANN EIRL | 77.546.702-3 | 23/11/2022 22:26 | 23/11/2022 23:06 | 1200000 | 0 | 0 | 228000 | 0 | 1428000 |
| 22 | 4738-132-AG22 | INSUMOS PARA ORINAMEUTA R LICENCIATURAS Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-108-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | CHRISTOPHER GERARDO GALLARDO VARGAS | 19.366.874-7 | 23/11/2022 22:25 | 23/11/2022 23:09 | 1263850 | 0 | 0 | 239931,5 | 0 | 1503781,5 |
| 23 | 4738-131-AG22 | PREMIOS FESTIVAL ESCOLAR Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-111-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | SONIDOS PORTEÑOS SPA | 77.286.695-7 | 23/11/2022 22:25 | 23/11/2022 23:08 | 789328 | 0 | 0 | 149972,32 | 0 | 939300,32 |
| 24 | 4738-130-AG22 | Galvanos de reconocimiento, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-112-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | IMAGSPORT SPA | 77.598.989-3 | 23/11/2022 19:27 | 23/11/2022 23:07 | 4201680 | 0 | 0 | 798319,2 | 0 | 4999999,2 |
| 25 | 4738-129-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil, 4738-110-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | GASTRONOMIA GONZALEZ SEGOVIA LIMITADA | 76.078.809-0 | 23/11/2022 19:16 | 23/11/2022 23:06 | 2193132 | 0 | 0 | 416693,28 | 0 | 2609825,28 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 4739-128-AG22 | Colaciones para delegación Repollal Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-114-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 22/11/2022 21:52 | 23/11/2022 23:11 | 111195 | 0 | 0 | 21127,05 | 0 | 132322,05 |
| 27 | 4739-127-AG22 | Colaciones Act. recreativas Liceo Melinka, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-110-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | UBERLINDA DE LOURDES OYARZO PÉREZ | 14.089.481-8 | 21/11/2022 10:25 | 21/11/2022 20:25 | 266723 | 0 | 0 | 50677,37 | 0 | 317400,37 |
| 28 | 4739-126-AG22 | colaciones para semana del parvulo, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-107-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | UBERLINDA DE LOURDES OYARZO PÉREZ | 14.089.481-8 | 21/11/2022 10:17 | 21/11/2022 20:25 | 175462 | 0 | 0 | 33337,78 | 0 | 208799,78 |
| 29 | 4739-125-AG22 | Instalación de 2 climatizadores, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-109-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | LUIS ANTONIO SAAVEDRA RUIZ | 17.649.757-2 | 21/11/2022 09:37 | 23/11/2022 23:05 | 384400 | 0 | 0 | 73036 | 0 | 457436 |
| 30 | 4739-124-AG22 | Limpieza de fosas septicas Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-104-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | ALEX PATRICIO ALVARADO LEPIO | 18.471.073-0 | 18/11/2022 21:04 | 18/11/2022 21:09 | 400000 | 0 | 0 | 55840,45584 | 0 | 455840,45584 |
| 31 | 4739-123-SE22 | adquisición de petróleo para Transporte escolar | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 18/11/2022 19:49 | 18/11/2022 20:51 | 660924 | 0 | 0 | 125575,56 | 0 | 786499,56 |
| 32 | 4739-122-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-105-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | TRANSPORTES MARITIMOS FIDAMAR LIMITADA | 76.043.264-4 | 18/11/2022 15:55 | 18/11/2022 20:58 | 1472000 | 0 | 0 | 279680 | 0 | 1751680 |
| 33 | 4739-121-SE22 | Adquisicion de repuestos y mantenimiento bus jzcy64 | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | MARCELO ALEJANDRO CARIMONEY CARIMONEY | 16.975.519-1 | 16/11/2022 23:26 | 16/11/2022 23:43 | 2218409 | 0 | 0 | 421497,71 | 0 | 2639906,71 |
| 34 | 4739-120-AG22 | Insumos Taller de Arte Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-95-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | MERCADITO TALCA SPA | 77.538.685-1 | 16/11/2022 23:24 | 19/11/2022 18:56 | 755882 | 0 | 0 | 143617,58 | 0 | 899499,58 |
| 35 | 4739-119-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-103-COT22 SERVICIO DE BANQUETERIA 4TO MEDIO 2022 | - | Cancelada | Departamento de Educación | TRANSPORTES MARITIMOS FIDAMAR LIMITADA | 76.043.264-4 | 15/11/2022 19:37 | 15/11/2022 19:55 | 1332000 | 0 | 0 | 253080 | 0 | 1585080 |
| 36 | 4739-118-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-99-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | MACSPORT SPA | 77.505.989-3 | 11/11/2022 11:37 | 11/11/2022 11:45 | 126050 | 0 | 0 | 23949,5 | 0 | 149999,5 |
| 37 | 4739-117-SE22 | ORDEN DE COMPRA DESDE 4739-3-L122 | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | TRANSPORTES MARITIMOS FIDAMAR LIMITADA | 76.043.264-4 | 27/10/2022 11:02 | 07/11/2022 18:22 | 1840000 | 0 | 0 | 349600 | 0 | 2189600 |
| 38 | 4739-116-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 19/10/2022 21:35 | 19/10/2022 21:48 | 2568067 | 0 | 0 | 487932,73 | 0 | 3055999,73 |
| 39 | 4739-115-SE22 | servicio de hospedaje | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | SONIA ANTONIETA HERNÁNDEZ VERA | 10.795.336-5 | 19/10/2022 19:28 | 19/10/2022 19:35 | 216000 | 0 | 0 | 41040 | 0 | 257040 |
| 40 | 4739-114-SE22 | adquisición de petróleo para transporte escolar | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 18/10/2022 19:01 | 18/10/2022 19:45 | 513613,2 | 0 | 0 | 97586,508 | 0 | 611199,708 |
| 41 | 4739-113-SE22 | adquisición de petróleo para transporte escolar | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 18/10/2022 18:18 | 18/10/2022 18:26 | 513613,04 | 0 | 0 | 97586,4776 | 0 | 611199,5176 |
| 42 | 4739-112-SE22 | transporte de carga Daem Guaitecas | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | YARETZA YUDITH VARGAS NAVARRO | 15.997.569-K | 18/10/2022 10:10 | 18/10/2022 10:36 | 1225000 | 0 | 0 | 232750 | 0 | 1457750 |
| 43 | 4739-111-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-94-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 17/10/2022 18:50 | 17/10/2022 19:05 | 108819 | 0 | 0 | 20675,61 | 0 | 129494,61 |
| 44 | 4739-110-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-93-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | SOCIEDAD RODRIGO MALDONADO ESPANA Y COMPANIA LIMITADA | 76.004.441-5 | 14/10/2022 21:04 | 17/10/2022 15:39 | 230000 | 0 | 0 | 43700 | 0 | 273700 |
| 45 | 4739-109-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-91-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | CARLA ESTEFANY RUIZ OJEDA | 19.028.668-1 | 12/10/2022 21:09 | 17/10/2022 18:39 | 660000 | 0 | 0 | 92136,75214 | 0 | 752136,7521 |
| 46 | 4739-108-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-86-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 11/10/2022 20:21 | 17/10/2022 19:06 | 119502 | 0 | 0 | 22705,38 | 0 | 142207,38 |
| 47 | 4739-107-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-87-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL BLUESHOP SPA | 77.219.531-1 | 11/10/2022 20:08 | 17/10/2022 18:49 | 263000 | 0 | 0 | 49970 | 0 | 312970 |
| 48 | 4739-106-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-88-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 11/10/2022 20:04 | 17/10/2022 18:44 | 145378 | 0 | 0 | 27621,82 | 0 | 172999,82 |
| 49 | 4739-105-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-90-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EDILIO EDIER GONZÁLEZ PAREDES | 7.565.921-0 | 11/10/2022 20:00 | 17/10/2022 18:44 | 219312 | 0 | 0 | 41669,28 | 0 | 260981,28 |
| 50 | 4739-104-SE22 | adquisicion de preuniversitario online | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA LIMITADA | 85.698.200-9 | 05/10/2022 19:21 | 05/10/2022 19:44 | 2184874 | 0 | 0 | 415126,06 | 0 | 2600000,06 |
| 51 | 4739-103-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-79-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | HC MEDICAL SPA | 77.239.255-9 | 05/10/2022 19:14 | 05/10/2022 19:45 | 450000 | 0 | 0 | 85500 | 0 | 535500 |
| 52 | 4739-102-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-80-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | BINARION SPA | 77.572.896-5 | 05/10/2022 19:10 | 17/10/2022 18:42 | 184858 | 0 | 0 | 35123,02 | 0 | 219981,02 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52 | 4739-102-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-80-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | BINARION SPA | 77.572.896-5 | 05/10/2022 19:10 | 17/10/2022 18:42 | 184858 | 0 | 0 | 35123,02 | 0 | 219981,02 |
| 53 | 4739-101-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-81-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | DIMERC S A | 96.670.840-9 | 05/10/2022 19:06 | 05/10/2022 19:47 | 851538 | 0 | 0 | 161792,22 | 0 | 1013330,22 |
| 54 | 4739-100-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-82-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA | 89.912.300-k | 05/10/2022 18:58 | 05/10/2022 19:46 | 118018 | 0 | 0 | 22423,42 | 0 | 140441,42 |
| 55 | 4739-99-SE22 | almuerzo para delegación de cuarto medio | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | | | 05/10/2022 18:47 | | | | | | | |
| 56 | 4739-98-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 05/10/2022 15:04 | 05/10/2022 15:15 | 1266387 | 0 | 0 | 240613,53 | 0 | 1507000,53 |
| 57 | 4739-97-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 05/10/2022 13:28 | | 1267000 | 0 | 0 | 240730 | 0 | 1507730 |
| 58 | 4739-96-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Cancelada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 05/10/2022 13:13 | 05/10/2022 13:17 | 1507000 | 0 | 0 | 286330 | 0 | 1793330 |
| 59 | 4739-95-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-83-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 30/09/2022 19:45 | 05/10/2022 13:18 | 642857 | 0 | 0 | 122142,83 | 0 | 764999,83 |
| 60 | 4739-94-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-84-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 30/09/2022 19:42 | 19/10/2022 13:00 | 191536 | 0 | 0 | 36403,24 | 0 | 227939,24 |
| 61 | 4739-93-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-85-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | JAIME MELO VALENZUELA | 5.207.962-4 | 30/09/2022 17:20 | 30/09/2022 17:48 | 560000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 560000 |
| 62 | 4739-92-SE22 | contratar software educativo | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | INGENIERIA DE SISTEMAS OPEN GREEN ROAD S.A. | 76.051.644-9 | 29/09/2022 19:45 | 30/09/2022 10:04 | 2054677 | 0 | 0 | 390388,63 | 0 | 2445065,63 |
| 63 | 4739-91-SE22 | reparaciones menores Liceo melinka | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | PEDRO EDUARDO QUINTRILEO CAYUMAN | 15.681.895-k | 27/09/2022 11:52 | 27/09/2022 13:12 | 1042000 | 0 | 0 | 197980 | 0 | 1239980 |
| 64 | 4739-90-SE22 | Servicio de conducción Vehículo Escolar | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | HÉCTOR EDGARDO AMPUERO TRUJILLO | 11.117.638-8 | 25/09/2022 16:24 | 28/09/2022 17:51 | 305000 | 0 | 0 | 42578,34758 | 0 | 347578,3476 |
| 65 | 4739-89-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA BUSES | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 23/09/2022 10:41 | 23/09/2022 10:48 | 597600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 597600 |
| 66 | 4739-88-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA CALDERA | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 22/09/2022 15:16 | 23/09/2022 10:39 | 1484000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1484000 |
| 67 | 4739-87-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA BUSES | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 22/09/2022 15:05 | | 593600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 593600 |
| 68 | 4739-86-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA BUSES | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 21/09/2022 15:17 | | 593600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 593600 |
| 69 | 4739-85-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA CALDERA | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 21/09/2022 10:33 | | 1484000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1484000 |
| 70 | 4739-84-SE22 | Acondicionar sala de primeros auxilios Liceo Melin | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | LUIS ALBERTO SANTANA OYARZUN | 8.881.156-9 | 12/09/2022 16:18 | 12/09/2022 16:59 | 500000 | 0 | 0 | 89970,50147 | 0 | 589970,5015 |
| 71 | 4739-83-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-77-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA | 77.382.241-7 | 02/09/2022 12:58 | 02/09/2022 13:13 | 996000 | 0 | 0 | 189240 | 0 | 1185240 |
| 72 | 4739-82-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA BUSES | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 22/08/2022 12:30 | 23/08/2022 11:31 | 431100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 431100 |
| 73 | 4739-81-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-76-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | LUIS FERNANDO GALLARDO PILLANCARI | 15.850.918-0 | 22/08/2022 11:04 | 22/08/2022 11:50 | 264000 | 0 | 0 | 50160 | 0 | 314160 |
| 74 | 4739-80-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-75-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 22/08/2022 10:54 | 22/08/2022 11:50 | 153780 | 0 | 0 | 29218,2 | 0 | 182998,2 |
| 75 | 4739-79-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-74-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | SERVICIOS DE TRANSPORTE JAIME NELSON OYALLE RAVANAL E.I.R.L. | 77.505.009-8 | 22/08/2022 10:48 | 22/08/2022 11:50 | 450000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 450000 |
| 76 | 4739-78-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 17/08/2022 13:16 | 17/08/2022 13:28 | 3588000 | 0 | 0 | 681720 | 0 | 4269720 |
| 77 | 4739-77-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Cancelada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 16/08/2022 11:40 | 17/08/2022 13:06 | 3588000000 | 0 | 0 | 681720000 | 0 | 4269720000 |
| 78 | 4739-76-SE22 | alojamiento y alimentación para delegación | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | RINA ALICIA BÓRQUEZ CUEVAS | 6.751.843-8 | 11/08/2022 18:51 | 11/08/2022 19:18 | 601000 | 0 | 0 | 114190 | 0 | 715190 |
| 79 | 4739-75-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-69-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 11/08/2022 18:43 | 11/08/2022 19:20 | 108400 | 0 | 0 | 20596 | 0 | 128996 |
| 80 | 4739-74-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-68-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | Enlanube Lab | 76.440.884-5 | 11/08/2022 18:41 | 11/08/2022 19:21 | 1573000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1573000 |
| 81 | 4739-73-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-71-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | AGUILERA Y GONZALEZ LIMITADA | 76.052.615-0 | 11/08/2022 18:36 | 11/08/2022 19:19 | 545800 | 0 | 0 | 103702 | 0 | 649502 |
| 82 | 4739-72-SE22 | Alojamiento 2 dias | Sin emisión automática | Cancelada | Departamento de Educación | RINA ALICIA BÓRQUEZ CUEVAS | 6.751.843-8 | 09/08/2022 18:06 | 09/08/2022 18:17 | 576000 | 0 | 0 | 109440 | 0 | 685440 |
| 83 | 4739-71-SE22 | Hospedaje y alimentación para estudiantes | Sin emisión automática | Cancelada | Departamento de Educación | TATIANA LORENA FONTECHA BÓRQUEZ | 15.968.618-3 | 09/08/2022 13:01 | 09/08/2022 15:15 | 576000 | 0 | 0 | 109440 | 0 | 685440 |
| 84 | 4739-70-SE22 | Mnatencion Bus Mercedez benz FHGZ53 | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | MARCELO ALEJANDRO CARIMONEY CARIMONEY | 16.975.519-1 | 08/08/2022 20:02 | 08/08/2022 20:09 | 434800 | 0 | 0 | 82612 | 0 | 517412 |
| 85 | 4739-69-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-67-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 08/08/2022 15:00 | 08/08/2022 18:27 | 76627 | 0 | 0 | 14559,13 | 0 | 91186,13 |
| 86 | 4739-68-SE22 | transporte terrestre cisnes coyhaique ida y vuelta | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | RENZO ORLANDO MAZZEY SAN JUAN | 7.959.872-0 | 08/08/2022 11:48 | 08/08/2022 18:03 | 360000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 360000 |
| 87 | 4739-67-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-52-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PEDRO EDUARDO QUINTRILEO CAYUMAN | 15.681.895-k | 04/08/2022 19:17 | 05/08/2022 14:37 | 905000 | 0 | 0 | 171950 | 0 | 1076950 |
| 88 | 4739-66-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-53-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PEDRO EDUARDO QUINTRILEO CAYUMAN | 15.681.895-k | 04/08/2022 19:12 | 05/08/2022 14:37 | 1431000 | 0 | 0 | 271890 | 0 | 1702890 |
| 89 | 4739-65-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-65-COT22 | - | Cancelada | Departamento de Educación | AGUILERA Y GONZALEZ LIMITADA | 76.052.615-0 | 04/08/2022 19:05 | 08/08/2022 19:07 | 672100 | 0 | 0 | 127699 | 0 | 799799 |
| 90 | 4739-64-SE22 | Adquirir colaciones | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | MARCIA ALEJANDRA ROSAS ROSAS | 11.433.079-5 | 04/08/2022 12:23 | 04/08/2022 15:42 | 300000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 300000 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 90 | 4739-64-SE22 | Repuesto solicitado | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | [illegible] | 76.109.014-9 | 01/08/2022 12:20 | 01/08/2022 16:12 | [illegible] | 0 | 0 | 0 | 0 | [illegible] |
| 91 | 4739-63-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-63-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA | 76.814.443-5 | 02/08/2022 10:53 | 03/08/2022 19:27 | 1425900 | 0 | 0 | 270921 | 0 | 1696821 |
| 92 | 4739-62-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-64-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | AGUILERA Y GONZALEZ LIMITADA | 76.052.615-0 | 02/08/2022 10:08 | 03/08/2022 19:28 | 1176747 | 0 | 0 | 223581,93 | 0 | 1400328,93 |
| 93 | 4739-61-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-54-COT22 | - | Eliminada | Departamento de Educación | MANTENCIONES Y NEGOCIOS DEL SUR LIMITADA | 76.075.976-7 | 27/07/2022 12:27 | | 1249013 | 0 | 0 | 237312,47 | 0 | 1486325,47 |
| 94 | 4739-60-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-56-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 27/07/2022 11:15 | 28/07/2022 11:54 | 916333 | 0 | 91633 | 191513,54 | 0 | 1199479,54 |
| 95 | 4739-59-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-58-COT22 | - | Cancelación solicitada | Departamento de Educación | DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIMATCO LIMITADA | 76.819.507-2 | 27/07/2022 10:34 | 28/07/2022 12:54 | 124990 | 0 | 0 | 23748,1 | 0 | 148738,1 |
| 96 | 4739-58-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-60-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | MARITZA LORENA SORIA-GALVARRO PÉREZ | 9.337.134-8 | 27/07/2022 10:04 | 27/07/2022 15:49 | 864800 | 0 | 0 | 164312 | 0 | 1029112 |
| 97 | 4739-57-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-57-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | CENTAURO INVERSIONES SPA | 76.682.546-k | 25/07/2022 19:19 | 28/07/2022 11:51 | 351308 | 0 | 0 | 66748,52 | 0 | 418056,52 |
| 98 | 4739-56-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-61-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | SOCIEDAD COMERCIAL T&T LIMITADA | 76.140.062-2 | 25/07/2022 09:52 | 28/07/2022 11:53 | 92800 | 0 | 0 | 17632 | 0 | 110432 |
| 99 | 4739-55-SE22 | SERVICIO DE FLETES | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | YARETZA YUDITH VARGAS NAVARRO | 15.997.563-K | 14/07/2022 19:09 | 14/07/2022 19:50 | 457200 | 0 | 0 | 86868 | 0 | 544068 |
| 100 | 4739-54-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-49-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | LUIS ALBERTO SANTANA OYARZUN | 8.881.156-9 | 14/07/2022 16:20 | 25/07/2022 11:22 | 1500000 | 0 | 0 | 209401,7094 | 0 | 1709401,709 |
| 101 | 4739-53-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-48-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PLAGAS ALEX JAVIER LAGOS TENORIO E.I.R.L | 76.951.977-7 | 14/07/2022 16:02 | 22/07/2022 12:25 | 760000 | 0 | 0 | 144400 | 0 | 904400 |
| 102 | 4739-52-SE22 | Repuestos Mercedes Benz | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | KAUFMANN SA VEHICULOS MOTORIZADOS | 92.475.000-6 | 12/07/2022 18:21 | 13/07/2022 20:10 | 2000942 | 0 | 0 | 380178,98 | 0 | 2381120,98 |
| 103 | 4739-51-SE22 | adquisición de alimentos para vetripantu | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 05/07/2022 20:33 | 05/07/2022 20:37 | 221700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 221700 |
| 104 | 4739-50-SE22 | adquisición de alimentos para Vetripantu | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | | | 05/07/2022 20:05 | | | | | | | |
| 105 | 4739-49-SE22 | adquisición de alimentos Liceo melinka | Sin emisión automática | Guardada | Departamento de Educación | | | 05/07/2022 15:23 | | | | | | | |
| 106 | 4739-48-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-47-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A | 96.556.940-5 | 16/06/2022 18:53 | 16/06/2022 18:59 | 212400 | 0 | 0 | 40356 | 0 | 252756 |
| 107 | 4739-47-SE22 | ADQUISICIÓN DE 3.000 LITROS DE PETRÓLEO | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 09/06/2022 10:46 | 09/06/2022 16:27 | 3888000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3888000 |
| 108 | 4739-46-SE22 | SERVICIOS DE TRANSPORTE | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GONZALO JAVIER DEL VALLE COLI | 13.365.935-7 | 07/06/2022 15:32 | 08/06/2022 14:06 | 830000 | 0 | 0 | 157700 | 0 | 987700 |
| 109 | 4739-45-SE22 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | LUIS ALBERTO SANTANA OYARZUN | 8.881.156-9 | 25/05/2022 15:47 | 25/05/2022 17:31 | 398860 | 0 | 0 | 0 | 0 | 398860 |
| 110 | 4739-44-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-40-COT22 | - | Cancelada | Departamento de Educación | DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA | 96.940.460-5 | 23/05/2022 15:00 | 23/05/2022 18:29 | 659970 | 0 | 0 | 125394,3 | 0 | 785364,3 |
| 111 | 4739-43-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-44-COT22 | - | Cancelada | Departamento de Educación | SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA | 76.341.344-6 | 20/05/2022 19:31 | 20/05/2022 20:02 | 229000 | 0 | 0 | 43510 | 0 | 272510 |
| 112 | 4739-42-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-45-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | EMILU GEANINI SEGUEL JARA | 16.976.183-3 | 20/05/2022 19:09 | 20/05/2022 20:02 | 428028 | 0 | 0 | 81325,32 | 0 | 509353,32 |
| 113 | 4739-41-SE22 | mantención general furgón escolar | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | MARCELO ALEJANDRO CARIMONEY CARIMONEY | 16.975.519-1 | 18/05/2022 19:07 | 19/05/2022 19:42 | 2672252 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2672252 |
| 114 | 4739-40-CC22 | mantención general furgón escolar | - | Guardada | Departamento de Educación | | | 18/05/2022 18:59 | | | 0 | 0 | | | |
| 115 | 4739-39-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-42-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A | 96.556.940-5 | 11/05/2022 19:30 | 16/05/2022 09:58 | 103168 | 0 | 0 | 19601,92 | 0 | 122769,92 |
| 116 | 4739-38-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-41-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL Y SERVICIOS CLAUDIA DEL CARMEN MARQUEZ Y | 76.806.884-4 | 05/05/2022 19:51 | 11/05/2022 19:35 | 336092 | 0 | 0 | 63857,48 | 0 | 399949,48 |
| 117 | 4739-37-SE22 | adquisición de combustible para vehículos | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 02/05/2022 11:12 | 02/05/2022 16:57 | 1254000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1254000 |
| 118 | 4739-36-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-37-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | DEL RIO Y ECHEVERRIA SPA | 77.106.958-4 | 02/05/2022 10:54 | 02/05/2022 16:59 | 210080 | 0 | 0 | 39915,2 | 0 | 249995,2 |
| 119 | 4739-35-SE22 | SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | KAUFMANN SA VEHICULOS MOTORIZADOS | 92.475.000-6 | 29/04/2022 13:56 | 29/04/2022 15:28 | 1222707 | 0 | 0 | 232314,33 | 0 | 1455021,33 |
| 120 | 4739-34-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 28/04/2022 12:09 | 29/04/2022 09:53 | 5016000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5016000 |
| 121 | 4739-33-SE22 | adquisición de petróleo, calderas liceo Melinka | Sin emisión automática | Eliminada | Departamento de Educación | | | 28/04/2022 12:06 | | | | | | | |
| 122 | 4739-32-CC22 | adquirir combustible para calderas Liceo melinka | - | Eliminada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 27/04/2022 21:36 | | 5016000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5016000 |
| 123 | 4739-31-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-35-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | DEL RIO Y ECHEVERRIA SPA | 77.106.958-4 | 20/04/2022 23:04 | 28/04/2022 11:37 | 668070 | 0 | 0 | 126933,3 | 0 | 795003,3 |
| 124 | 4739-30-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-26-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | BOXME SPA | 76.987.492-5 | 07/04/2022 13:17 | 08/04/2022 19:14 | 531000 | 0 | 40000 | 108490 | 0 | 679490 |
| 125 | 4739-29-SE22 | Servicio de transporte, traslado de materiales | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GONZALO JAVIER DEL VALLE COLI | 13.365.935-7 | 30/03/2022 15:06 | 31/03/2022 13:58 | 1459000 | 0 | 0 | 277210 | 0 | 1736210 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 125 | 4739-29-SE22 | Servicio de transporte, traslado de materiales | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GONZALO JAVIER DEL VALLE COLI | 19.365.935-7 | 30/03/2022 13:00 | 31/03/2022 13:00 | 140000 | 0 | 0 | 21120 | 0 | 161120 |
| 126 | 4739-28-AG22 | Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4739-25-COT22 | - | Aceptada | Departamento de Educación | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE | 81.698.900-0 | 22/03/2022 19:35 | 22/03/2022 19:53 | 795000 | 0 | 0 | 151050 | 0 | 946050 |
| 127 | 4739-27-SE22 | ADQUISICIÓN PETRÓLEO PARA BUSES | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 10/03/2022 11:35 | 10/03/2022 17:28 | 1016807 | 0 | 0 | 193193,33 | 0 | 1210000,33 |
| 128 | 4739-26-AG22 | Adquisición de toner GPR-55 CANON desinado al liceo Melinka | - | No aceptada | Departamento de Educación | IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HL COMPUTACION LIMITADA | 76.217.217-8 | 24/02/2022 14:18 | 25/02/2022 15:48 | 1320000 | 0 | 45000 | 259350 | 0 | 1624350 |
| 129 | 4739-25-SE22 | Serv. mantención y reparación bus azul escolar | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | KAUFMANN SA VEHICULOS MOTORIZADOS | 92.475.000-6 | 24/02/2022 11:29 | 25/02/2022 10:59 | 2273881 | 0 | 0 | 432037,39 | 0 | 2705918,39 |
| 130 | 4739-24-CM22 | Adquisición toalla de papel industrial y papel higiénico destinado al Liceo Melinka y Escuela de Repollal | Convenio Marco | Aceptada | Departamento de Educación | PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A | 96.556.940-5 | 24/02/2022 11:23 | 25/02/2022 10:52 | 469650 | 0 | 13700 | 91836,5 | 0 | 575186,5 |
| 131 | 4739-23-SE22 | Servicio de traslado de transporte de materiales | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GONZALO JAVIER DEL VALLE COLI | 19.365.935-7 | 22/02/2022 09:52 | 23/02/2022 09:36 | 698000 | 0 | 0 | 132620 | 0 | 830620 |
| 132 | 4739-22-SE22 | UTILES ESCOLARES DESTINADO A ALUMNOS LICEO MKA | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 17/02/2022 16:24 | 21/02/2022 16:56 | 6149902 | 0 | 501179 | 1263705,39 | 0 | 7914786,39 |
| 133 | 4739-21-AG22 | Adquisición de útiles escolares destinado a estudiantes del Liceo Melinka | - | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 10/02/2022 12:30 | 11/02/2022 11:42 | 1139010 | 0 | 112762 | 237836,68 | 0 | 1489608,68 |
| 134 | 4739-20-SE22 | Adquisición 3000 litros de petroleo para caldera | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GUAITECA AUSTRAL S.A. | 99.594.460-K | 10/02/2022 11:51 | 11/02/2022 11:06 | 2974789,8 | 0 | 0 | 565210,062 | 0 | 3539999,862 |
| 135 | 4739-19-SE22 | Adquisición de licencias Microsoft office 365 | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA | 76.139.769-9 | 10/02/2022 11:06 | 11/02/2022 11:27 | 2509650 | 0 | 0 | 476833,5 | 0 | 2986483,5 |
| 136 | 4739-18-AG22 | Adquisición de materiales de oficina destinado al Liceo Melinka | - | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 10/02/2022 10:48 | 11/02/2022 11:21 | 1138885 | 0 | 113887 | 237604,88 | 0 | 1488156,88 |
| 137 | 4739-17-AG22 | Adquisición de materiales destinado al Programa PIE del Liceo Melinka | - | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 10/02/2022 10:19 | 11/02/2022 11:36 | 604416 | 0 | 60442 | 126323,02 | 0 | 791181,02 |
| 138 | 4739-16-SE22 | Servicio de reparación Escuela de Repollal | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | PEDRO EDUARDO QUINTRILEO CAYUMAN | 15.681.895-k | 09/02/2022 14:56 | 10/02/2022 09:16 | 1090000 | 0 | 0 | 207100 | 0 | 1297100 |
| 139 | 4739-15-AG22 | Adquisición de útiles escolares destinado a la Escuela de Repollal | - | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 02/02/2022 11:57 | 03/02/2022 12:27 | 1059677 | 0 | 105968 | 221472,55 | 0 | 1387117,55 |
| 140 | 4739-14-CM22 | Adquisición de buzos y poleras destinado a Escuela de Repollal | Convenio Marco | Aceptada | Departamento de Educación | SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A. | 96.556.930-8 | 31/01/2022 17:50 | 02/02/2022 12:05 | 658546 | 79025,52 | 0 | 0 | 0 | 579520,48 |
| 141 | 4739-13-CM22 | Adquisición de poleras pique y polerones destinado a alumnos del Liceo Melinka | Convenio Marco | Aceptada | Departamento de Educación | SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A. | 96.556.930-8 | 31/01/2022 15:28 | 02/02/2022 12:16 | 9953934 | 1194472,08 | 0 | 0 | 0 | 8759461,92 |
| 142 | 4739-12-AG22 | Adquisición insumos de oficina destinado a Daem Guaitecas | - | Aceptada | Departamento de Educación | JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ | 7.695.706-1 | 31/01/2022 08:52 | 02/02/2022 12:22 | 310086 | 0 | 31009 | 64908,05 | 0 | 405903,05 |
| 143 | 4739-11-AG22 | Servicio de manten. y recarga de extintores destinado al Liceo Melinka y Escuela de Repollal | - | Aceptada | Departamento de Educación | Techfire Ltda. | 76.566.243-4 | 31/01/2022 08:43 | 02/02/2022 12:29 | 616000 | 0 | 0 | 117040 | 0 | 733040 |
| 144 | 4739-10-SE22 | Adquisición de insumo contra el covid-19 | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | MANTENCIONES Y NEGOCIOS DEL SUR LIMITADA | 76.075.976-7 | 27/01/2022 08:56 | 28/01/2022 13:24 | 1112500 | 0 | 0 | 211375 | 0 | 1323875 |
| 145 | 4739-9-AG22 | Servicio de fumigación, sanitización y desinfección establecimientos educacionales de Melinka | - | Aceptada | Departamento de Educación | PLAGAS ALEX JAVIER LAGOS TENORIO E.I.R.L. | 76.951.977-7 | 26/01/2022 09:27 | 28/01/2022 13:17 | 675000 | 0 | 0 | 128250 | 0 | 803250 |
| 146 | 4739-8-AG22 | Adquisición de impresora y tintas destinado a alumna beneficiaria de Pro-retención | - | Aceptada | Departamento de Educación | IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA. | 77.030.470-9 | 26/01/2022 08:42 | 28/01/2022 13:08 | 210000 | 0 | 0 | 39900 | 0 | 249900 |
| 147 | 4739-7-AG22 | Adquisición de toner GPR-55 destinado al Liceo Melinka | - | No aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL Y SERVICIOS CENTENARIO SPA | 77.471.135-K | 25/01/2022 17:09 | 28/01/2022 13:00 | 1244440 | 0 | 0 | 236443,6 | 0 | 1480883,6 |
| 148 | 4739-6-AG22 | Adquisición de insumos de protección por Covid destinado a Establecimientos de la Comuna de Guaitecas | - | No aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL LOS PELLINES SPA | 76.467.439-1 | 24/01/2022 12:01 | 25/01/2022 16:38 | 950000 | 0 | 0 | 180500 | 0 | 1130500 |
| 149 | 4739-5-AG22 | Adquisición de mascarillas y guantes destinado a Establecimientos educacionales | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIALIZADORA MP SPA | 76.559.762-5 | 24/01/2022 11:41 | 25/01/2022 16:44 | 1088000 | 0 | 0 | 206720 | 0 | 1294720 |
| 150 | 4739-4-AG22 | Adquisición de materiales destinado al Programa PIE del Liceo Melinka | - | Aceptada | Departamento de Educación | IDEAS EDUCATIVAS SPA | 77.262.930-3 | 24/01/2022 09:47 | 25/01/2022 16:50 | 318557 | 0 | 0 | 60525,83 | 0 | 379082,83 |
| 151 | 4739-3-AG22 | Adquisición insumos de oficina destinado al Liceo Melinka con cargo a SEP | - | Aceptada | Departamento de Educación | COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA | 77.806.000-0 | 24/01/2022 09:24 | 25/01/2022 17:01 | 347640 | 0 | 0 | 66051,6 | 0 | 413691,6 |
| 152 | 4739-2-AG22 | Adquisición de libros caligrafix destinado al Liceo Melinka | - | Aceptada | Departamento de Educación | MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ ESPINOSA | 7.970.939-5 | 21/01/2022 15:04 | 26/01/2022 16:09 | 798420 | 0 | 0 | 151699,8 | 0 | 950119,8 |
| 153 | 4739-1-SE22 | Adquisición de libros de clases año 2022 | Sin emisión automática | Aceptada | Departamento de Educación | GRAFIKA NAHUEL S.A. | 76.709.910-K | 20/01/2022 15:55 | 26/01/2022 16:17 | 639148,7368 | 0 | 32711 | 139053,35 | 0 | 870913,0868 |

# DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

## UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

La Unidad de Gestión Social de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas fue creada para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, a través de la implementación de políticas, programas, planes, proyectos y acciones en las diversas áreas de injerencia de dicha Dirección, privilegiando su accionar hacia grupos prioritarios y sectores objetivos definidos.

## PROGRAMAS MUNICIPALES

### a. Programa alimentación personas en situación de calle y grupos vulnerables

El programa tiene como propósito entregar prestación social consistente en alimentación para personas en situación de calle y que vivan en condiciones de precariedad social pertenecientes a la comuna de Guaitecas.

Su población objetivo contempla un cupo para 6 a 7 personas que reciben el servicio de almuerzo y cena de forma diaria (lunes a lunes) durante los 365 días del año.

Presupuesto anual de $ 12.000.000

***Nota: Foto ilustrativa para resguardar la dignidad de los usuarios/as***

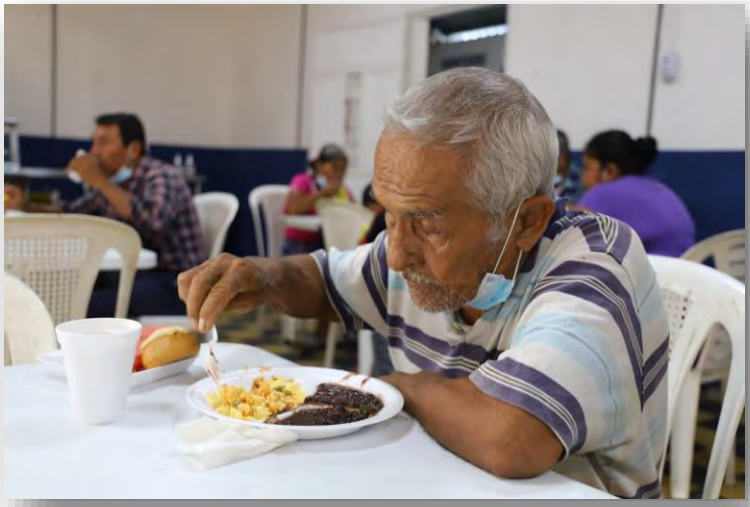

## b. Programa: Subsidio de Electricidad para personas mayores.

La particularidad del programa es entregar un subsidio al consumo mensual de energía eléctrica, a personas pertenecientes a la tercera edad, que viven solos, con ingresos exclusivamente de su PBS (Pensión Básica Solidaria de Vejez) o a expensas de sus familias y casos sociales justificados que permanezcan hasta el Tramo 3 (60%) del Registro Social de Hogares al 1° Día de enero de 2022.

Este subsidio financia el consumo mínimo por el monto de $6.615 (seis mil seiscientos quince pesos), si supera este monto tendrán que cancelar la diferencia en forma particular.

Su población objetivo para el año 2022 contempló el beneficio a 126 vecinos de la comuna de Guaitecas; con un presupuesto total anual de $ 12.000.000.-

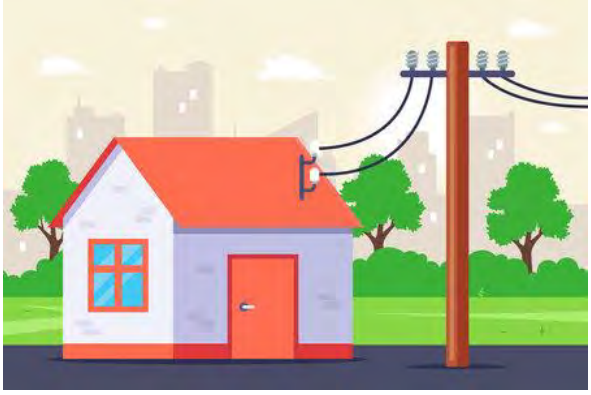

Planta Eléctrica De Melinka

Cuenta de Luz
Julio de 2022

| Datos de la Planta Eléctrica | |
|---|---|
| Nombre | Empresa Eléctrica Municipal Melinka |
| Giro | Planta Eléctrica |
| Dirección | Aeropuerto S/N Puerto Melinka |
| RUT | 69.253.301-1 |
| Teléfono | 065-313131 |
| ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS | |

| Sus Datos | |
|---|---|
| Cliente/Arrendador | [redacted] |
| Medidor | [redacted] |
| Dirección | [redacted] |
| Sector | ARENA |
| Usuario Sistema | No tiene |
| Email | No registra email |

Detalle de sus lecturas

PERIODO: Julio de 2022

| N. Medidor | Propiedad | Lectura Anterior | Lectura Actual | Consumo |
|---|---|---|---|---|
| [redacted] | [redacted] | 13.203 | 13.464 | 261 |

Las tomas de lecturas se efectúan en los primeros 10 días de cada mes.

Detalle de sus consumos

Consumo de los Últimos 13 meses KWH

Jul Ago Sep Oct Nov Dic Ene Feb Mar Abr May Jun Jul

Su gasto diario de enegia fue de $1.347 este mes.

Detalle de su cuenta

| | | |
|---|---|---|
| Valor Observado a 261 KWh | $ | 160 |
| Energia Base 261 KWh | $ | 41.760 |
| Beneficios (Sin Beneficios) | -$ | 0 |
| Cobro Adicional (Sin Cobros Adicionales) | $ | 0 |
| Cargos Adicionales (Para detalle ver cuadro inferior) | $ | 5.846 |
| TOTAL A PAGAR | $ | 47.606 |

Fecha Vencimiento 31/07/2022

Detalle de Cargos Adicionales

| | | |
|---|---|---|
| Costo de Administración 4% | $ | 1.670 |
| Costo de Transporte de energia 10% | $ | 4.176 |

### c. Programa municipal de cuidadores:

La finalidad de este programa es mantener la autonomía del adulto mayor o personas con dependencia, Respetar la dignidad de las personas mayores /con dependencias. En concreto es también, otorgar atenciones personalizadas a personas mayores/con dependencias.

Su población objetivo contempla 17 beneficiarias directos y 17 beneficiarias indirectas (familias), con un Presupuesto utilizado al año 2022 de $19.400.000

### d. Programa municipal Bono de Calefacción:

La característica fundamental del Programa es entregar aporte económico a familias que presenten algún miembro con condición de discapacidad, persona mayor o vulnerabilidad social a fin de contribuir a los gastos asociados a calefacción del hogar.

Su población objetivo es de 128 beneficiarias/os. $43.750 por 3 meses. Y resultando un monto de $131.250 aporte total por cada uno de los beneficiarios/as.

Al mismo tiempo, se contempló un presupuesto ejecutado en su totalidad para el año 2022 que ascendió a los $ 16.800.000.-

### e. Programa municipal atención domiciliaria para personas adultas mayores y personas postradas:

Tiene por propósito el programa disponer de un apoyo técnico que acompañe las acciones de cuidado para personas mayores que presenten alguna condición de dependencia leve/moderada y severa. En específico, contempló la contratación de dos Monitoras para los sectores de Repollal y Melinka, Comuna de Guaitecas.

Los beneficiarios para el año 2022 han sido 15 vecinos/as; con un presupuesto total de $8.000.000.-

## f. Programa Bono Escolar Año 2022.

El referido programa busca promover la continuidad de estudios de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, además de incentivar a la obtención de un buen rendimiento escolar, asimismo contribuir a alivianar la carga económica que genera la compra de uniformes, útiles escolares, gastos de habitabilidad, entre otros.

Su población objetivo es nuestros jóvenes estudiantes que se encuentran desarrollando sus actividades académicas fuera de la Comuna de Guaitecas.

Fueron beneficiados 11 estudiantes de enseñanza media y 52 estudiantes de enseñanza superior; con una inversión total de $ 11.720.000.

## g. Programa de Mejoramiento de Acceso a los hogares de nuestros adultos mayores:

Constituye una iniciativa innovadora que busca mejorar los accesos principales a personas que presentan algún tipo de discapacidad o movilidad reducida, pero principalmente a las personas mayores.

Su población objetivo es nuestros vecinos/as con discapacidad y/o personas mayores.

La ejecución del programa permitió beneficiar a un total de 6 personas e implicó el trabajo colaborativo de nuestras unidades de SECPLAN y Unidad de Operaciones, con una inversión total aproximada de $ 5.000.000, entre aportes municipales y de privados.

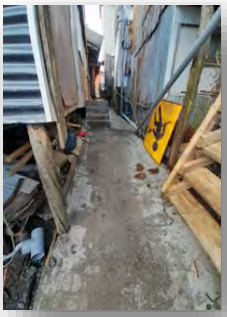

### h. Programa Instalación de Fosa Séptica:

El propósito del programa ha sido otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social, mediante adquisición de materiales de construcción, ayudas técnicas u otros que se requiera.

El programa contempló la entrega de 24 Fosas Sépticas a vecinos/as de Repollal Alto y Bajo; con un presupuesto total asignado de $ 5.041.770.

## PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Son recursos que se suman a la Comuna por la vía de convenios de gestión con Ministerios, Gobierno Regional u otros organismos del Estado

## 1. PROGRAMA SNAC: SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Este programa tiene como propósito entrega apoyo a las personas en situación dependencia, sus cuidadores y cuidadoras, sus hogares y su red de apoyo.

Su población objetivo la constituye 15 beneficiarios/as; con un presupuesto anual 2022 de $12.199.752; la coordinadora realiza revisión y verificación de la situación de vulnerabilidad y el equipo ejecutor lo integran Psicólogo, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo y TENS, quienes prestan apoyo desde el punto de vista de la salud.

## 2. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

A través de este convenio con el Ministerio de Desarrollo Social se obtuvieron recursos por $ 2.900.000, que permitieron la contratación de una encuestadora servicio de atención de casos relacionados con este instrumento de estratificación social que, a su vez, es un insumo básico para postular a los beneficios de la red social del Estado.

## 3. PROGRAMA HABITABILIDAD:

Consiste en un convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social, destinado a atender y mejorar las condiciones de las viviendas y equipamiento básico de los beneficiarios (as) del Programa Habitabilidad.

Dicho programa tuvo un presupuesto de $34.000.000, con equipo ejecutor que contempló al encargado comunal, asistente social y un gestor técnico- constructor civil, beneficiando a 08 familias de la comuna.

## 4. PROGRAMA MIGRANTES

Este programa de la Subsecretaría del Interior destinado a potenciar iniciativas que busquen mejorar la calidad de vida de la población inmigrante más vulnerable, como también, su integración en la vida nacional.

El programa para el año 2022 consideró un presupuesto total de $5.000.000, con un equipo ejecutor de un encargado Comunal y Asistente Social; fueron favorecidas 09 personas

## 5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - CHILE CRECE CONTIGO

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades que implementan el subsistema de protección a la infancia, así como monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema y que estén presentes en su territorio.

**Beneficiarios/as**

Niños y niñas de desde la etapa de gestación, hasta los 9 años, usuarios del Chile Crece Contigo, que se atiendan por el sistema público de salud.

**Presupuesto anual: $ 8.095.758**

### Recorrido de estimulación:

Cine para niños /as

Programa radial (de carácter mensual)

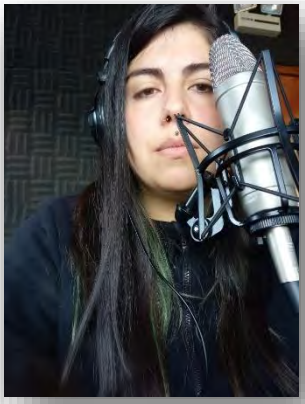

Concurso de pinturas para el día de la madre

Campeonato del día del carabinero y prevención contra el bullying

Actividad de relajación para niños

Concejo consultivo de niños/as por asamblea constituyente

Reuniones con la red

Entrega de materiales de estimulación y participación en feria de programas

## 6. VÍNCULOS, CONVOCATORIA N°16

El objetivo del programa es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

**Beneficiarios/as**

Personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.

**Presupuesto: $8.262.987**

**Derivaciones:**

- 6 usuarios/as derivados y beneficiarios a programa de autoconsumo
- 3 usuarios/as derivados y beneficiarios a programa de habitabilidad
- 2 usuarios/as postulados y beneficiarios del proyecto microemprendimiento indígena

**Malón de bienvenida**

**Actividad cholga seca con escuela de Repollal**

Sesiones grupales e individuales

## 7. PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS

**Acompañamiento psicosocial y sociolaboral**

El Programa presta apoyo integral a familias y personas con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: Salud, educación, trabajos, ingresos, vivienda y entorno b) protección b) base b) control de niño sano b) asistencia escolar

En este programa las familias son seleccionadas desde el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la ficha de protección social. Con la suscripción de la carta de compromiso de la familia se incorpora al subsistema de seguridades y oportunidades por dos años, en el que durante 13 meses la familia recibe acompañamiento.

Con las familias se trabajan dos líneas:

1. **Acompañamiento sociolaboral**

Busca generar o mejorar sus niveles de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.

Cobertura actual ASL: 30 Familias en plataforma SSyOO de manera de generar 60 familias puedan acceder a las ofertas y prestaciones de servicios.

2. **Acompañamiento Psicosocial**

Se brinda apoyo a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

La cobertura actual 2022 es

- 30 familias activas 2022 con registro en el sistema SSYOO
- Familias 2021 : 30 familias con egresos en el registro de sistema cumplido 100%

- En totalidad 60 familias que pueden ser parte de la oferta y prestaciones de servicios del Programa Familias SSYOO

**Capacitaciones Dentro Del Programa Familias**

- Capacitación, protocolo de acciones nante sospecha de violencia contra la mujer

- Capacitación seguimiento eje guía 21 – programa familias
- Curso de presentaciones monetarias 2022
- Capacitación GSL
- Reunión CONADI
- Reunión Técnica – Programa Familias
- Charla dictada por MINEDUC
- Curso operador atención de publico
- Estrategia de intervención familiar en escenarios de riesgo social.

**Presupuesto**

- AFI – Programa de acompañamiento Familiar Integral en el año 2022 por un monto de $ 15.244.800
- $14.260.800 por concepto de recursos humanos
- Programa EJE en el año 2022 por un monto de $486.000
- $216.000 por concepto de honorarios
- $ 270.000 para financiar gastos de soporta

**Proyecto Y Programas En Donde Se A Podido Beneficiar A Las Familias**

**Beneficios A Los Que Se Puede Acceder:**

- Postulaciones de bonos trabajo de la mujer SENCE
- Programa habitabilidad
- Proyecto Autoconsumo
- Acreditación con indígena

**Microemprendimiento CONADI: Se realiza postulación a 15 familias**

**Proyecto de iniciativa local – promoción de la salud mental:**

Contribuir a la salud mental d las 15 mujeres a través de la participación presencial de talleres especializados en resiliencia y autocuidado en salud. Pero también avanzar en la construcción de un enfoque comunal integral en materia de derecho de las mujeres pertenecientes al programa familias.

**PROYECTO CONADI 2021-2022**

## PROYECTO JUNTOS NOS CUIDAMOS EN GUAITECAS 2022-2023

## PROYECTO CONADI 2022-2023

## 8. PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA- AUTOCONSUMO

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (Programas Familia y Vinculo), con la finalidad de que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos. El programada brinda asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejores prácticas de consumo de alimentos. El programa dura 9 meses.

**Beneficios del Programa**

- Entrega de bienes a las familias para desarrollar tecnologías como invernaderos, mesas de cultivo y gallineros para la autoproducción de alimentos en la línea de: cultivo, crianza de animales menores (gallinas).

**Monto total Anual 2022:** $ 11.266.744

**Los bienes entregados son:**

- **Materiales de construcción:** Madera dimensionada 2x3,1x8,2x2, 1x4, zinc en 5v, acanaladas, tubos de PVC, nylon de polietileno, clavos, grampas y mallas para cierre perimetral.
- **Insumos:** carretilla, composteras, variedades de semillas de hortalizas, maíz y herramientas manuales como pala, rastrillos gualatos.

- **Educación Alimentaria** Nutricional para reforzar y complementar el desarrollo de las tecnologías.
- **Participación en instancias comunales de intercambio de conocimientos** y aprendizajes.
- Apoyo para el **desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y destrezas** para la mantención, uso y manejo de tecnologías y en el largo plazo.

**Fotos de entrega de materiales**

MAIZ GRANO
25 kg

MES DE LAS

MES DE LAS

## PROGRAMAS INTERSECTORIALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS

### a. Proyectos e iniciativas ejecutados y financiadas por el Gobierno Regional de Aysén:

- 4° Operativo Podológico, con una inversión de $ 9.500.000 que beneficiará a 100 usuarios, preferentemente personas mayores vulnerables, que recibirán dos atenciones durante los meses de marzo y junio de 2023

- Fiesta del Archipiélago, con una inversión de $ 12.000.000 que consistió realización de show artístico, compra de galvanos y pendón, cápsulas radiales y otros, a cargo de la Productora EventoSur.

- Operativo Dental, con una inversión de $ 9.943.016, dirigido a la atención 16 personas vulnerables que requieran atención dental especializada para prótesis y rehabilitación.

- Guaitecas se cuida en tiempos de emergencia, programa que beneficia a 237 familias vulnerables de la comuna y que consiste en la entrega de alimentación básica y cuya inversión es de $ 29.512.000

- Escuela Náutica, iniciativa dirigida a jóvenes y niños de la Comuna, quienes a través de talleres formativos recibirán conocimientos básicos en disciplinas de kayak y buceo, a cargo de instructor calificado que cumple con la normativa vigente para este tipo de proyectos.

### b. Proyectos e iniciativas ejecutados vía Fondo ORASMI

La iniciativa contempla la entrega de 03 viviendas de emergencias; son hogares nuevos para las siguientes personas:

1. Eladio Carimoney
2. Guido Piucol
3. Maite Obando

## Vecino de Repollal mejora su habitabilidad tras recibir vivienda de emergencia

**Melinka**.- Se trata de Eladio Catimoney, quien podrá mejorar sus condiciones y calidad de vida al mejorar la habitabilidad gracias a su nueva vivienda, que fue gestionada por el alcalde de la comuna, Marcos Silva en la Delegación Presidencial de la Provincia de Aysén, que a su vez la gestionó en la Corporación Nacional Forestal.

Por ello, el alcalde de Guaitecas, Marcos Silva, junto a funcionarios municipales, se trasladó hasta Repollal Alto para entregarle una casa prefabricada al vecino Eladio Catimoney. "Estamos muy contentos y agradecidos de las gestiones del delegado presidencial, pues son estas cosas que generan satisfacción, pues vamos dando soluciones, sobre todo en el tema de vivienda de nuestros adultos mayores, de vecinos que carecen de una vivienda digna que les permita mejorar su calidad de vida", dijo el alcalde.

Por otro lado, la autoridad comunal señaló que, así como en el tema de las viviendas, el municipio ha estado trabajando en apoyar a las familias en la regularización de la tenencia de la tierra, para que puedan acceder a subsidios y otros beneficios de los cuales están privados dada la situación irregular de sus propiedades.

"Cómo regularizamos la tenencia de la tierra, sobre todo en el sector de Melinka, para que las personas que carecen de una vivienda digna puedan acceder a una; que quienes arriendan, que incluso son adultos mayores, también puedan acceder a una casa y que se nos permita poder postular a beneficios, que hoy no llegan por no estar regulada la tenencia de los terrenos", añadió el al alcalde Silva.

AYSÉN AMIGABLE

SUPLEMENTO FONDO DE MEDIOS MIERCOLES 31 DE AGOSTO 2022

### c. Proyectos e iniciativas ejecutados con Empresa Salmonera AQUA CHILE

Las alianzas estratégicas, para el desarrollo comunal también implica la participación de la empresa privada que desarrolla actividad económica en la comuna de Guaitecas, en ese contexto con la empresa Salmonera Aqua Chile, el año 2022, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- **Curso de Electricidad 40 horas**
  Beneficiarios 15 personas.

- **Curso de manipulación de alimentos**
  Beneficiados 15 personas

## d. Proyectos e iniciativas ejecutados con Empresa Salmonera MOWI

Se realizaron dos operativos en conjunto con esta empresa, con una inversión aproximada de $ 2.000.000 y 40 personas beneficiadas con corte de pelo y podología.

## e. Proyectos e iniciativas ejecutados con MINISTERIO DE ENERGIA

Durante el año 2022, se logró beneficiar a 250 familias de nuestra comuna, pertenecientes a grupos prioritarios de personas mayores y de familias con menores de edad, a través de la entrega de kit de ahorro de energía (dos ampolletas de bajo consumo).

## ACTIVIDADES COMUNITARIAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022:

### a. Actividad: CAMPEONATO BABY FÚTBOL DIA DEL PADRE:

Se realizó campeonato con la participación de 10 equipos. Con un presupuesto de $ 1.280.000 que cubrió los gastos de alimentación, transporte, premios y otros.

### b. Actividad: DIA DE LA NIÑEZ:

Con un presupuesto de $ 1.800.000 que cubrió los gastos para la contratación de una productora de eventos que se encargó de brindar alegría y entretención a nuestros niños/as; se hizo un show infantil en el gimnasio municipal, con servicio de alimentación, pinta caritas y animación.

## c. Actividad: PROGRAMA DE VACACIONES DE INVIERNO:

Se contempló la contratación de servicios para el desarrollo de Disciplina campeonato que implico la ejecución de Servicios de talleres deportivos de invierno: gimnasia artística, basquetbol, fútbol femenino y masculino categoría adulto, lo que contempla la coordinación, organización, difusión e inscripciones de participantes.

La propuesta de actividades a realizar en Melinka finalmente se materializó entregándonos grandes anécdotas en cada uno de los talleres como danza urbana, gimnasia artística formativa, baile entretenido, Aero step y fútbol formativo inicial e inicial avanzado. Destacando la modificación de los antes mencionados para adaptar la realidad vivida en la comuna tanto en metodologías, objetivos y público.

Con un presupuesto total de $ 2.918.500; beneficiando a 30 niños y niñas aproximadamente.

## d. Actividad: FIESTA DE SAN PEDRO

Se estimó un presupuesto de $ 3.000.000 para la contratación de alimentación, obsequios, materiales de construcción, contratación de artistas; se realizó misa y procesión, decoración de muelle y entrega de servicio de alimentación para los participantes.

## e. Actividad: DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL.

La actividad tuvo como propósito reconocer a nuestros dirigentes vecinales quienes impulsan el desarrollo de la comuna.

Se contó con un presupuesto de $485.000 para alimentación y reconocimientos.

Municipio de Guaitecas saludó y celebró a sus dirigentes/as sociales y comunitarios

## f. Actividad: MES DE LA CHILENIDAD

La actividad contempló un presupuesto de $4.036.000 que incorporó alimentación, transporte, obsequios y otros.

Hubo curso de cueca, deportes tradicionales en los sectores, fiesta bailable, campeonato de truco y mateadas de personas mayores.

## g. Actividad: MES DE LA PERSONA MAYOR

La actividad contempló un presupuesto de $ 1.280.000 que involucró alimentación, transporte y obsequios.

Se premió a Rey y Reina; resultandos electos la señora Luisa Llancalahuen y don Lautaro Ñancupel.

## h. Actividad: POROGRAMA TELETON

La actividad contempló un presupuesto municipal de $ 1.200.000 para financiar las actividades de entretención durante el proceso.

Se realizó show artístico con representantes de la Comunidad e instituciones.

Total, recaudado en la comuna $ 14.555.840.

## i. Actividad: FIESTA DEL ERIZO

Es una iniciativa que partió con nuestra administración municipal y que tuvo una nueva versión con un presupuesto total de $2.060.000 premios y reconocimientos, materiales de construcción y otros.

## j. Actividad: PROGRAMA NOLS

Es una actividad que contó con un presupuesto de $150.000 y consistió en reuniones con la comunidad educativa de Melinka y Repollal, abordándose temáticas sobre uso básico de kayak y promoción e intercambio cultural y turístico.

## Actividad: PASAMOS AGOSTO

El programa contempla un presupuesto $ 600.000 que incluyo alimentación y transporte; actividad tradicional con las personas mayores de la Comuna, en donde se intercambian experiencias del último invierno 2022.

## k. Actividad; PROGRAMA NAVIDAD.

Contempló un presupuesto de $7.750.000 que incluyó la entrega de 279 juguetes para niños y niñas de las localidades e Melinka y Repollal

# UNIDAD DE TURISMO



La unidad de turismo tiene como objetivo valorizar el ecosistema en el que se encuentra inserto el archipiélago, conociendo la fauna marina y terrestre existente. Además, en la comuna existen importantes lugares que constituyen un patrimonio natural, el propósito es darles valor agregado a estos atractivos generando actividades y educando a la comunidad acerca de la riqueza de atractivos que se encuentran

Los atractivos turísticos inciden en la decisión de los turistas, por tal motivo, la Municipalidad de Guaitecas realiza inversiones en cada uno de ellos para ser reconocidos y tener la afluencia de turistas a cada uno de ellos.

## 1. Actividades realizadas en el año 2022

A continuación, se presentan las gestiones realizadas por esta unidad en el año concluido:

### Talleres de kayak

Entre enero y febrero de 2022 se gestionaron un gran número de talleres de kayak para los jóvenes de la comuna, en donde se hicieron partícipe Capitanía de Puerto, posta de salud rural y un instructor calificado para enseñar distintas técnicas de canotaje a los alumnos.

*Monto total: $4.159.088 – Plan promocional de la salud*

## Convenio de colaboración y transferencia de recursos SERNATUR – Municipalidad de Guaitecas

Convenio el cual se dividió en 3 componentes, en donde se realizaron capacitaciones por parte de SERNATUR a la comuna y a la unidad de turismo, se realizaron acciones promocionales para la creación de una ruta patrimonial y de naturaleza y eventos en la comuna.

***En el total de estas actividades se invirtió un monto de $7.042.615.***

## Lanzamiento de temporada alta en Guaitecas

Este programa nació de la necesidad de contar con espacios de recreación y esparcimiento durante el inicio de la temporada alta, potenciando así los atractivos turísticos, el deporte y el envejecimiento activo.

**Monto total invertido: $1.236.000**

**Mesa de turismo**

Capacitaciones de SERNATUR para los agentes turísticos de la comuna.

**Taller técnicas de cocina en conjunto con AquaChile**

13 mujeres de la comuna fueron partícipes en un taller de técnicas de cocina realizado por AquaChile y apoyado por la unidad de turismo en el mes agosto del año 2022.

**Video turismo en colaboración con AquaChile**

La unidad se hizo partícipe entregando información de los servicios turísticos y con salidas a terreno para recopilar datos y fotografías en conjunto del ex encargado de comunidades de AquaChile.

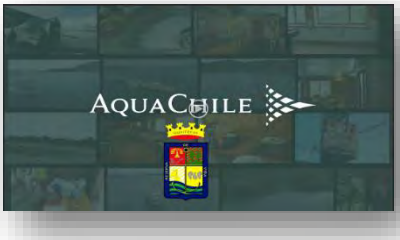

## Taller avistamiento de aves

**Inversión: $360.000 binoculares**

## Jornada autocuidado limpieza de la comuna

Funcionarios municipales realizaron jornada de limpieza a la comuna.

## Registro de servicios a la plataforma de Sernatur

El registro es **obligatorio** para servicios de alojamiento turístico y actividades de turismo aventura. Por lo tanto, como unidad se le exigió y llamó a todos los hospedajes y servicios de turismo aventura para su registro.

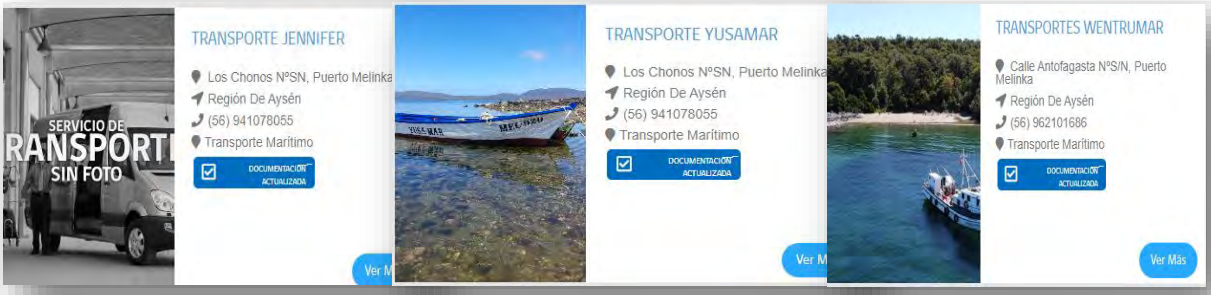


**Taller de humedales costeros en el marco del día de la educación ambiental**

Taller teórico/práctico orientado a educar a la comunidad en temas sobre humedales costeros en conjunto con la unidad de medio ambiente.

***Inversión total de la unidad: $12.797.703***

# UNIDAD DE CULTURA

El Municipio de Guaitecas pese a los limitados recursos ha realizado un importante compromiso con la promoción de la cultura en Guaitecas, implementando estrategias que ponen en valor las festividades locales, el desarrollo de competencias para que se sigan implementando oficios tradicionales, creación musical y actividades artístico-culturales. Además de actividades de rescate de memoria oral, entre otras actividades que a continuación se presentan:

## 1. Actividades Municipales

### a. Día de los Patrimonios.

En el Día de los Patrimonios, la Municipalidad de Guaitecas junto a la comunidad desarrolló una diversidad de actividades relacionadas con el patrimonio material e inmaterial de la comuna buscando poner en valor los saberes tradicionales existente en la comuna. En dicha actividad, se destaca la tejuelería que ha sido desarrollada tradicionalmente en la comuna para forjar las primeras casas de la isla y que permitieron el asentamiento a las antiguas familias. Así, se contó con la participación de don Ramón Carimoney, Tesoro Humano Vivo y de don José Colivoro quienes, quienes han sido reconocidos por su tradición en la producción en la elaboración de tejuelas de ciprés de las Guaitecas. Gracias por compartir significativos saberes en este día.

**Imagen: Afiche del Día del Patrimonio.**

**Imagen: Profesionales de la Municipalidad junto a don Ramón Carimoney y un vecino de la Comunidad.**

**b. Fiesta de San Pedro, patrono de los pescadores artesanales.**

La Municipalidad junto a la comunidad católica celebró la Fiesta de San Pedro el día 29 de junio, patrono de los pescadores artesanales apoyando la festividad religiosa y haciéndose parte en un espacio para compartir en el muelle y disfrutar en comunidad.

**Imagen: Procesión de San Pedro por la bahía**

**c. Celebración de las Fiestas Patrias**

El Municipio como cada año celebra las fiestas patrias con actividades variadas, destinadas a que la comunidad se haga partícipe de la celebración de la instauración de la República. Para ello en 2022 el folclore se hizo presente con bailes típicos como la cueca con grupos invitados y con la participación del grupo de folclórico municipal. Además de juegos populares y gastronomía de la zona que la comunidad en general disfrutó en familia y la inauguración de ramadas, tras años sin funcionamiento por la pandemia.

**Imagen: Actividades de Celebración de Fiestas Patrias**

## 2. Proyecto Día de la Música y los músicos nacionales.

Teniendo en consideración la realización de la Fiesta del Erizo y dado la importancia que ésta tiene para la comunidad, el día de la Música y de los músicos chilenos vino a complementar las actividades de cierre de temporada de los y las pescadores/as artesanales de la comuna que tradicionalmente realiza el municipio, invitando a dicha actividad a dos grupos regional: A Rienda Suelta y Trio Puelche. Además, se destacó el aporte a la creación musical y se hizo partícipe de la actividad compartiendo sus creaciones musicales la cantautora Silvana Vargas, el profesor y cantautor Wilson Garrido y el grupo folclórico, el Corcovado.

Esta iniciativa contó con el aporte de $4.400.000 de la SEREMI de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio.

**Imagen: Afiches e imagen de presentación de músicos en la celebración del Día de la Música Nacional.**

## 3. Festival de Cine de la Patagonia y Taller de Cine para personas Mayores.

El taller de cine para personas mayores fue una alianza que realizó el Municipio en el marco del Festival de Cine de la Patagonia Aysén y que permitió exhibir algunos documentales de la Patagonia y realizar un taller dirigido por la cineasta Alison Díaz, quien enseñó al grupo de arpilleristas el manejo de la cámara y el cómo desarrollar un registro audioviosual. Destacándose que las participantes tenían aprensiones a la tecnología, sin embargo, luego fluyeron en el uso de las cámaras, los micrófonos y el definir las tomas que deseaban realizar.

**Imagen: Taller de cine con adultas mayores**

## 4. Proyecto Iniciativas Culturales Asociativas

En el marco de la línea de proyectos denominada ICA, Iniciativas Culturales Asociativa, se desarrolló el siguiente proyecto:

**A. Nombre del proyecto: SABERES Y RAÍCES CULTURALES DE GUAITECAS**

**Monto: $5.000.000 aportado mediante convenio con la SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.**

El proyecto tenía por objetivo el fortalecer la puesta en valor e identidad de las prácticas artístico-culturales de interés de la población, mediante el rescate de saberes locales y su puesta en escena de dichos saberes
Sus objetivos específicos fueron:

- Generar estrategias de rescate de memoria oral en torno a la historia de y saberes locales de los cultores de Guaitecas
- Socializar saberes de actividades artesanales tradicionales a nuevas generaciones, a través de talleres que integran éstos en creaciones audiovisuales, teatrales, musicales y artesanales.

En este sentido, teniendo en consideración los objetivos precedentes mediante esta iniciativa se desarrollaron las siguientes actividades:

### a. Constitución de mesa de Cultura.

En esta participan artistas y compositores, representantes de la comunidad, monitora de teatro, tesoros humanos vivos, estudiantes del liceo, representante de servicio país, representante de grupos folclóricos, carpinteros de ribera, artesanas, docentes, entre otros

**Imagen: Encuentro de la mesa de cultura comuna y las representantes de la seremi de cultura.**

A través de las reuniones de la mesa se fue coordinando e implementando diferentes talleres y que se describen a continuación:

## b. Taller de rescate de memoria oral con medios audiovisuales.

En este taller que trabajó el rescate de saberes locales en torno a la memoria oral de las personas mayores de Guaitecas utilizando la técnica de la narrativa. Los jóvenes que participaron se les da a conocer la técnica, aprendiendo a desarrollar entrevistas a adultos mayores, en especial a cultores, tesoros humanos vivos, otros. Asimismo, aprendieron a planificar un proceso de producción audiovisual, estableciendo un guion y a efectuar registras audiovisuales, los que posteriormente fueron editados y transformados en un corto.

De esta forma, a través de los medios audiovisuales no solo se pondrá en valor el patrimonio inmaterial existente en la isla, sino además las nuevas generaciones sostendrán un diálogo en torno a la cultura local con sus mayores, dejando un registro de dicha experiencia.

**Imagen: Participantes del taller de audiovisuales.**

## c. Taller de creación musical popular en cuarteta.

A través de la realización de este taller, los y las participantes conocieron este tipo de creación musical, que es una de las formas más importantes que existen en el folclore latinoamericano tanto para guitarra, como en acordeón. A partir de lo aprendido realizaron una creación musical que fue presentada en la tertulia final del proyecto.

**Imagen: Participantes del taller de creación musical en cuarteta.**

## d. Talleres de puesta en escena de obra teatral

Este Taller tuvo una amplia participación de la comunidad. Su monitora fue María Alicia. Contó con actores de diferentes edades, incluso personas de edad avanzada. Con la comprometida facilitación de la monitora, María Alicia se construyó obra teatral que integró los

resultados de los otros talleres , tales como el taller de creación musical, el taller de rescate de saberes a través de medios audio visuales, el taller de máscaras y el de arpilleras.

**Imagen: Participantes del taller actuación teatral**

## e. Taller de máscaras.

En este taller permitió que los y las participantes aprendieran a crear máscaras de yeso. Fue una actividad donde participaron niños y adultos. Dichas máscaras fueron parte de la obra de teatro que se presentó a la comunidad.

**Imagen Participantes del taller de máscaras**

## f. Taller de arpillera

Este taller permitió que a través de la recuperación de telas plasmadas en arpillera se pudiese recrear la historia del Guaitecas de Antaño. Para ello personas adultas de la comuna, aprendieron nuevas puntadas para técnica en arpillera con una monitora especialista en el tema, Gloria y luego continuarán siendo apoyadas por una monitora que hará seguimiento a lo

aprendido. El producto final será un gran tapiz que será usado en la presentación de la obra teatral.

**Imagen: Arpilleras desarrolladas por mujeres de Guaitecas, 2022.**

## g. Taller de Tejuelería

Este taller desarrollado por don Octavio Chiguay permitió que tanto niños, como la comunidad en general pudiese conocer el trabajo en vivo de los dos tesoros humanos vivos, don Ramón Carimoney y don José Colivoro. Así estos enseñaron a realizar tejuelas de ciprés a través de clases prácticas. Las tejuelas se instalaron en una pared en el centro cultural y se disponen de unas placas grabadas para destacar las personas de la comuna que han aportado en su desarrollo cultural, como gestores culturales, cultores, otros.

**Imagen : Participantes del taller de Tejuelería junto a los tesoros humanos vivos de la comuna.**

## h. Taller de réplicas de embarcaciones a pequeña escala.

En este taller fue realizado por don Octavio Chiguay, carpintero de ribera que enseñó las técnicas necesarias para construir una embarcación, desarrollando una experiencia práctica en la que los participantes, prepararon la madera, realizaron las cuadernas, estoparon, entre otras actividades propios de la construcción de embarcaciones a vela Así fue construida la embarcación que se observa en la foto y que permanece en la actualidad instalada en el centro cultural.

**Imagen: Monitor con sus aprendices de carpintería de ribera**

### i. Taller de Manila.

El trabajar la técnica de la manila con la monitora Doraliza Lincoman, permitió a un grupo de señoras no solo aprender la técnica de la manila, sino que a medida que se iba desarrollando el taller también compartieron las historias de asentamiento en Guaitecas. En este taller aprendieron a realizar individuales y canastas de almacenamiento.

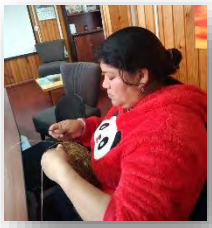

**Imagen: Monitora de manila con sus estudiantes**

### j. Tertulia para la puesta en escena de las creaciones artísticas de los talleres para ser presentada a la comunidad de Guaitecas.

Se desarrollo en el centro cultural y tuvo una amplia convocatoria. Se reunieron más de 200 personas de todas las edades, emocionándose con la puesta en escena de las historias de sus propios antepasados que arribaron a la isla en la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades.

**Imagen: Ceremonia de cierre de proyecto**

Este proyecto implico un esfuerzo intersectorial entre la comunidad el municipio y la seremi de las Culturas, las Artes y Patrimonio y el día 16 de diciembre se pudo presentar los resultados de cada uno de los talleres desarrollados (arpillera, tejuelería, creación de música popular y rescate de memoria oral). Esto no solo tuvo un efecto en la comunidad que se involucró participando diferentes generaciones, lo que les permitió que nuevas generaciones y personas mayores compartieran experiencias y conocimientos, a través de su memoria oral, enseñando incluso oficios que son parten de las tradiciones de los guaitequeros. Así esta iniciativa aportó revitalizando saberes, brindando espacios de creatividad y expresión artística. Asimismo, brindó oportunidades a los talentos existentes en la comuna y poner en escena una obra teatral que fue significativa para los participantes.

## 5. Proyecto: Actualización Plan Municipal De Cultura

El proyecto considera la actualización del PMC para el periodo 2023-2026, es una herramienta de gestión municipal cuyo propósito es guiar el desarrollo cultural de una comuna. Se ha venido desarrollando desde septiembre 2022 por la la consultora INGEOP Ltda. Ha involucrado una inversión de $7.500.000 que fueron aportados por la SEREMI de las Culturas Las Artes y el Patrimonio.

Su diseño se ha caracterizado por una construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artística-cultural. Por lo qie se han desarrollado una diversidad de talleres con actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural de la comuna y se han identificado los objetivos de mediano y largo plazo y las iniciativas correspondientes.

**Imagen: Taller participativo con directivos de la Municipalidad**

## *6. Nuevos Proyectos Formulados y aprobados en 2022 Para Ejecutar en 2023*

### *a -Iniciativa Cultural Asociativas*

**Imagen: Reunión de trabajo Mesa de Cultura y los profesionales de la SEREMI de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

| | |
|---|---|
| Nombre del proyecto | CARNAVAL MARITIMO, LUCERO DE LA TARDE.<br>Monto: $7.000.000 |
| Objetivo General | Rescatar participativamente la tradición de navegantes de las familias Guaitequeras, poniendo en valor la carpintería de ribera y la creación de artes escénicas a través del desarrollo de un carnaval marítimo. |

| | |
|---|---|
| Objetivos Específicos | • Generar rescate de la tradición de navegantes a vela en las familias de Guaitecas, a través de la construcción de un velero con carpinteros de rivera de la comuna.<br>• Promover la práctica de la carpintería de ribera como parte del patrimonio cultural inmaterial de la comuna<br>• Generar espacios para la creación de artes escénicas y difusión de la cultura Guaitequera, a través de la realización de un carnaval y la difusión del mismo. |
| Descripción de la implementación de la iniciativa (Realice un detalle de las actividades que se realizarán) | 1. **Reunión de coordinación de la mesa**, la que busca coordinar el inicio de las actividades y asignar responsabilidades a cada uno de los y las participantes<br>2. **Suscripción de contratos de monitores**<br>3. **Difusión de iniciativa en la radio La Voz del Ciprés**. Se realizarán entrevistas radiales a los y las integrantes de la mesa de Cultura y talleristas para difundir las acciones de la iniciativa y las temáticas abordadas - 1 por mes.<br>4. **Difusión de actividades en redes sociales municipales.** Se utilizarán las redes sociales de Facebook, la Web del municipio y de la radio la Voz del Ciprés para dar a conocer las actividades a desarrollar en esta propuesta y convocar a la comunidad a participar.<br>5. **Implementación de talleres de preparación para el carnaval:**<br>• **Taller de Construcción de relatos a través de la danza**<br>Consiste en la puesta en escena de relatos utilizando la danza que serán presentados en el marco del carnaval**.** Se enseñará a los y las participantes técnicas de danza moderna y contemporánea para la ampliación del lenguaje corporal y se |

| | |
|---|---|
| | su propia investigación en la recreación de relatos de as Guaitecas.<br><br>• **Taller de pasacalle para el carnaval**. Busca crear títeres gigantes, mascaras, otros. Destacando personajes de la tradición Guaitequera en dichas creaciones e integrando arlequines y otros personajes propios de los carnavales.<br><br>• **Taller de batucada** busca enseñar técnicas de percusión y creación musical para carnavales, generando un ambiente de celebración a través de la creación musical y la danza.<br><br>**6. Construcción de Velero para regata y actividades culturales.**<br><br>El velero será elaborado por los carpinteros de rivera de la comuna, quienes trabajarán en el diseño y construcción del Velero o Chalupa Guaitequera, Lucero de la Tarde. Se invitará a todos los carpinteros y personas que quieran trabajar en el velero y se les pagara su trabajo, reconociendo el aporte que hacen a la comuna. |
| Actividades de difusión | Considera Entrevista en la radio a los y las encargadas de los talleres para invitar a la comunidad a participar de las actividades y en especial a los carpinteros de ribera para que trabajen en la creación colectiva del velero.<br>Entrevista on-line a las contrapartes del Programa para presentar el Programa y el proyecto que se está implementando en la comuna de Guaitecas.<br><br>Entrevistas para difundir la tradición de navegantes de las Guaitecas y de la carpintería de ribera. |

## b. Proyecto Pequeñas Localidades de Melinka. MINVU- Municipalidad de Guaitecas.

Durante 2022 se adjudicó el proyecto Pequeñas Localidades para la localidad de Melinka del MINVU, por un monto de $1.500.000, estableciéndose un convenio de cooperación entre la SEREMI de Vivienda y la Municipalidad de Guaitecas, que fue aprobado mediante la Res. N° 558 de fecha 21 de noviembre de 2022, en donde el Municipio se comprometió, en su calidad de socio estratégico a implementar el Programa.

El Programa está regulado por el D.S. N° 39 de (V. y U.) de 2016, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene por objeto contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

El programa considera tres componentes relevantes:

El Programa adjudicado tiene una duración de 4 años y considera las siguientes etapas para levantar la cartera de proyectos que se ejecutarán con los recursos asignados.

Contempla la contratación de dos profesionales, para el levantamiento de un diagnóstico Comunal que permita formular el diseño y la ejecución de una obra de confianza y diversas intervenciones en múltiples puntos del área urbana de la Melinka en beneficio del desarrollo productivo comunal.

Programa para Pequeñas Localidades

**APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSEN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** 0006/15

**COYHAIQUE,** 07 DIC 2022

**VISTO:**

Lo dispuesto en, Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley 21.395 del Presupuesto del Sector Público del año 2022; El DL. Nº 1.305, de 1976; el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; La Resolución Nº 07 del 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; El D.S. N° 39 (V. y U.) de 2015, que reglamenta el Programa para Pequeñas Localidades; La Resolución Exenta N°5.430 (V. y U.), del 10.08.2018 que aprueba listado de pequeñas localidades objeto del Programa para Pequeñas Localidades (en adelante "el Programa"); el D.S. N°16 (V. y U.), de fecha 6 de mayo de 2022, que me designa Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de Aysén. y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N°1024, de fecha 12 de agosto de 2022, se llama a formulación de propuestas para la ejecución del Programa para Pequeñas Localidades;
2. Que, la Resolución Exenta N°1232, de fecha 21 de septiembre de 2022 modifica la Resolución Exenta N°1024, de fecha 12 de agosto de 2022.
3. Que, el periodo de postulación finalizó el día 30 de septiembre de 2022 a las 13hrs. habiéndose recepcionado en esta SEREMINVU cinco postulaciones: Sistema de Localidades de Bahía Murta – Puerto Sanchez; Localidad de Melinka; Localidad de Tortel; Sistema de Localidades de Islas Huichas y Sistema de Localidades Puerto Chacabuco – El Salto – Valle Verde – El Balseo.
4. Que, el 3 de octubre de 2022, fueron emitidas por la Encargada del Programa, las Actas de Admisibilidad para cada una de las postulaciones recibidas durante el periodo de postulación, declarándose como admisibles las siguientes propuestas: Localidad de Melinka; Localidad de Tortel; Sistema de Localidades de Islas Huichas y Sistema de Localidades Puerto Chacabuco – El Salto – Valle Verde – El Balseo
5. Que, mediante Resolución Exenta N°465, de fecha 30 de septiembre de 2022 se aprueba criterios, pauta de evaluación y designa Comisión Técnica Evaluadora para el proceso de selección de elegibilidad de las propuestas postuladas al Programa Para Pequeñas Localidades 2022, de la región de Aysén.
6. Que, el día 11 de octubre de 2022, se constituyó la Comisión Evaluadora, la cual emitió las Actas, refrendando la evaluación y orden de prelación de las postulaciones admisibles, indicando cuales de ellas son calificadas como elegibles.
7. Que, mediante Oficio N°522 del 03 de octubre de 2022, se invita a participar de la Mesa Regional para la Selección de postulaciones al Programa a los integrantes mencionados por Res. indicada en el punto 1 del considerando.
8. Que, mediante Resolución Exenta N°466, de fecha 30 de septiembre de 2022 se aprueba Pauta de Evaluación y factores de puntaje que se indican, para ser aplicados en la Etapa de Selección por la Mesa Regional, a las postulaciones elegibles.
9. Que, con fecha 18 de octubre de 2022, sesiono la Mesa Regional, la cual evaluó los antecedentes propuestos por la Comisión Técnica Evaluadora, conforme a los criterios

# DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO



Durante el año 2022, el Departamento de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas se ha enfocado en potenciar el trabajo de los emprendedores, pescadores artesanales y microempresarios locales mediante la implementación de diversas estrategias e instrumentos de apoyo para la gestión del desarrollo económico local en la comuna.

De esta forma las principales funciones se centran en:

a. Fortalecer las organizaciones asociadas a la pesca artesanal e identificar puntos de concordancia para trabajar en el desarrollo productivo relacionado con la pesca, elaborando planes para el fomento de la producción, elaboración y diversificación.

c. Asesorar la formulación de planes de trabajo del medio pesquero artesanal bajo enfoques de sustentabilidad

d. Formular, desarrollar y ejecutar estrategias que fomenten las capacidades emprendedoras a través de gestiones y acciones con servicios públicos y actores de la economía comunal, tanto urbano como rural, vinculando estrategias de desarrollo regional.

e. Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.

f. Mantener vinculación permanente con las entidades o servicios que disponen de fondos para financiar proyectos productivos.

De esta forma el Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad de Guaitecas trabaja en cuatro áreas principales:

I. **Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local**

II. **Fomento y Fortalecimiento de la pesca artesanal.**

III. **Programa Esterilización Responsabilidad Compartida, SUBDERE.**

IV. **Convenios y alianzas Público-Privadas**

## I. Línea de trabajo de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local

### 1.1. Formulación de iniciativas para el emprendimiento y en apoyo de los emprendedores comunales.

Otra importante línea de trabajo es el fomento del emprendimiento y de los emprendedores comunales en sus diferentes rubros, para lo que se desarrollaron las siguientes acciones:

### a) Bono para trabajadores y trabajadoras de la cultura "Chile Apoya".

Se gestionó el Bono para Trabajadoras y Trabajadores Culturales con diversas actores culturales y patrimoniales y patrimoniales. El bono consistió en un aporte monetario de $450 mil que se entregó por una única vez, en agosto de 2022, en el caso de nuestra comuna el equipo de gestión hizo un despliegue logrando obtener un total de **28 trabajadoras y trabajadores culturales por un monto de $12.600.000 millones** que vieron mermados sus ingresos por la pandemia.

### b.- Fortalecimiento comercial, asociativo y productivo de la producción local. Financiado con el Programa Chile Compromiso de Todos.

Durante el año 2022, La municipalidad de Guaitecas en coordinación con la Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén, CorpAysen y la Fundación de la Superación de la Pobreza implementó el proyecto "Cultiva Guaitecas: Fortalecimiento comercial, asociativo y productivo de la producción local insular", el cual se diseñó y adjudicó en el "Concurso Chile Compromiso de Todos" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El proyecto tuvo como objetivo principal fortalecer, potenciar y apoyar el desarrollo del comercio local por un monto de **$29.209.000 aportados por MIDESO y 8.227.200 aportados por la Municipalidad de Guaitecas**.

Esta iniciativa viene a mejorar las condiciones de elaboración y producción además de potenciar la asociatividad hacia una formalización legal, se espera disminuir su inestabilidad y privilegiar este espacio de trabajo, entregando todas las facilidades técnicas, operativas y administrativas que conllevan para elaborar un producto inocuo y con resolución sanitaria para abrir mercado de nuestras emprendedoras y emprendedores, ya que no contaban con un lugar físico apropiado que posea un diseño e infraestructura, equipos y materiales adecuados para obtener resolución sanitaria y elaborar sus productos.

**Imagen : Inauguración del Centro de Emprendimiento Municipal con Autoridades Regionales como la SEREMI de MIDESO, Delegado Presidencial Regional y Delegado Presidencial Provincial, Representante de CorpAysén, Alcalde de la Municipalidad de Guaitecas y Representante de Servicio País.**

El proyecto fortalece el comercio local a través de la implementación de salas de proceso de ahumado, conservas, congelado, sellado al vacío, cocción y para ello cuenta con equipos tales como: horno industrial a gas 2 cámaras, anafre industrial 2 platos, máquina envasadora de campana Multivac modelo P100 serie 281952, abatidor Ultracongelado de 5 bandejas GN 1-1 H40(mm), Ahumador Borniak UWDS150 con adaptador para ahumado en frío y caja 8 litros chip beech, Congelador 522L maigas. En la planta de proceso se desarrollará la elaboración de

productos pesqueros de origen animal como pescados, moluscos bivalvos, equinodermos, cefalópodos en diferentes presentaciones, formatos y envases.

Las emprendedoras que participan del proyecto alcanzan a un total de 60 usuarias y a la fecha se han capacitado en el uso de las máquinas y equipos de la sala de proceso, en ahumado y congelamiento y sellado al vacío de productos alimenticios. Además de talleres en preparación de platos con productos del mar, entre otros

.

**Imagen: Inauguración sala de proceso por autoridades Regionales y emprendedoras de la comuna de Guaitecas**

Además, se apoyó la implementación de un espacio de venta denominado el Mercadito Guaitequero, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la feria y disminuir la dependencia de otras instituciones, potenciando la autonomía de los feriantes.

Por otra parte, se creó el Centro de Emprendimiento, que tienen como factor diferenciador el enfoque en la economía circular y en la creación de un ecosistema sostenible y local, lo que es clave para la reactivación económica y el fortalecimiento del tejido empresarial de la comuna. Así, la capacitación es un eje central del Centro. En este se capacita y asesora en materias productivas, organizacionales y comerciales, que les permita a los y las emprendedoras mejorar la calidad de sus productos y servicios, y les brinda herramientas para competir en un mercado cada vez más exigente. Así, este proyecto no solo contribuye al desarrollo económico de la comuna de Las Guaitecas, sino que también es una iniciativa innovadora y sostenible que promueve la cultura del emprendimiento y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

En dicho espacio se han desarrollado capacitaciones que se han implementado en alianza con las empresas salmoneras, con la Universidad Aysén, con Servicio País, entre otras.

## *3.*- Formulación de programas y proyectos para el desarrollo económico local

Otra importante función es el diseño y formulación de proyectos que ha permitido postular a empresarios, artesanas, pescadores artesanales y otros actores. A continuación, se describen las iniciativas postuladas:

## a.- Programa de Modernización de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

El equipo municipal de Las Guaitecas llevó a cabo una importante gestión al adjudicar un proyecto por un monto de **16.000.000 millones de pesos** denominado Implementación del Departamento de Desarrollo Económico Local en la comuna de Las Guaitecas.

El objetivo principal de esta implementación es dotar a la comuna de herramientas de gestión que fomenten el emprendimiento y la innovación local, así como una estrategia de Desarrollo Económico Local basada en un diagnóstico participativo. Para lograrlo, se realizó una licitación y se contrató a una consultoría especializada en diseñar e implementar el departamento.

Entre las metas a alcanzar, se encuentra contar con una estructura municipal competente en la promoción del fomento productivo comunal a través del Desarrollo Económico Local y profesionales especializados en esta materia. Todo esto se enmarca dentro del Programa de Modernización de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Con la implementación de este departamento, se espera que se promueva de manera efectiva el emprendimiento y la innovación en la comuna, generando un impacto positivo hacia la promoción del desarrollo en la economía local y en la calidad de vida de sus habitantes.

## b. Fondos Concursables MOWI Chile

El municipio en el marco de las coordinaciones establecidas con MOWI apoyó la participación de organizaciones locales en la participación de fondos concursables para apoyar proyectos e iniciativas. En la convocatoria del año 2022, el equipo de fomento de Productivo Municipal logró asesorar y adjudicar proyectos de tres organizaciones sociales de la comuna. La Asociación Rural de Futbol sector Melinka obtuvo un proyecto por un monto de $831.120, Junta de Vecinos N° 3 de Repollal Bajo $901.950 y la Junta de Vecinos N°6 Los Cipreses $919.970, para un total de $2.653.040.

## c.- Gestión de iniciativa programa Sur Emprende - Consejo del Salmon 2022.

"Sur Emprende" es un programa de apoyo a emprendedores y emprendedoras de las regiones de Los Lagos y Aysén que se encuentren en fases iniciales con su negocio y que apunta a brindarles herramientas y conocimientos fundamentales para la buena gestión de su plan de desarrollo y crecimiento. En el caso de la comuna de las Guaitecas se postuló y adjudicó un proyecto logrando acceder a un monto de $800.000 para equipamiento para aceite esenciales y acompañamiento a través de mentorías para el fortalecimiento de su negocio.

## d.- Gestión fondos Capital Abeja Sercotec emprende región del Aysén.

El fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado, liderados por emprendedoras mujeres. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. En el caso de la comuna de Guaitecas se adjudicaron 3 proyectos por un total de $10.500.000.

## e.- Gestión de Proyectos Apoyo a la Reactivación, PAR CORFO Provincia de Aysén 2022.

Este programa busca mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades y cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios. El equipo de Fomento Productivo logro adjudicar proyectos a 15 emprendedores y emprendedoras con un monto de total de $60.000.000, es decir con un apoyo económico de

$4.000.000 por cada emprender. Los principales postulantes estuvieron asociados a hospedajes y hotelería, supermercados, pesca artesanal, transportes y servicios mecánicos.

### f.- Gestión de proyectos Plan Recupera Turismo 2022 "Chile Apoya".

El Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", apoya la reactivación de las micro y pequeñas empresas turísticas que han visto afectado el normal desarrollo de sus actividades, priorizando a aquellas que a la fecha no han logrado recuperar su nivel de ventas debido a la situación sanitaria que aún afecta al país. En este concurso se postularon y resultaron ganadores 3 emprendedores por un monto total de $12.000.000 en la comuna de Guaitecas, es decir $4.000.000 (cuatro millones de pesos) por emprendedor. Con ello pudieron acceder a asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación, acciones de marketing, compra de activos (tangibles e intangibles), habilitación de infraestructura, y servicios esenciales para el funcionamiento del negocio.

## 4.- Orientación y asesoría técnica para la postulación a proyectos que tiendan al desarrollo productivo y económico de la comuna. 7% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Durante el año 2022, el Gobierno Regional de Aysén llevó a cabo un concurso del fondo del 7% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en el que se definieron 14 grupos prioritarios. La decisión se fundamentó en la visión de fomentar la autonomía regional y el

desarrollo humano, y atender las demandas ciudadanas en áreas como lo social, económico, cultural, medioambiental, territorial, entre otros.

La participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en el territorio regional fue un enfoque clave en la búsqueda de disminuir inequidades, barreras y brechas, y alcanzar intereses comunes en las comunidades. En el segundo llamado del concurso, la comuna de Guaitecas obtuvo 5 iniciativas por un monto de $44.000.000 de pesos, lo que permitió el desarrollo de diversas actividades sociales, recreativas y fiestas costumbristas.

La Semana Melinkana 2023 fue una de las principales actividades organizadas por la Municipalidad de Guaitecas, la cual se llevó a cabo desde el 7 al 18 de febrero. También conocida como la Fiesta del Archipiélago, se planificaron actividades náuticas, competencias deportivas, fiestas costumbristas y otras actividades para que los visitantes, turistas y vecinos pudieran disfrutar del folclore local y, principalmente, de la gastronomía local.

La idea detrás de la Semana Melinkana fue crear e impulsar una fiesta comunitaria, en la que los vecinos se sumaran a las diversas actividades organizadas y calendarizadas. Se realizaron competencias entre sectores de la comuna para buscar que sus respectivos candidatos a reyes fueran coronados al finalizar las festividades. La comunidad de Repollal también participó en algunas de las actividades. Melinka, el asentamiento más antiguo de la Región de Aysén, fue fundado el 15 de febrero de 1860, lo que significa que en la Semana Melinkana 2023 se celebraron 163 años de historia junto al gran archipiélago.

El cuarto operativo podológico también se llevó a cabo durante el primer semestre 2023. El operativo permitió atender a 100 usuarios en dos rondas y de manera preventiva. Los recursos obtenidos gracias al concurso del fondo del 7% del FNDR permitieron desarrollar diversas actividades sociales, recreativas y fiestas costumbristas que permitieron la promoción de valores locales y la reactivación de la economía local después de la pandemia COVID-19, a través de ferias de emprendedores y otras actividades programadas con los fondos del Gobierno Regional de Aysén.

**Gráfico 7 Proyectos postulados al 7% F.N.D.R. año 2022 segundo llamado.**

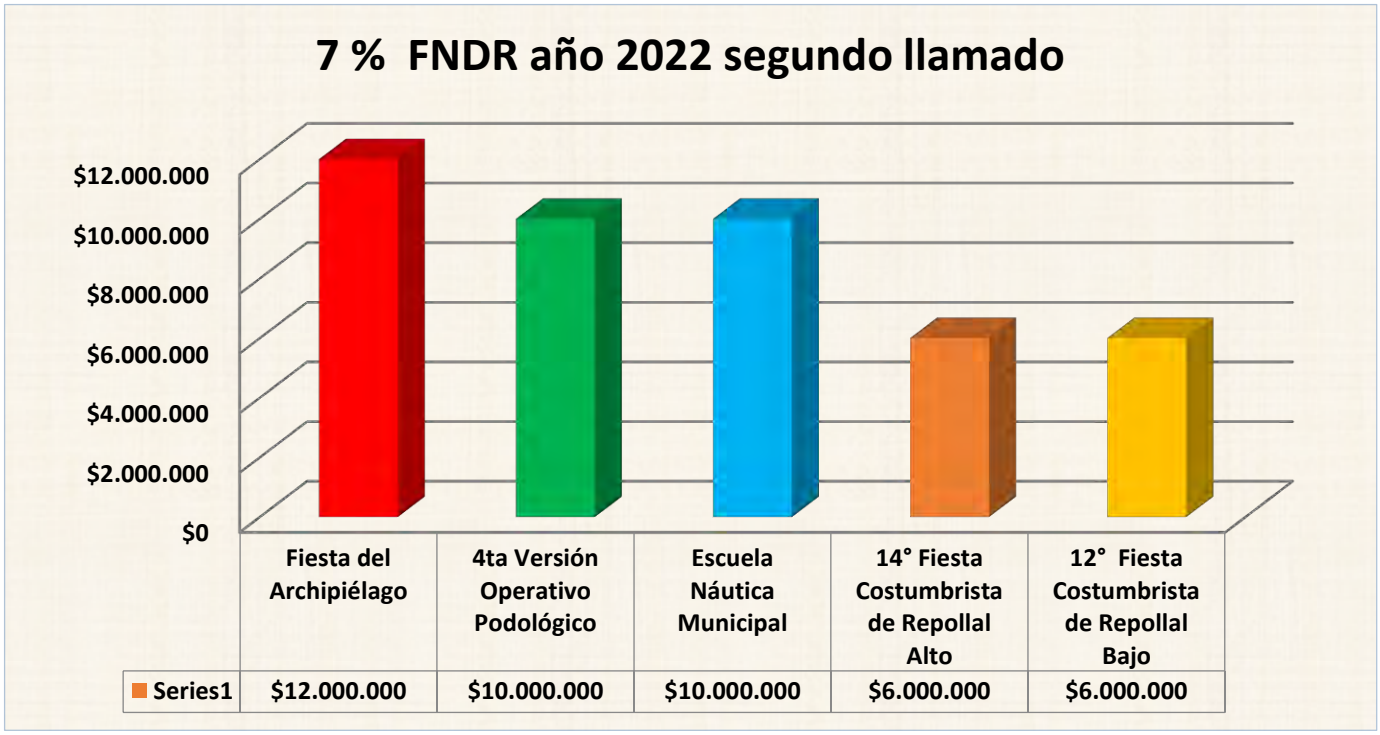


***Fuente: Elaboración con datos proyectos GORE adjudicados 2022***

## II. Fomento y fortalecimiento de la pesca artesanal.

Es importante destacar que la existencia de la oficina de pesca de la municipalidad de Guaitecas es un hito histórico para la comuna, ya que es la primera vez que se cuenta con una institución encargada de la gestión de la actividad pesquera y acuícola de manera integral y coordinada. Asimismo, la relación con servicios públicos, empresas privadas y sindicatos de pescadores es fundamental para el éxito de las actividades desarrolladas por la oficina de pesca, ya que permiten establecer alianzas estratégicas y trabajar en conjunto para la gestión sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas de la comuna.

El trabajo del Departamento de Fomento Productivo y la Oficina Municipal de Pesca Municipal se han enfocado en potenciar el desarrollo productivo y sostenible de la comuna de Guaitecas, fortaleciendo las capacidades de los emprendedores y microempresarios locales y promoviendo la actividad pesquera y acuícola de la zona.

A la fecha se ha trabajado en estrecha colaboración con los Sindicatos de Pescadores Artesanales, con el objetivo de potenciar la actividad pesquera y acuícola de la comuna. Para esto, se han desarrollado diversas iniciativas en áreas como la capacitación técnica y empresarial, la gestión ambiental y la comercialización de productos pesqueros. Así como el acompañamiento a los dirigentes fortaleciendo su rol y gestiones administrativas históricamente demandas en nuestra comuna.

### UNIDAD DE PESCA ARTESANAL

Desde la unidad de Pesca Artesanal se han desarrollado las siguientes acciones;

1. **Asesoría a sindicatos para actualización de Plan de Manejo de Pesquerías Bentónicas ante autoridades Regionales y Nacionales y Zonas Contiguas.**

Durante 2022 se desarrollaron diversas reuniones con autoridades nacionales y regionales apoyando a los Sindicatos de la comuna en poner en valor la necesidad de actualizar el Plan de Manejo de Pesquerías Bentónicas dado que data desde 2005 y no ha habido modificaciones hasta 2009, las que resultan insuficientes para abordar la realidad actual de las pesquerías de Guaitecas. Además, se ha apoyado la realización de negociaciones para diversificar los puntos de desembarque tanto en la región de los Lagos como en Aysén con la finalidad de facilitar el acceso a mercados y abrir nuevos puntos de comercialización.

Imagen 1: Reunión 8 de agosto de 2022 con representantes de la Pesca Artesanal, Gobernadora Regional de Aysén, Ministra del Interior, otras autoridades regionales y comunales en Santiago.

Asimismo, se realizaron a lo menos una reunión al mes con los sindicatos para abordar el tema de zonas contiguas y actualización del Plan de Manejo de Recursos Bentónicos, comercialización de erizos y logística de transporte con el Delegado Provincial Regional y el Delegado Regional de la Región de Aysén.

Imagen:

## 2. Asesoría técnica a pescadores y acuicultores en temas relacionados con la pesca y la acuicultura sostenible.

- Asesoría a los 13 sindicatos para proteger las actividades pesqueras y acuícolas en la comuna, gestionando procesos de fiscalización de SERNAPESCA.
- Levantamiento de información de los armadores de las comunas para la Gobernación Marítima con la finalidad de cumplir con las exigencias de inspección de naves.
- Asesoría a pescadores artesanales para gestión de seguro del Banco Estado
- Apoyo en la implementación de proyectos Indespa en la comuna
- Asesoría a los dirigentes sindicales de la pesca para la implementación de EMCPO
- Apoyo a la formulación de proyecto de Mejora Caleta Operación año 2022 con fondos INDESPA.

## *2.* Capacitación y difusión de instrumentos de fomento

Se desarrollaron durante 2022 diversas actividades de capacitación entre ellas.

- Se desarrolló una reunión informativa del estado de la pesquería bentónica en Guaitecas, presentada por el doctor Carlos Molinet en la que participaron los representantes de los sindicatos y los socios de éstos.
- Realización de reunión con la jefa de División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Aysén para dar a conocer el Programa de Fomento a la Pesca Artesanal.
- Reuniones con sindicatos para dar a conocer las observaciones al Programa de Fomento a la Pesca Artesanal y coordinar su implementación
- Capacitación de Ley Bentónica a los sindicatos de Guaitecas y el Comité Bentónico Regional, a través de los miembros el Diputado Calixto.
- Realización de Seminario Desafíos de un Nuevo Plan de Manejo de los recursos del Mar, región de Aysén la que contó con la participación de todos los representantes de los sindicatos de Melinka.

**Imagen: Seminario Desafíos de un Nuevo Plan de Manejo de los recursos del Mar, Expositor Carlos Molinet Flores de la Universidad Austral de Chile, representantes de Instituto de Fomento Pesquero, Subsecretaría de Pesca, Gobernadora Regional de Aysén, SEREMI de Economía y el Delegado Presidencial de Aysén.**

- Jornada Taller para sindicatos comunales para dar a conocer la Ley Bentónica con SUBPESCA e iniciar un diálogo desde la mirada local en torno a la Ley.

## 4.- Fortalecimiento de la organización y participación de los pescadores y acuicultores en la gestión de la actividad pesquera.

- Coordinación de reuniones y diálogos entre los pescadores y acuicultores de la comuna para discutir temas de interés común.

Otra importante línea de trabajo es la Tenencia Responsable de Mascotas para lo que se implementó el siguiente programa:

## III. Programa Esterilización Responsabilidad Compartida, SUBDERE.

La Municipalidad de Guaitecas ha desarrollado un operativo de esterilización de mascotas en la comuna, gracias a los recursos gestionados en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE. Este operativo se llevó a cabo en tres días y contempló la intervención de 150 mascotas de manera gratuita para la comunidad.

La iniciativa se realizó en el marco del Programa Esterilización Responsabilidad Compartida, que contó con la intervención de un veterinario contratado por la municipalidad para desarrollar su trabajo en tres jornadas. El operativo contempló la intervención de 100 caninos y 50 gatos, distribuidos en 50 intervenciones diarias en forma gratuita para la comunidad.

La municipalidad se coordinó con la comunidad para que aprovecharan esta oportunidad y previamente inscribieran a sus mascotas en la Oficina de Partes de la municipalidad. La

asignación de recursos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, para este operativo de esterilización de mascotas fue de $4.200.000.

8 EL DIVISADERO, SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022 REGIONAL REGION DE AYSEN

## Operativo permitirá esterilizar 150 mascotas en Las Guaitecas

**Melinka-.** La Municipalidad de Guaitecas desarrollará en los próximos días un operativo de esterilización de mascotas en la comuna.

Se trata de una iniciativa que se podrá concretar gracias a recursos que el alcalde Marcos Silva gestionó en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere.

Al respecto Nader Zeidán, encargado de sustentabilidad de la Municipalidad de Guaitecas, explicó que este operativo contempla la intervención de 150 mascotas y que se trata además de un servicio gratuito para la comunidad.

"Hace un tiempo atrás se presentaron unas iniciativas a la Subdere, en el marco del Programa Esterilización Responsabilidad Compartida y tenemos cupos para 100 caninos, es decir perritas o perritas y para 50 gatos. Esto lo queremos hacer la próxima semana y estamos viendo las fechas, pero lo que tenemos claro es que el operativo se va a realizar en tres días y la idea es hacer 50 intervenciones diarias, así que se invita a la comunidad a aprovechar esta oportunidad, pues no sacamos nada con postular estos proyectos, que el alcalde haga las gestiones para conseguir los recursos y que no tengamos público", dijo el funcionario de la Municipalidad de Guaitecas, quien explicó que quienes quieran esterilizar a sus mascotas deben previamente inscribirlas en la Oficina de Partes de la municipalidad.

Para el desarrollo de este operativo de esterilización de mascotas la municipalidad ha contratado los servicios de un veterinario, quien debiese desarrollar su trabajo en tres jornadas.

Para este operativo de esterilización de mascotas la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, asignó a la Municipalidad de Guaitecas más de cuatro millones de pesos.

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA

**Monto total Anual 2022: $ 68.079.610**

La Unidad Operativa Guaitecas se encuentra emplazada territorialmente en la isla Ascensión, localidades de Melinka, Repollal bajo, Repollal alto y en isla Mulchey.

Cuenta con 40 familias o usuarios que ejecutan diferentes rubros agrícolas asociados, tanto, a la producción de autoconsumo y/o subsistencia, como también a la venta de excedentes, en donde casi el 80% son mujeres.

El PDTI Guaitecas tiene que objetivo principal el fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo, en donde tanto por medio de herramientas de fomento como también de aprendizaje se busca poder apoyar y fomentar el desarrollo de los diferentes rubros que ejecutan las y los integrantes del programa.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los aportes y su breve descripción:

| Ítem | Monto | Descripción |
|---|---|---|
| Aporte INDAP al convenio | $ 30.660.000 | Aporte por convenio |
| Aporte Municipal al Convenio | $ 17.949.153 | Aporte por convenio |
| Capital de Trabajo | $ 4.000.000 | Monto de operación para usuarios |
| Capital de Inversión | $ 15.470.457 | Monto para financiamiento de proyectos. |

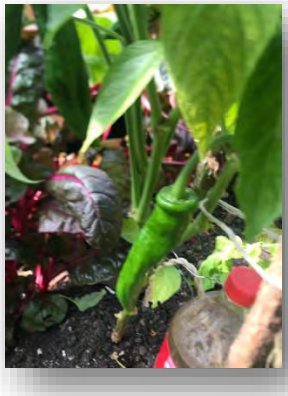

MERCADO CAMPESINO

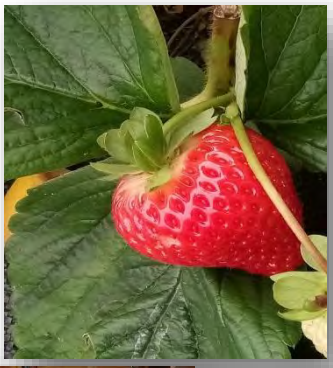

## IV- Convenios de Colaboración es clave hacer alianzas estratégicas con actores que permitan ir construyendo un ecosistema productivo en la comuna de Guaitecas.

**a.- Gestiones desde la creación a área marina costera protegida de múltiples usos.**

Para lograr procesos efectivos y modernos de conservación, es esencial integrar a los diversos actores en un territorio, especialmente en sectores donde la diversidad de intereses implica una serie de tensiones territoriales. La creación de un área marina protegida de usos múltiples siempre es un desafío significativo, especialmente cuando es impulsada por las propias comunidades, como en el caso de la propuesta que involucra este documento.

Desde 2018, la Municipalidad de Guaitecas ha estado promoviendo la idea de crear un área marina protegida, como lo indica el principal instrumento de planificación comunal, PLADECO (2018-2022), que establece la meta de crear este espacio para la conservación marina y el desarrollo productivo.

Después de múltiples situaciones experimentadas en la comuna, incluyendo la pandemia, es la administración actual liderada por su alcalde quien ha retomado el trabajo que permite la continuidad de esta iniciativa, comprendiendo claramente la importancia de la convivencia con el entorno de cada una de las actividades productivas y culturales que se desarrollan en la costa norte de la región de Aysén.

En este contexto, se está llevando a cabo el presente trabajo de recopilación de información, investigación y sistematización de gran parte de la información disponible en múltiples fuentes, siguiendo las directrices de los estándares abiertos propuestos por las organizaciones que colaboran en la creación de áreas protegidas.

La estructura del archivo de propuesta para la solicitud cumple con el enfoque proporcionado por el Ministerio del Medio Ambiente para la creación de áreas marinas protegidas. La propuesta debe contener al menos los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico biológico, socioeconómico y cultural del área;
2. Diagnóstico de viabilidad de protección; y
3. Propuesta de conservación.

El objetivo general de la presente propuesta es la conservación del medio ambiente a través del uso racional de los recursos naturales, respetando la diversidad cultural e histórica y los procesos que involucran el desarrollo económico de la comuna, promoviendo que estos procesos respeten el desarrollo sostenible de este territorio.

EXPEDIENTE

ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MULTIPLES USOS GUAITECAS - CORCOVADO

DESCRIPCIÓN BREVE

Expediente para solicitud de AMCP-MU Guaitecas Corcovado, proceso impulsado por la Municipalidad de las Guaitecas. Propuesta que involucra conservación de los recursos naturales y fomento productivo desde el desarrollo sustentable

Enrique Higuera
Editor Expediente AMCP-MU Guaitecas – Corcovado

Después de analizar la superposición de otros usos, figuras de administración de tierras, descuentos en concesiones acuícolas, áreas de gestión y extracción de recursos bentónicos, y solicitudes de espacios marinos de pueblos indígenas, se obtiene una propuesta de un polígono de 2,244.09 km2 (224,409 hectáreas), aproximadamente el 22% del compromiso del país de proteger un millón de hectáreas para 2030.

Además de las actividades técnicas y locales, la creación de un área marina costera protegida con múltiples usos requiere un gran nivel de actividad y gestión para dar a conocer la iniciativa, ya que, como se detalla es un comité de ministros el responsable de su aprobación. Por lo tanto, estas actividades "complementarias" son esenciales

- Aceptación en el congreso internacional de áreas marinas costeras protegidas que se celebrará en Vancouver en febrero de 2023 IMPAC 7 con la siguiente presentación: Título: "Navegando juntos hacia la conservación", un enfoque basado en la comunidad para la creación y gobernanza de áreas marinas protegidas en el sur de Chile, Patagonia.
- Participación en el taller de EDF. 8º Taller - Los desafíos del mar y la pesca frente al cambio climático. Hotel Palacio Astoreca Montealegre, Cerro Alegre 149, Valparaíso, Chile, 5-6 de octubre de 2022.
- Participación en la segunda reunión de comunidades del portal. Actividad híbrida presencial en el Centro Cultural La Moneda el 17 de octubre.

- Reunión con el subsecretario de desarrollo regional: participación en una reunión con el alcalde y los subsecretarios regionales, donde se presentará la propuesta para recibir comentarios y sugerencias.

Taller EDF Valparaíso

## Redes generadas a partir del proyecto de AMCP-MU

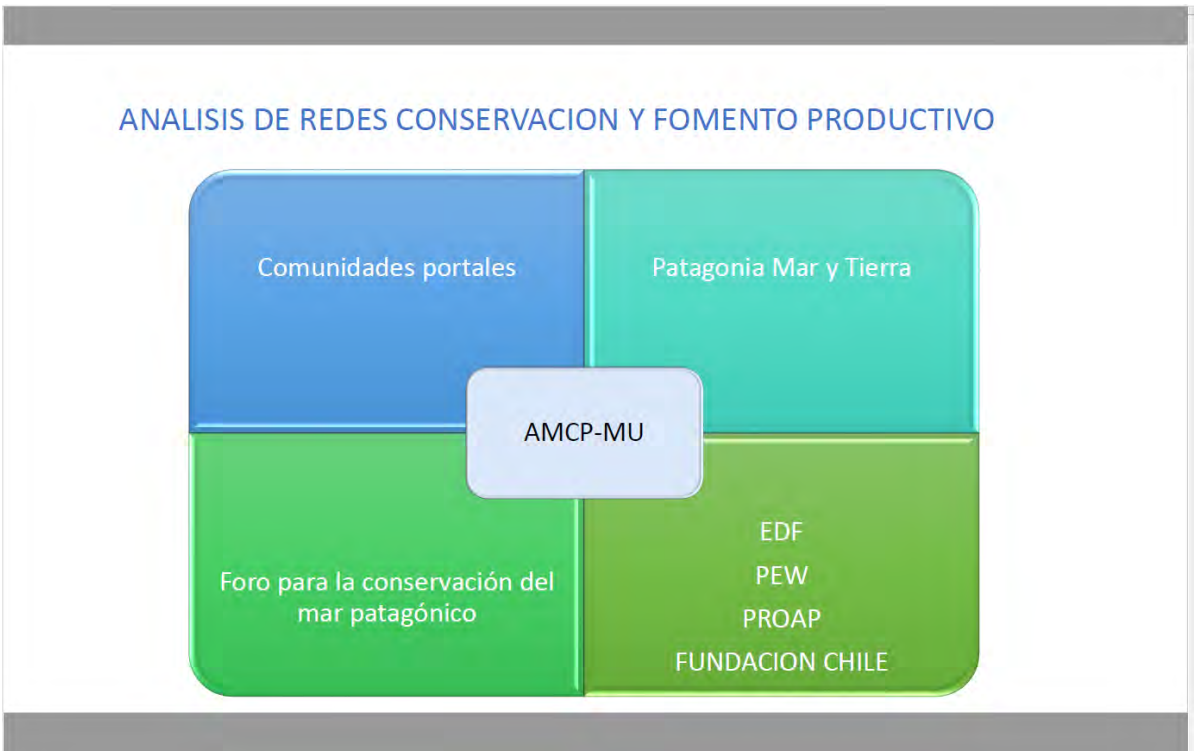

COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

**Objetivo general Estrategia de Comunidades Portal**

Contribuir a construir y consolidar una relación mutuamente beneficiosa entre la conservación de la naturaleza y el bienestar social, dónde la protección, conservación y manejo efectivo de las áreas protegidas genere una mejor calidad de vida, más sustentabilidad y mayores oportunidades de desarrollo para los habitantes de la Patagonia.

Aspectos diferenciadores incluyen la atención a la pesca artesanal y la promoción de su estabilidad y sustentabilidad, la orientación hacia el fortalecimiento de las emprendedoras y la vinculación con servicios públicos, empresas privadas y actores de la economía comunal.

- **ONG Environmental Defense Fund (EDF):** La Municipalidad de Guaitecas ha establecido una alianza estratégica con la ONG Environmental Defense Fund (EDF) para el intercambio de experiencias en materias pesqueras y desarrollo comunitario. En el marco de esta colaboración, se prepararán y desarrollarán programas y proyectos de alcance local, se brindará preparación y formación a personal y voluntarios, y se participará en instancias de diálogo del sector pesquero artesanal y sus comunidades. Además, ambas organizaciones cooperarán en materias que sean de mutuo interés.

COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES

- **Fundación Simón de Cirene:** La Fundación Simón de Cirene colaborará con la Municipalidad de Guaitecas para apoyar la mejora en la gestión de emprendimientos, micro y pequeñas empresas en la comuna. La fundación acompañará a personas con ideas de negocio o negocios en funcionamiento que buscan crecer y dar un salto en su gestión y propuesta de valor.

- **Red Pro Emprendimiento Universidad Austral de Chile:** La Municipalidad de Guaitecas y la Red Pro Emprendimiento Universidad Austral de Chile han establecido una alianza estratégica para fomentar una cultura pro-emprendimiento e innovación en la región. La colaboración permitirá construir una instancia privilegiada de coordinación y colaboración entre los diferentes actores que forman parte del ecosistema emprendedor.

- **Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral Aysén, CORPAYSEN:** La Municipalidad de Guaitecas ha establecido un convenio de transferencia y aplicación de bienes con CORPAYSEN para la ejecución del Proyecto Cultiva Guaitecas. La colaboración permitirá mejorar la gestión productiva y promover el desarrollo sostenible de la comuna.

- **Fundación Para Superación de la Pobreza:** La Municipalidad de Guaitecas ha renovado su convenio de colaboración con la Fundación Para Superación de la Pobreza para la ejecución del Programa Servicio País en la comuna. La colaboración permitirá mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y fomentar el desarrollo comunitario en la zona.

- **Fundación Chile:** La Municipalidad de Guaitecas ha establecido una alianza estratégica con la Fundación Chile para impulsar la transformación de la comuna hacia el desarrollo sostenible potenciando y habilitando el sector productivo ligado a la industria acuícola.

- **Empresas acuícolas:** La Municipalidad de Guaitecas ha unido esfuerzos con las empresas asociadas a Salmon Chile para impulsar el desarrollo de una cadena productiva competitiva y sustentable en la comuna. La colaboración se enfocará en mantener y promover la integridad empresarial, buenas prácticas productivas, ambientales y laborales, con un diálogo constructivo, compromiso regional y solidaridad, generando valor compartido en la comuna de Guaitecas.

## Resumen de recursos apalancados en 2022 en Fomento Productivo.

Finalmente, cabe hacer mención que durante el año 2022, el equipo de fomento productivo gestionó un total de $438.978.893 millones de pesos en recursos, provenientes de diferentes iniciativas y programas de financiamiento. Estos recursos estaban destinados a apoyar proyectos productivos y de desarrollo en distintos ámbitos del desarrollo de la gestión municipal.

Entre las iniciativas y programas que contribuyeron a estos recursos se encuentran el 7% FNDR Gore Aysén, con un aporte de $44.000.000 y el Proyecto Apoyo a la Reactivación de Corfo, con $60.000.000 millones. También se contó con fondos provenientes de la Subdere, con $6.853.040 y del programa Sur Emprende, con $800.000 de iniciativas adjudicadas.

Además, se gestionaron recursos provenientes de programas específicos para emprendedores, como el Capital Abeja de Sercotec, con $10.500.000. Es cierto que los recursos gestionados por el equipo de fomento productivo durante el año 2022, sumados al trabajo con emprendedoras, tienen como objetivo construir un ecosistema comercial sólido y fomentar la economía circular. Sin embargo, es importante destacar que también se busca promover una

cultura del emprendimiento en la comunidad y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Guaitecas.

La construcción de un ecosistema comercial implica el desarrollo de un conjunto de actividades económicas interconectadas y sostenibles en la región, lo que puede generar más oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de la población local. Por su parte, la economía circular busca reducir la producción de residuos y fomentar la reutilización de recursos, lo que puede contribuir a la conservación del medio ambiente y a la creación de nuevos negocios sostenibles.

Al mismo tiempo, el fomento del emprendimiento busca promover una cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad, que pueda motivar a más personas a desarrollar sus propios proyectos y generar nuevas oportunidades económicas en la región. Todo esto, a su vez, puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Guaitecas, al fomentar la generación de empleo y el desarrollo económico local.

***Gráfica N° 02***

***Gestión de recursos Equipo de Fomento Productivo 2022***

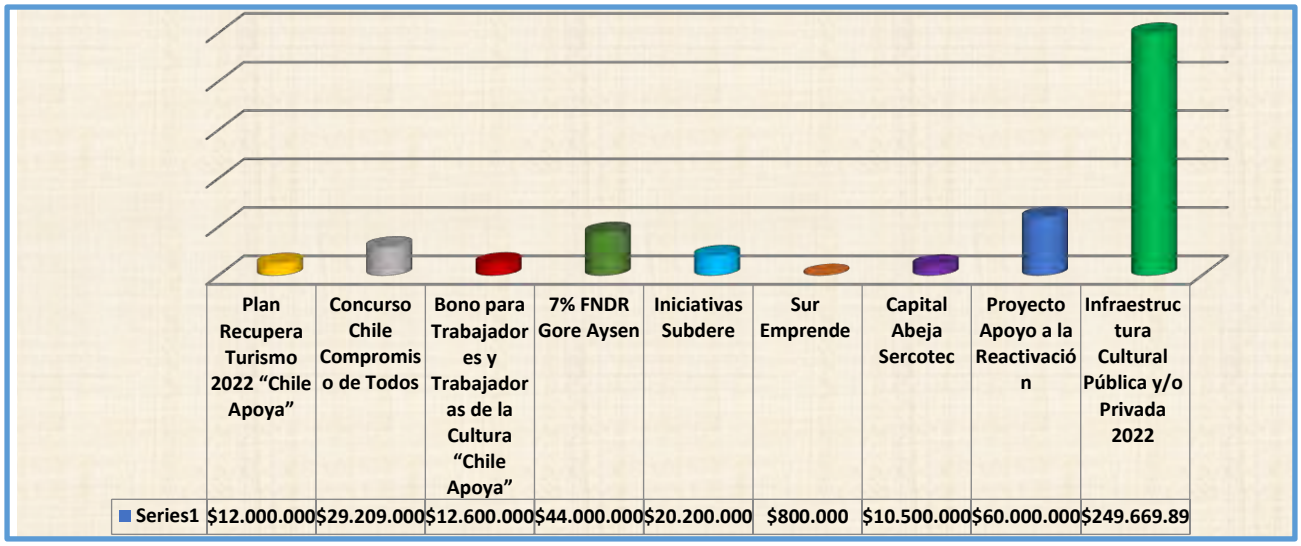

| | Plan Recupera Turismo 2022 "Chile Apoya" | Concurso Chile Compromiso de Todos | Bono para Trabajadores y Trabajadoras de la Cultura "Chile Apoya" | 7% FNDR Gore Aysen | Iniciativas Subdere | Sur Emprende | Capital Abeja Sercotec | Proyecto Apoyo a la Reactivación | Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Series1 | $12.000.000 | $29.209.000 | $12.600.000 | $44.000.000 | $20.200.000 | $800.000 | $10.500.000 | $60.000.000 | $249.669.89 |

***Fuente: Elaboración Equipo Fomento Productivo 2022***

## UNIDAD DE DEPORTES

Durante el año 2022, la municipalidad realizo actividades deportivas de diversas disciplinas en el mes de julio, dichos talleres presentaron gran aceptación en la población de Guaitecas, en este mismo sentido es importante mencionar que la comuna cuenta con cinco organizaciones deportivas las cuales están enfocadas principalmente en la disciplina de Futbol, sin embargo, se hacía también necesario poder apoyar y gestionar a estas organizaciones. Asimismo, la falta de un profesional que articule exclusivamente en esta área que aporta múltiples beneficios físicos y psicológicos, ya que el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. El deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos.

A raíz de lo anterior, Con fecha 01 de septiembre de 2022, la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, mediante su alcalde don Marcos Silva Miranda, crea la Unidad de deportes municipal, bajo la dependencia de la dirección de Administración Municipal, la cual, tiene como objetivos:

I. Promover la vida sana, a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas de manera permanente de niños, jóvenes y adultos de la comuna

II. Promover el uso de la infraestructura deportiva existente en la comuna para los diferentes grupos etarios.

III. Promover el conocimiento y desarrollo de diferentes actividades para grupos etarios diversos de la comuna.

IV. Disponer actividades deportivas y recreativas por los meses restantes del año 2022.

V. Dotar de personal y apoyo administrativo encargado de coordinar y ejecutar las actividades programadas.

La unidad de Deportes cuenta para el periodo 2022 con una dotación de 4 personas:

1. Encargado de la unidad, responsable de gestionar y administrar los recursos de la unidad y personal humano.
2. 2 personas a cargo del aseo y mantención y atención a usuarios del recinto deportivo Gimnasio municipal.
3. 1 persona a cargo de la mantención y atención del espacio deportivo denominado Multicancha sector arenal.

Además, en el desarrollo para el cumplimiento de los objetivos planteados, la Unidad de deportes se fortalece mediante la contratación de talleristas deportivos, quienes vienen a ofrecer un abanico de opciones a los habitantes de la comuna de Guaitecas en relación con talleres de diversas disciplinas.

## 1. Taller Municipal de básquetbol municipal.

El taller de basquetbol nace a raíz de la necesidad de diversificar las actividades deportivas que se practican en la comuna, entregando posibilidades a quienes tienen preferencias por deportes diferentes a los habitualmente practicados.

El objetivo de este taller es el de desarrollar conocimientos del basquetbol en niños/as, jóvenes y adultos, respecto al trabajo de esta disciplina en el campo de juego, conociendo la reglamentación, posicionamiento, insumos en el trabajo del basquetbol, táctica del deporte, métodos de ejercitación, trabajo en equipo, etc., e interpretando los sistemas de juego que rigen esta actividad.

Esta disciplina está dirigida a todos los grupos etarios de la comuna, haciéndose participe de este taller niños, jóvenes y adultos de la comuna, quienes ven en esta actividad la posibilidad de realizar actividad física mediante una disciplina de gusto personal y que previamente estaba siendo poco explotada y con mínimos espacios para poder practicarlo.

## 2. Taller Municipal Anímate y recrea.

El taller de anímate y recrea, es un taller enfocado principalmente al trabajo con niñas/os y adolescentes, tiene como característica el hacer uso de las herramientas virtuales existentes en la actualidad, llevadas a la actividad física. La finalidad es contribuir a la disminución del sedentarismo entre los grupos etarios de menor rango en nuestra comuna, ya que esto es una de las causas de mayor prevalencia en la aparición de determinadas enfermedades y aumento de la obesidad infanto/juvenil.

El objetivo de este taller es brindar espacios de deporte y diversión a niñas/os y jóvenes de la comuna posterior a los horarios escolares, adaptando sus actividades a los tiempos modernos donde las redes sociales han invadido a nuestros niños y jóvenes y a través de estos mismos medios poder realizar trabajos de ejercitación y entretenimiento de manera lúdica y didáctica, ayudando también a una mejora de la salud y de la calidad de vida de nuestros niños y jóvenes de la comuna.

Este taller a abarcado a niñas, niños y adolescentes quienes han participado activamente de este taller, encontrando en él, un espacio de unir el deporte con las tecnologías, dándole un uso favorable.

## 3. Taller Municipal de Baile Entretenido

El baile entretenido es un taller de actividad física de tipo aeróbico, dedicado a la combinación de gimnasia y baile, enfocada a todas las personas que quieran disfrutar del ejercicio a través de esta combinación. se emplean pasos y coreografías de simple ejecución para los asistentes, abarcando diferentes ritmos y bailes mezclado con ejercicios, lo cual permite que el usuario se mantenga en buena forma.

Este taller tiene su raíz en la necesidad de contar con un espacio donde se pueda realizar actividad física de manera diferente y en actividad no colectiva ni de contacto necesariamente.

En la realización de baile entretenido los resultados son visibles para los usuarios, ya que, ayuda a mejorar el sistema muscular, mejora la coordinación y concentración, se liberan tensiones y ayuda por supuesto, a quemar calorías.

La gran característica es que puede ser practicado por todas las personas que lo deseen en una misma sesión, no haciendo distinción de ningún tipo.

La realización es de 3 sesiones semanales y tuvo gran aceptación entre el público femenino de la comuna, quienes encontraron un lugar donde combinar baile y actividad física mediante estilos, ritmos y música de gusto general.

## 4. Taller Municipal de Defensa personal

Taller de boxeo y kick boxing fue un taller pensado principalmente en la atracción de esta disciplina entre los jóvenes, adultos y damas.

El boxeo y kick boxing en una actividad de contacto físico y de una alta demanda física, donde los participantes permanecen en movimiento constante durante toda la duración de una sesión. Además, dentro de las características tiene el aplicar disciplina a quienes forman parte de este taller y ayudar a entregar herramientas que permitan que nuestros jóvenes puedan encontrar otros espacios donde liberar tensión, además de ayudar a combatir el consumo de alcohol y drogas.

Este taller tuvo una duración de 1 mes en año 2022, teniendo que ser eliminado por motivos de fuerza mayor.

## Resumen de Talleristas deportivos:

Para la ejecución de estos talleres se contrataron 4 talleristas:

1. Sergio Caticura Nail, entrenador de oficio reconocido en la comuna, siendo formador de grandes generaciones y jóvenes que han destacado tanto a nivel comunal como fuera de ella, con amplio conocimiento en táctica del juego, reglas del basquetbol y acondicionamiento físico.
2. Daniela Morales Quintero, monitora con conocimiento en actividad física y motora con niños y jóvenes, con trabajos previos en centros de actividad física. Este taller a destacado por la particularidad de ser lúdico y didáctico para usuarios, siendo su taller un espacio para el combate del sedentarismo y obesidad.
3. Susana Saldivia Panichine, monitora de oficio que venía trabajando con grupos en actividad de baile y que ha participado activa y permanente en iniciativas deportivas. Su taller a sido un punto de encuentro y de continuidad a la actividad física principalmente para mujeres y dueñas de casa que encontraron un lugar donde realizar deporte de manera entretenida y efectiva.
4. Cesar Barria Guentelican, es un ex campeón nacional de la disciplina de Boxeo y kick boxing, posee una larga trayectoria en la práctica de estos deportes, además tiene experiencia trabajando con personas en esta disciplina, destacando dentro de la comuna el haber viajado fuera de la comuna con un grupo de jóvenes a participar en campeonato amistoso.

**Presupuesto total:**

Para la realización de estos talleres la Ilustre Municipalidad de Guaitecas realizó una inversión de **$2.051.280.-** en el año 2022, lo que da una muestra del compromiso de la administración con el desarrollo de la actividad física y el deporte dentro de la comuna de Guaitecas para todos los grupos etarios y géneros.

## 5. Otras Actividades Relevantes De La Unidad:

### a. Reactivación de Organización Deportivas

Dentro de las primeras actividades, se realiza e invita a los Clubes deportivos locales a reunión, donde se da a conocer la creación de esta nueva Unidad, además de levantar inquietudes de las organizaciones deportivas respecto a la actualidad del deporte comunal, se hace la invitación a crear un vínculo de colaboración entre las entidades deportivas y el municipio, siendo esta nueva unidad creada el nexo para el crecimiento y apoyo de la reactivación de las organizaciones.

### b. Reuniones Permanente con IND Aysen

Durante el periodo de nacimiento de la Unidad de deporte, se contó con la visita a la comuna de la Seremi de deportes regional Sra. María Eugenia Durán Jara, instancia en que se pudieron presentar inquietudes existentes respecto a su labor en el apoyo al desarrollo del deporte en la comuna, además de realizar un recorrido por los diversos recintos deportivos comunales para conocer el estado actual y la forma en que ellos pueden apoyar a la mejora de estos espacios.

Posterior a esto se ha estado en trabajo constante y coordinado con la Seremi regional de deportes y conjuntamente con el Instituto Nacional de deportes, quienes se han mostraron llanos a colaborar en relación con la mejora continua del desarrollo del deporte y actividad física en Guaitecas.

### c. Organización administrativa de espacios deportivos

Dentro de las actividades de la Unidad de Deportes, estuvo el administrar los espacios deportivos de la comuna de Guaitecas, para esto, se trabajó de manera conjunta con otras Unidades municipales para de manera conjunta ir mejorando y realizando mantención a estos espacios de recreación deportiva.

Así mismo, se administran los horarios de los recintos deportivos con modalidad de pago, manteniendo un orden de los arriendos de estos espacios y actividades conmemorativas que se realizan en estos lugares.

## d. Reactivación Sala de Ejercicios Presentación Proyecto Adquisiciones Maquinarias

Uno de los espacios de gran demanda existente en la comuna de Guaitecas es la sala de ejercitación municipal, la cual cuenta con distintas máquinas deportivas para el uso de los usuarios de la comuna.

Para este espacio deportivo, se realiza la presentación de una propuesta para la adquisición de nuevas máquinas que vengan a complementar los equipos ya existentes, lo anterior a través de un programa del Ministerio de Salud, él cual se trabajó de manera conjunta con quien fuera la Directora de Desarrollo comunitario.

## e. *Actividades Deportivas en coordinación con Unidad de Turismo*

En diciembre de 2022 se realiza la gran corrida navideña, actividad enmarcada en la festividad y que busca entregar una instancia de competición y actividad física previa a las actividades de fin de año, entregando un sello y creando una actividad de ejecución anual. Esta actividad comprende diversas categorías de niños, jóvenes y adultos, damas y varones, y es acompañada de baile entretenido y el taller de anímate y recrea mediante sus respectivos talleristas.

También en el lanzamiento de la época estival, se realizan actividades como trekking dentro de la comuna, el cual considera caminatas a puntos específicos de la comuna la cual fue una actividad conjunta a la Unidad de turismo Municipal, así mismo, se realiza una navegación con personas mayores de la comuna a una de las islas del archipiélago de las Guaitecas.

Otra de las actividades relevantes fue la realización de una competencia deportiva de apoyo al evento local y nacional Teletón 2022, actividad de futbolito con recaudación de fondos, la cual conto con el apoyo de Liceo Melinka y la empresa privada Aquachile. En esta misma línea, se brindó apoyo y soporte a actividad de Liceo Melinka denominada Los juegos del litoral Melinka 2022, la cual considera encuentro deportivo en diversas disciplinas con delegaciones de 3 regiones.

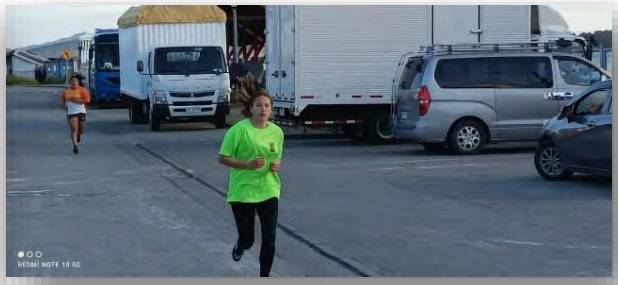

META

AquaChile
Ilustre Municipalidad de Guaitecas

META
PATAGONIA AYSEN

## UNIDAD DE OPERACIONES Y LOGISTICA

Con decreto alcaldicio N° 242, del 10 de marzo de 2022, se crea la “Unidad de Logística y Operaciones”, dependiente de la Administración Municipal, con el objetivo de atender a la población en las necesidades que se presentan en el quehacer diario, teniendo a cargo:

- Recolección de residuos domiciliarios.
- Recolección de escombros.
- Limpieza de fosas sépticas.
- Extracción y traslado de áridos.
- Proveer de conductor para la ambulancia local.
- Apoyo con máquina retroexcavadora en diferentes labores, tanto reparación de caminos, limpieza de sitios y traslado de materiales a solicitud de vecinos de la comuna.

### 1. Mejoramiento de accesos a personas mayores o personas con movilidad reducida

Durante el año 2022, en conjunto con DIDECO, se concretaron 8 mejoramientos de acceso a diferentes vecinos de la comuna. En estos trabajos, el municipio aportó con el personal de obras menores, el material para efectuar estos mejoramientos, consistente en sacos de cemento, áridos, madera y clavos, además de la maquinaria necesaria para la ejecución de las obras. Resultado de esto, tenemos hoy, vecinos que han visto una mejora sustantiva en su calidad de vida, pudiendo tener un desplazamiento expedito y seguro para el ingreso a sus domicilios.

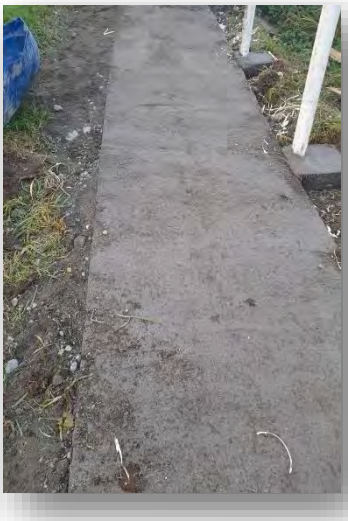

## 2. Reparación de caminos deteriorados por las condiciones climáticas:

Dentro de las intervenciones realizadas durante el 2022, destacamos el constante apoyo en mantención de caminos, que, debido a la inclemencia climática presente en nuestra comuna, deben ser reiteradamente reparados, para ello contamos con una máquina retroexcavadora, que, gracias a las gestiones hechas por el municipio, llegó a principios de 2022 a solucionar la carencia de maquinaria pesada, vital para este tipo de labores.

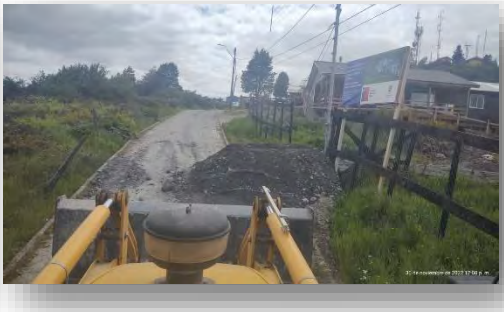

### 3. Apoyo al rubro pesquero artesanal de la comuna.

Debido a que la pesca artesanal en nuestra comuna es una de las principales actividades económicas que sustentan los hogares de nuestros vecinos, ha sido una constante preocupación para esta administración, el apoyar con todas las herramientas disponibles a este sector. Es por ello, que, como unidad de Operaciones y Logística, hemos realizado un centenar de descargas, traslados, apoyo en montaje y carga de diferentes materiales, motores e insumos a solicitud de armadores y pescadores tanto en Melinka como en Repollal.

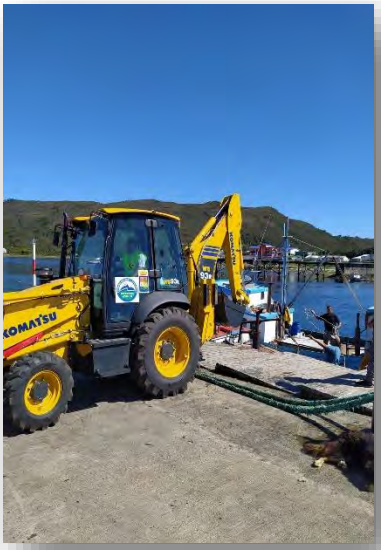

### 4. Construcción y armado de escenarios para las diferentes actividades celebradas.

Cada año se conmemoran diferentes fechas de importancia en nuestra comuna, para ello, existe un equipo humano encargado de preparar las diferentes locaciones donde estos se celebran. Como unidad de operaciones, estuvimos presentes en cada uno de ellos, aportando con el armado de escenarios y escenografías, traslado de mobiliario, encargados de amplificación e iluminación de cada uno de los eventos.

## 5. Entrega de material para estabilizado de terreno y apoyo con maquinaria.

Durante el pasado año, y en colaboración con DIDECO, pudimos entregar material de relleno y apoyo con maquinaria a distintos vecinos de la comuna para el mejoramiento de sus terrenos, pudiendo entregar una mejora directa en diferentes carencias que la comunidad nos hizo presentes, entre ellas, relleno de sitio para construcción o ampliación de sus hogares, emparejamiento de terreno para instalar invernaderos o estacionamiento de sus vehículos particulares.

## 6. Traslado y descarga de 3 viviendas gestionadas por esta administración.

Gestionadas por esta administración, se pudieron obtener 3 viviendas para beneficiar a 3 familias de la comuna, donde la unidad de operaciones fue fundamental a la hora de efectuar el traslado de las casas pre fabricadas desde la comuna de Aysén a nuestra comuna, colaborando también con la descarga de esta en su destino.

## UNIDAD DE AREA VERDE Y ESPACIOS PÚBLICOS

En Melinka a 01 de septiembre del año 2022, según DECRETO ALCALDICIO N° 1043 se crea la unidad coordinadora de espacios municipales y de áreas verdes de la I MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS, con la finalidad de aportar en la necesidad de mantener nuestros espacios públicos en buenas condiciones, tener nuestras áreas verdes limpias libres de basura y escombros. Desde septiembre del año 2022 a diciembre del año 2022 se han realizado una serie de trabajos en terreno, los que a continuación se detallan.

### 1. Mejoramiento de nuestra Plaza de Armas:

El centro cívico de nuestra comuna fue intervenido con la remodelación de bancas, cambio-pintado y barnizado de las maderas para las bancas, el hermoseamiento interior – exterior; y, la incorporación de plantas florales en las áreas verdes del sector.

## 2. Mejoramiento espacio PLAZA MAILY PALOMA (EX PLAZA LOS LOBITOS)

El espacio, cuya nueva denominación ha sido otorgada por la actual administración, experimento la instalación de placa recordatoria, recambio de tablones en mal estado de la pasarela; pintado de madera; y un hermoseamiento general del sector.

## 3. Mejoramiento Costanera Los Huilliches

El espacio comunitario fue intervenido con el raspado de maderas y la estructura de cemento; del mismo modo, se desarrolló pintado, barnizado y reparación de los basureros existente en el espacio público.

## 4. Programa de instalación de fosas sépticas en Sector Repollal

El trabajo coordinado entre las diversas unidades municipales; permitió a la Unidad de Área Verde y Espacio Público, desplegarse en terreno y ejecutar en terreno la instalación de fosas sépticas en la localidad de Repollal alto, medio y bajo

## 5. Habilitación y remodelación de CASA VETERINARIA ( EX CASA DE PROFESORES)

Una preocupación constante de la actual administración es habilitar los espacios públicos para proveer nuevos servicios que la comunidad demanda; entre ellos, se prevé instalar una Veterinaria Municipal con un espacio óptimo para recibir los requerimientos de nuestros vecinos.

Para ello, el nuevo espacio se intervino con una Remodelación interior de la nueva casa veterinaria, cambio de forro, piso; se realizó un pintado interior y cambio de instalación eléctrica; entre otros.

## 6. Mantención áreas verdes de la Comuna de Guaitecas, en coordinación con SECPLAN:

En los meses de septiembre a diciembre del año 2023 el DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION (SECPLAN) En conjunto con la unidad de mantención de espacios públicos y áreas verdes, efectúa un proyecto de trabajo de nombre PROGRAMA DE SUBSIDIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE GUAITECA 2022.Este proyecto se efectuó con la supervisión de la unidad de mantención de espacios municipales y áreas verdes, donde se efectuó corte general y recolección de pasto en diversos lugares de la comuna dando trabajo en su mayoría a jefas de hogar de nuestra comuna .Los lugares donde se llevó a cabo este proyecto fueron los siguientes.

1. PLAZA ÑANCUPEL
2. COSTANERA SUR
3. COSTANERA LOS HUILLICHES
4. PARQUE MAILY PALOMA
5. CALE ANTOFAGASTA
6. SECTOR LOS CIPRECES
7. PLAZA LEUCAYEC
8. PLAZA DE ARMAS

## 7.Mantención y remodelación de infraestructura municipal para la instalación de nuevas dependencias:

La unidad de Área Verde y Espacio Público, también presta apoyo a la Administración Municipal para el mantenimiento y remodelación de las oficinas y dependencias municipales con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los espacios para los funcionarios que diariamente desarrollan sus labores.

## UNIDAD DE SOPORTE INFORMATICO

### 1. Renovación progresiva de equipos computadores

Desde junio del 2022, se han doblado esfuerzos para realizar compras de equipos computadores con características específicas, para un desempeño óptimo y una mejor experiencia para el funcionario. Vale destacar que entre estas adquisiciones se encuentras asignados para el personal de DIDECO, Bodega, Secretaría Municipal, Administración Municipal y DAF.

Lenovo IdeaCentre AIO 3

### 2. Instalación red de datos en Centro de Familia e Infancia (ref: ex museo)

El día 23 de junio de 2022, se concreta la instalación de enlace punto a punto, en las nuevas dependencias del Centro de Familia e Infancia, para tener acceso a internet y recursos de la red local municipal. Además de implementar red cableada para cada estación de trabajo y así mantener una conexión estable.

## 3. Internet en Sala de Proceso (ref: ex veterinaria)

El 20 de julio de 2022 finaliza la habilitación de internet en Sala de proceso, que consta de dos antenas que harán el enlace entre la Sala de Proceso, desde el costado (receptora) y otra en el techo de DIDECO (transmisora), que provee de Internet y conexión local entre este edificio y la municipalidad.

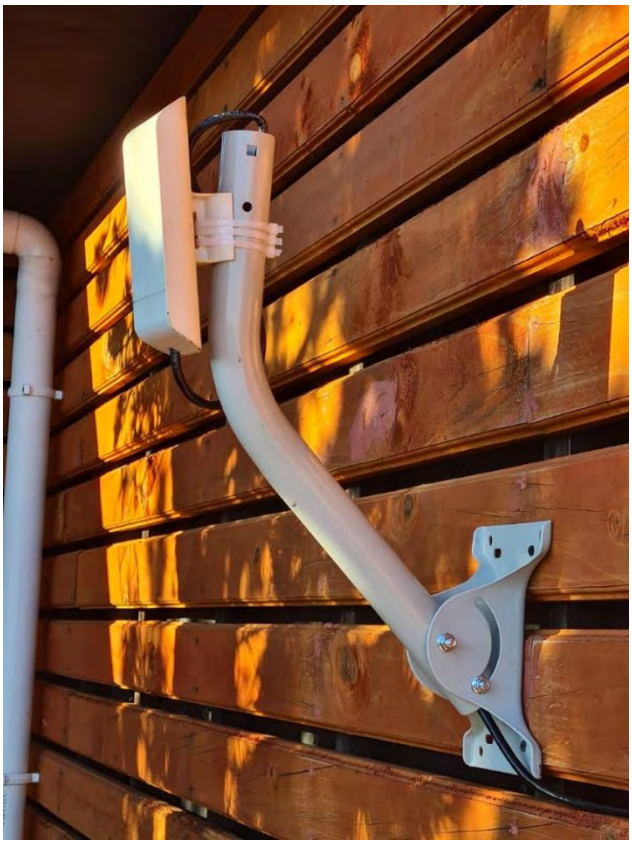

## 4. Instalación de Internet Satelital STARLINK

Desde noviembre de 2022, la municipalidad de Guaitecas comenzó a funcionar con el sistema de Internet Satelital Starlink con el objetivo de mejorar la comunicación, acceder a recursos en línea, facilitar trámites y potenciar la capacidad laboral de los funcionarios, gracias al aumento significativo de la velocidad de este servicio que, cada vez, va adquiriendo más relevancia para el buen trabajo hacia la comuna.

## 5. Instalación red de datos en Centro de Fomento (ref: puntilla)

Con fecha 25 de noviembre de 2022, se concreta la instalación de enlace punto a punto, en las nuevas dependencias del Centro de Fomento, para tener acceso a internet y recursos de la red local municipal. Además de implementar red cableada para cada estación de trabajo y así mantener una conexión estable.

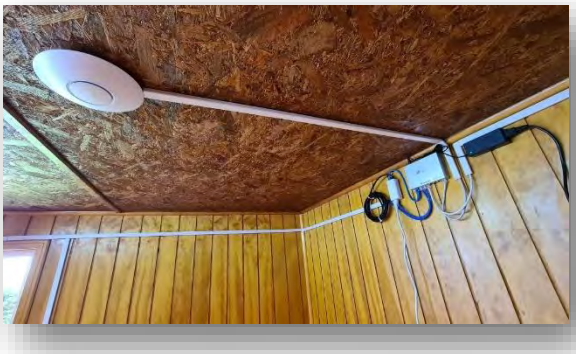

## 6. Instalación de Sistema de Grabación de seguridad en Centro de Fomento (ref: puntilla)

El día 06 de febrero de 2023, instalaron 5 cámaras de vigilancia con un equipo grabador 24x7, para mantener un resguardo ante inconvenientes que se puedan presentar en el área.

## 7. Nueva Identidad Visual Institucional

Entre enero y febrero de 2023, se trabajó en este proyecto, cuyo objetivo fue crear una imagen distintiva, moderna y coherente de la Municipalidad de Guaitecas que represente a su comunidad y valores, promover la coherencia visual en todos los aspectos de la institución, reforzar la imagen de la municipalidad en todas las áreas y mejorar su presencia en línea y en la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS CHILE

MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS www.muniguaitecas.cl

MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS CHILE

## 8. Donación y recepción de 8 PC Todo en Uno

A finales de febrero de 2023, la municipalidad de Guaitecas, recibió como donación, ocho computadoras marca Lenovo, modelo ThinkCentre Edge Z7s, formato Todo en Uno por parte del municipio de Las Condes, las cuales ayudarán en las labores de los funcionarios.

## 9. Proyección y líneas de trabajo futuro

- Aumento seguridad física de la red
- Actualización de cableado estructurado
- Habilitar conexión a Internet en oficinas de Pequeñas Localidades.
- Capacitación sobre Ciberseguridad Básica
- Renovación computadoras

## UNIDAD DE VIVIENDA

La Unidad de vivienda se creó en marzo de 2022, y opera a la fecha como Entidad Patrocinante y Entidad Gestionadora Rural. Para ello el municipio destinó una profesional a jornada completa, oficina y equipamiento acorde para la atención expedita de público.

La entidad patrocinante municipal se creó el 06 de septiembre de 2017, mediante un convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Aysén, sin embargo, no disponía de personas de exclusividad en dichas funciones.

De esta forma, la Entidad Patrocinante Municipal organiza, asiste y brinda asesoría necesaria para que las personas, en forma individual o colectiva, concreten el respectivo proyecto habitacional o beneficio, según corresponda, cumpliendo con lo dispuesto en la resolución que fije el procedimiento para la prestación de servicio de asistencia técnica, jurídica y social, según el programa habitacional de que se trate.

La Entidad Patrocinante también realiza todas las acciones necesarias para que las personas a las que preste asesoría, puedan acceder al beneficio y/o subsidio correspondiente y, si resultasen favorecidas apliquen dicha ayuda estatal a la construcción, adquisición, reparación o ampliación de viviendas según corresponda.

**Equipo Profesional Entidad Patrocinante en la actualidad está constituido por:**

- Encargada Técnica
- Arquitecto
- Constructor Civil
- Abogado.

### 1. Cierre administrativo de viviendas en Repollal

Durante 2022 se logró concretar el cierre administrativo 2 subsidios DS10(CSR) ejecutados el año 2019-2020. Tramite importante para que la empresa constructora y la Entidad Patrocinante puedan hacer efectivos los cobros de los saldos de los 2 subsidios.

### 2. Nuevas viviendas para Guaitecas en 2022

Durante el primer semestre de 2022 se obtiene la resolución definitiva de 3 subsidios DS10(CSR) y firma de contrato con empresa constructora para la ejecución de las 3 viviendas

sociales, encontrándose a la fecha en un 100% de ejecución en las obras de 2 de las viviendas y en espera de la recepción final.

**Beneficiados:** 3 beneficiarios.

**Presupuesto total: 4.804.88 UF (más de 171 millones de pesos- $171.478.780).**

**Registro fotográfico de las nuevas viviendas.**

## 3. Estudios De Suelo Lote 5 (Playa Raya)

El segundo semestre del 2022 realizó el estudio de suelo del Lote 5 donde se emplazará el conjunto habitacional Altos del Corcovado que albergará a 50 familias. Gracias a la priorización realizada por la Seremi Srta Paulina Ruz durante el mes de Abril del 2022.

**Beneficiados: 50 familias.**

**Presupuesto total: 21.448.465 millones de pesos.**

**Registro fotográfico del estudio de suelo Lote 5 junto a la directiva del comité habitacional Altos del Corcovado.**

## 4. Atención de público en temáticas habitacionales

Atención de público, se realizaron aproximadamente 400 atenciones en oficina y realizamos 150 visitas domiciliarias, incluyendo varias visitas a los terrenos donde se proyectan los 2 conjuntos habitacionales que darán solución al acceso a la vivienda a 150 familia de la comuna.

## 5. Constitución comité de vivienda Altos del Corcovado.

Durante el mes de agosto del año 2022 se constituyó el comité de vivienda Altos del Corcovado, que reúne a 50 familias de la comuna de Guaitecas.

Este comité fue ingresado al Plan de Emergencia Habitacional, implementado por el presidente Boric. Fecha de ejecución año 2025.

## 6. Formación Comité de Vivienda Los Chonos.

**En diciembre del año del 2022, se realizó la primera reunión para preparar la formación del comité de vivienda Los Chonos, el proyecto contempla la solución habitacional para 100 familia de la comuna. El proyecto será emplazado en los paños A2 y A3 camino a Repollal.**

**Los terrenos fueron solicitados a Bienes nacionales.**

}

# DIRECCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SECPLAN

El presente informe especifica la gestión realizada por la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas durante periodo correspondiente al año 2022, donde se detallan a continuación los proyectos de inversión pública, en su calidad de ejecutados, en proceso de ejecución, aprobados y formulados en etapa de revisión. Además, se informa la adquisición de inmuebles, ejecución de programas de generación de empleo y estudios de ingeniería.

## I. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

### a. Proyectos ejecutados 2022:

#### 1. "Subsidio de áreas verdes para la Comuna de Guaitecas".

Monto de la inversión M$34.194.- Millones de pesos, financiado por Gobierno Regional de Aysén y ejecutado durante los meses de octubre a diciembre. La iniciativa consiste en la mantención de las áreas ubicadas en los diferentes sectores de la Localidad de Melinka y contempla el desarrollo de partidas relacionadas a; Remuneraciones, herramientas, materiales e insumos, implementos de seguridad, combustible, lubricantes, transporte de los productos. Todo en beneficio de la dignificación de los espacios de recreación y ornamentales de la Comuna.

## 2. "Mejoramiento y reparación de espacios públicos Melinka"

Monto M$61.760.- Millones de pesos, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Recuperación de cuatro puntos de esparcimiento ubicados en diferentes sectores de la Localidad de Melinka.

### 3. “Mejoramiento de paraderos, Melinka”

Monto M$24.337.- Millones de pesos. Construcción de cuatro refugios formulados para la utilización de los estudiantes de la Comuna de Guaitecas, con la finalidad de protegerlos de las fuertes precipitaciones.

## 4. "Construcción sendero sector gruta de Lourdes, Comuna de Guaitecas"

Monto: M$59.999.- Millones de pesos. Construcción sendero ruta cerro antena-Virgen de Lourdes, ejecutado con la finalidad de fomentar el turismo en la Comuna de Guaitecas.

## 5. "Instalación de resaltos reductores de velocidad en diversas calles de Melinka"

Monto: M$70.223.- Millones de pesos. Instalación de resaltos en diversos puntos de la Localidad de Melinka, para disminuir la tasa de accidentes de tránsito vehicular en la Comuna.

## b. Proyectos en proceso de ejecución

### *1.* "Construcción cierre perimetral Estadio la Chuchoca, Melinka"

Monto M$79.822.- Millones de pesos. Reposición cierre perimetral existente por estándar mayor, que permita el correcto desarrollo de las actividades deportivas en la Comuna.

## c. Proyectos aprobados 2022:

## FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN-

**Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

### 1. "Construcción Centro Diurno, Melinka".

Monto: M$134.247.- Millones de pesos. Mejoramiento de infraestructura existente en beneficio de los habitantes de población adulto mayor de la Comuna.

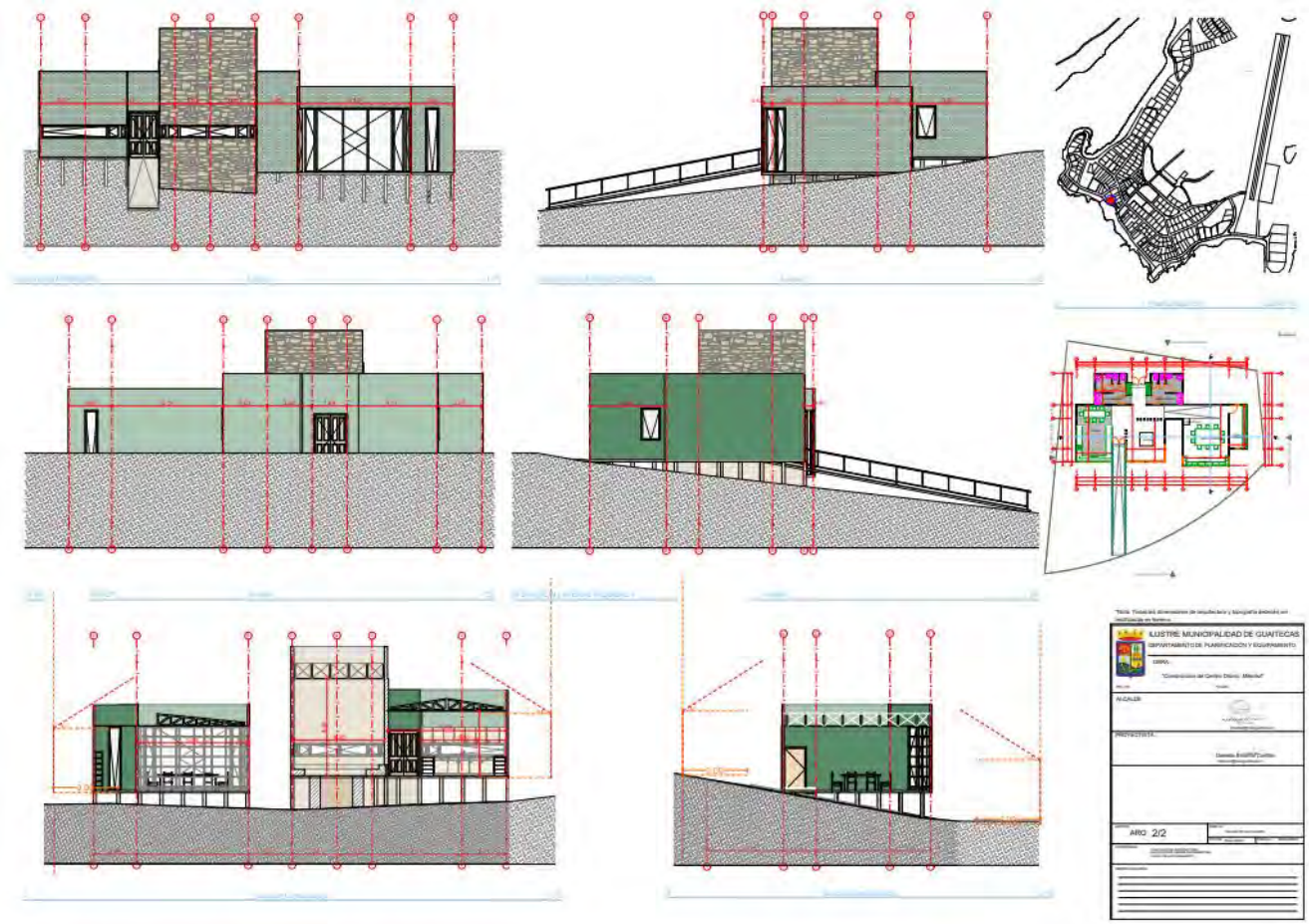


### 2. "Construcción sedes deportivas, Melinka".

Monto: M$136.064.- Millones de pesos. Edificación de infraestructura en beneficio de tres clubes deportivos Comunales, mejorando significativamente las condiciones de habitabilidad existentes.

### 3. "Ampliación casa de huéspedes, Melinka".

Monto: M$135.459.- Millones de pesos.

| CUADRO CONDICIONES DE EDIFICACION | | | |
|---|---|---|---|
| | EXIGIDO | OCUPADO | PROYECTADO |
| Superficie Predial mínima | 230 m2 | — | — |
| Sist. De agrupamiento | Aislado/pareado | — | Aislado |
| Altura máxima | — | — | — |
| Profundidad de continuidad | — | — | — |
| Antejardín | — | — | 6,57 m2 |
| Franja proyección vial | — | — | — |
| Coef. Ocupación de suelo | 60% | 5,27% | 0,06 |
| Coef. Constructividad | 0,6 | 0,05 | 0,06 |

| CARGA DE OCUPACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| RECINTO | SUP. UTIL | m2 PERSONA | CARGA |
| HABITACIONES | 50,39 m2 | 6 m2 x persona | 8,23 pers. |
| CAMARINES | 21,17 m2 | 4 m2 x persona | 5,29 pers. |
| COCINA | 15,65 m2 | 15 m2 x persona | 1,04 pers. |
| AREAS COMUNES CON MES | 22,54 m2 | 1 m2 x persona | 22,54 pers. |
| | | TOTAL | 35,16 pers. |

## FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

## 1. "Cierre perimetral instalación deportiva, ubicada en calle Antofagasta, Comuna de Guaitecas"

Monto: M$74.311.- Millones de pesos. Construcción cierre perimetral correspondiente al recinto deportivo techado, el cual se ubica en calle Antofagasta, con la finalidad de evitar el ingreso de aguas lluvias, durante situaciones climáticas desfavorables, garantizando su utilización en todo momento.

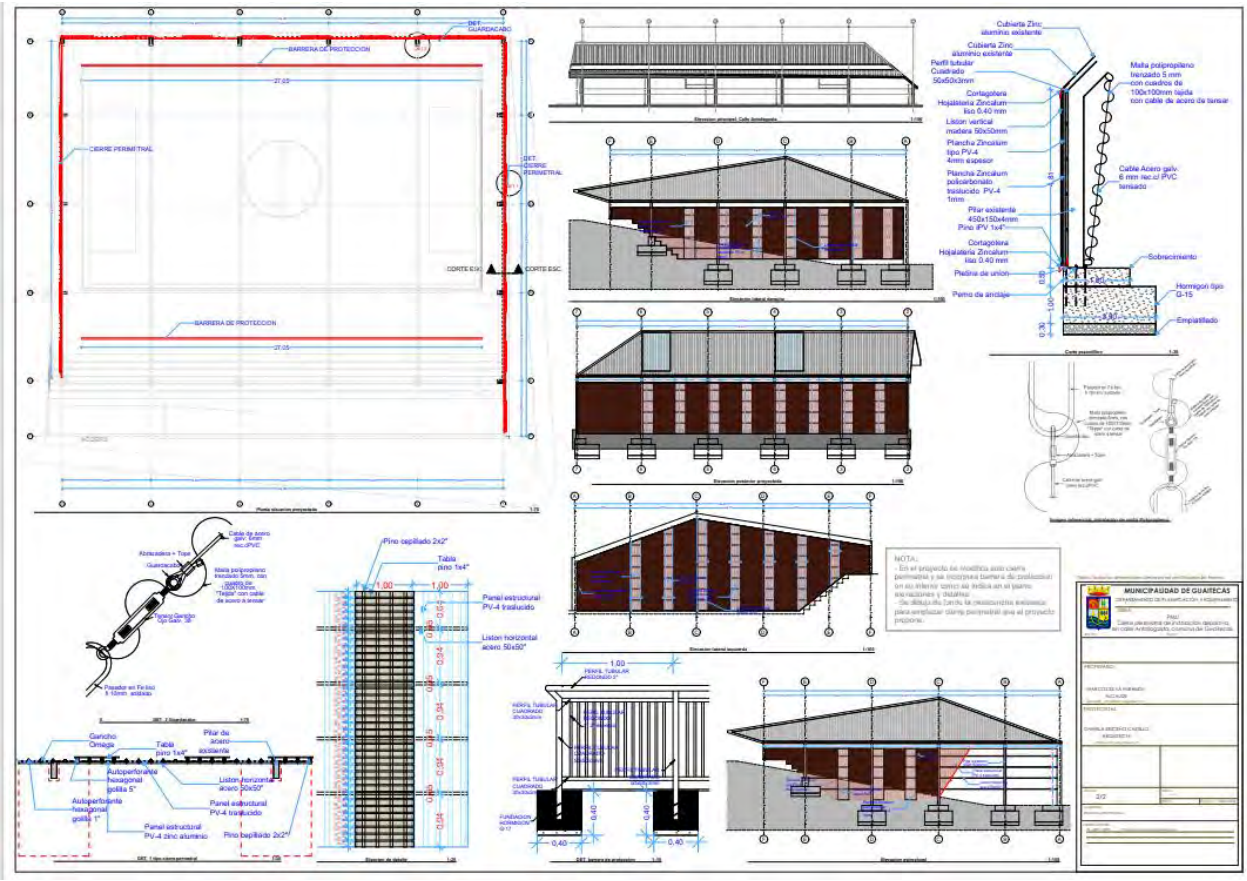

## 2. “Línea Seguridad Pública, “Reposición Luminarias diversas calles, Melinka y Repollal”.

Monto: M$60.045 Millones de pesos.

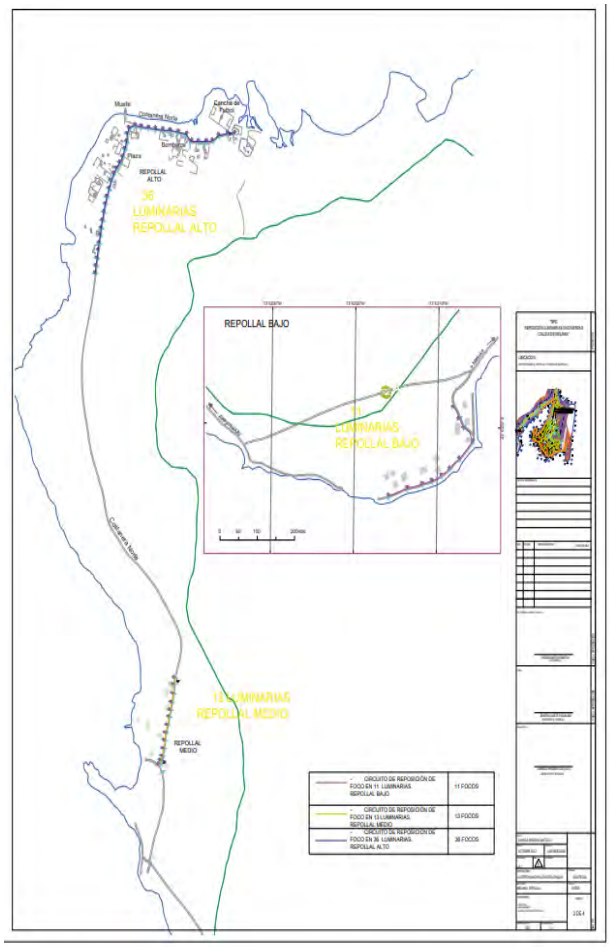

## FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

### 1. "Mejoramiento Centro Cultural Ascensión, Isla de Melinka".

Monto: M$249.669 Millones de pesos. Construcción de ampliación y mejoramiento de recintos existentes (baños, salón principal, bodegas y acceso) en la edificación correspondiente al Centro Cultural de Melinka, Comuna de Guaitecas.

**Registro Fotográfico**

Estado actual del Centro Cultural:

Foto 1: Fachada Frontal

Foto 2: Fachada Lateral

Foto 3: Propuesta de Mejoramiento Centro Cultural

MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS DIRECTOR/A SECPLAN XI REGIÓN DE AYSÉN

Sandra Gaete Riquelme
COORDINADOR DEL PROYECTO

## Proyectos formulados 2022 en estado de revisión:

**FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

### 1. "Mejoramiento Multicancha los Cipreses, Melinka"

Monto: M$46.651.- Millones de pesos. Implementación de accesibilidad universal, reposición de mobiliario deportivo, instalación de luminarias, entre otros.

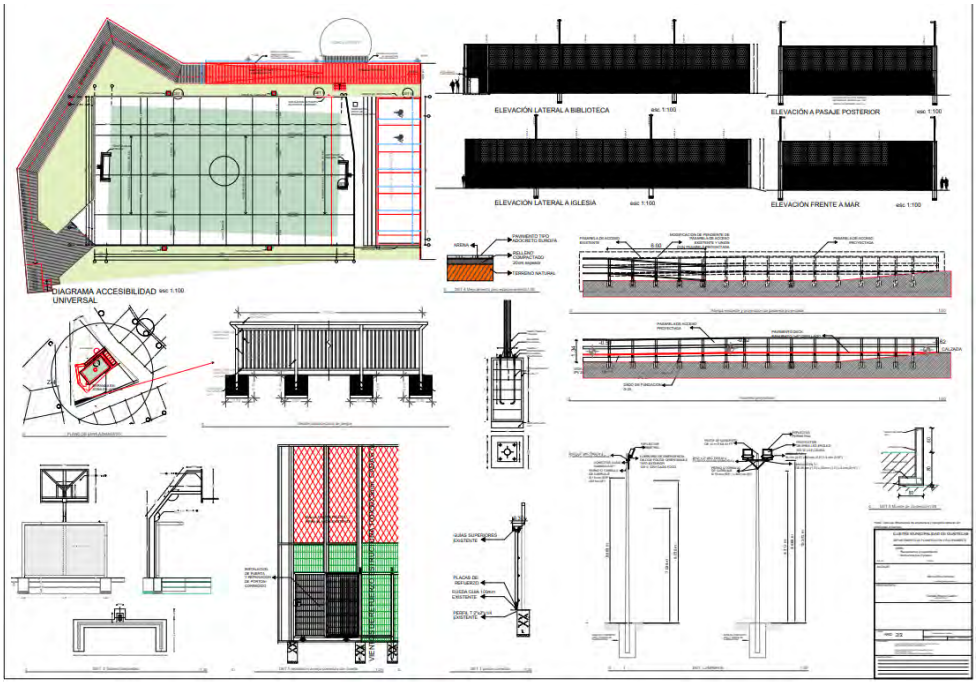


### 2. "Mejoramiento Plaza Cívica, Melinka"

Monto: M$73.344.- Millones de pesos. Reposición de mobiliario urbano, construcción de pérgolas, instalación de barandas y mejoramiento de pavimentos, incorporando además mayor superficie de áreas verdes.

### 3. "Construcción de pasarela de acceso a embarcadero, Sector Estero Álvarez, Melinka"

Monto: M$74.999.- Millones de pesos. Conjunto de escaleras y rampas que favorecerán el acceso de los pescadores y habitantes en general al sector de embarcadero Estero Álvarez de Puerto Melinka. Buscando resguardar la integridad de los usuarios del lugar, evitando caídas en su recorrido, debido a los considerables desniveles del terreno.

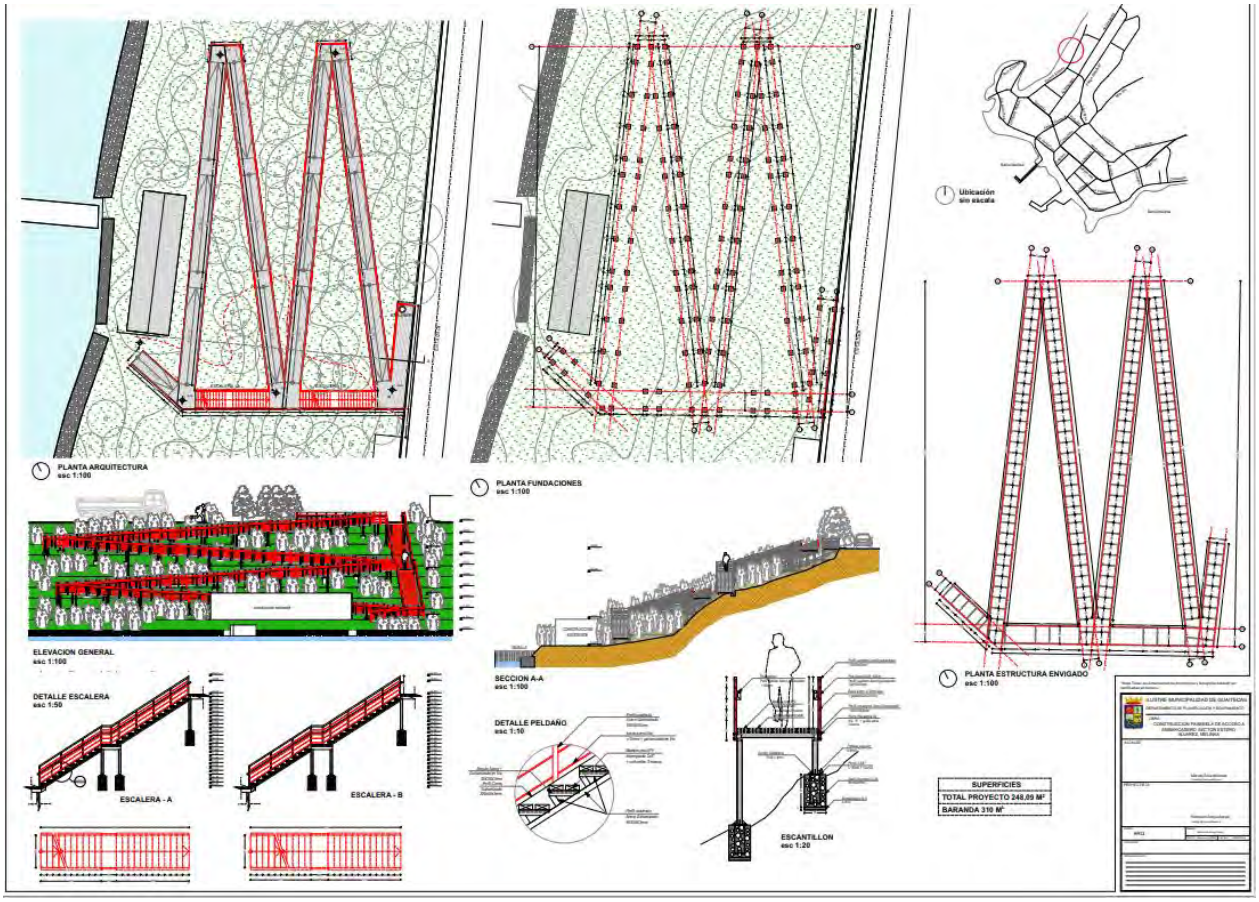

## 4. "Mejoramiento Plazuela Ñancupel, Melinka"

Monto: M$90.179.- Millones de pesos. Contempla en su formulación recambio de carpeta, mejoramiento de cierre perimetral, mejoramiento de graderías, construcción de techumbre en sector de graderías, reposición de mobiliario urbano, mejoramiento de juegos e implementación de accesibilidad universal.

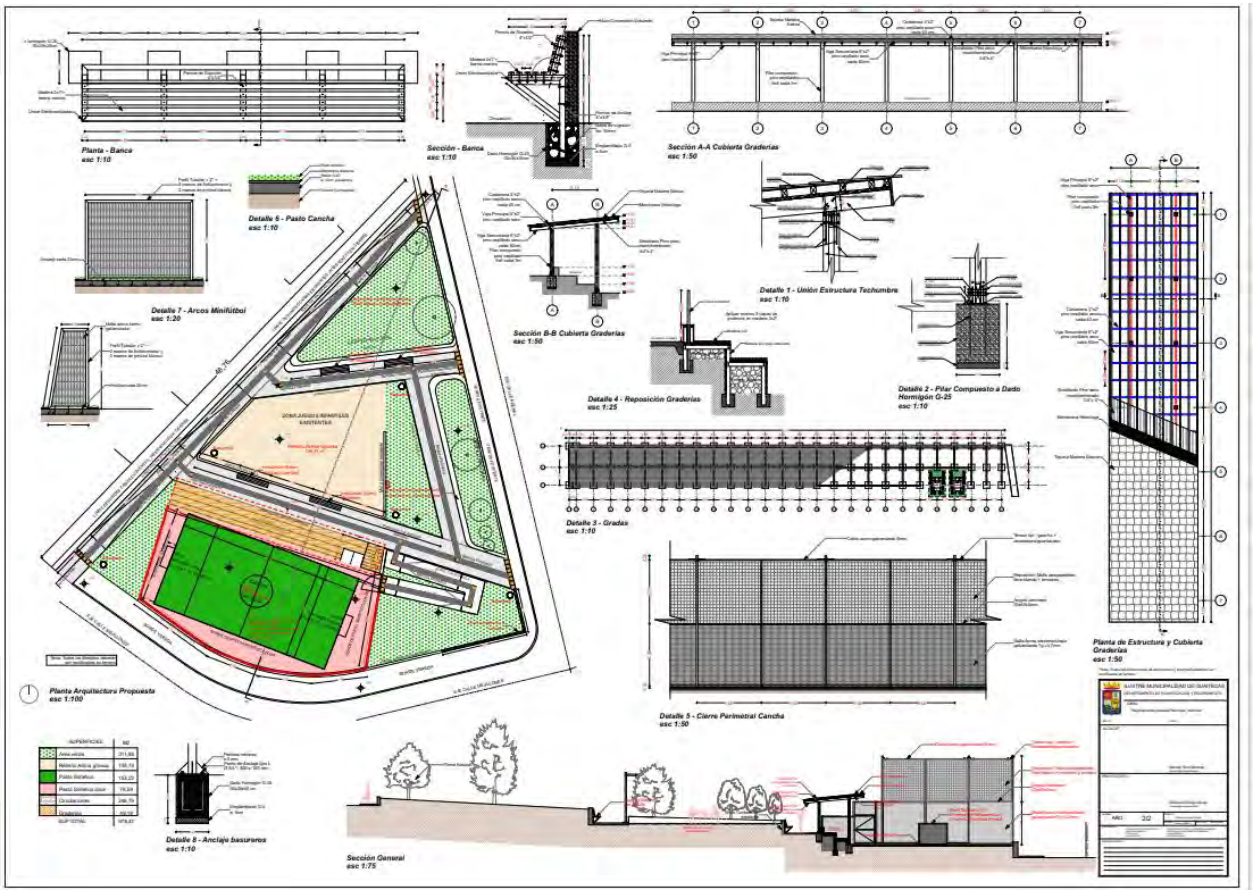

## 5. "Construcción de sala de esparcimiento, Liceo Melinka"

Monto: M$88.423.- Millones de pesos. Edificación de nueva sala multiuso, con espacio de recreación, aumentando la disponibilidad de espacios para el uso de la comunidad educativa del Liceo Melinka.

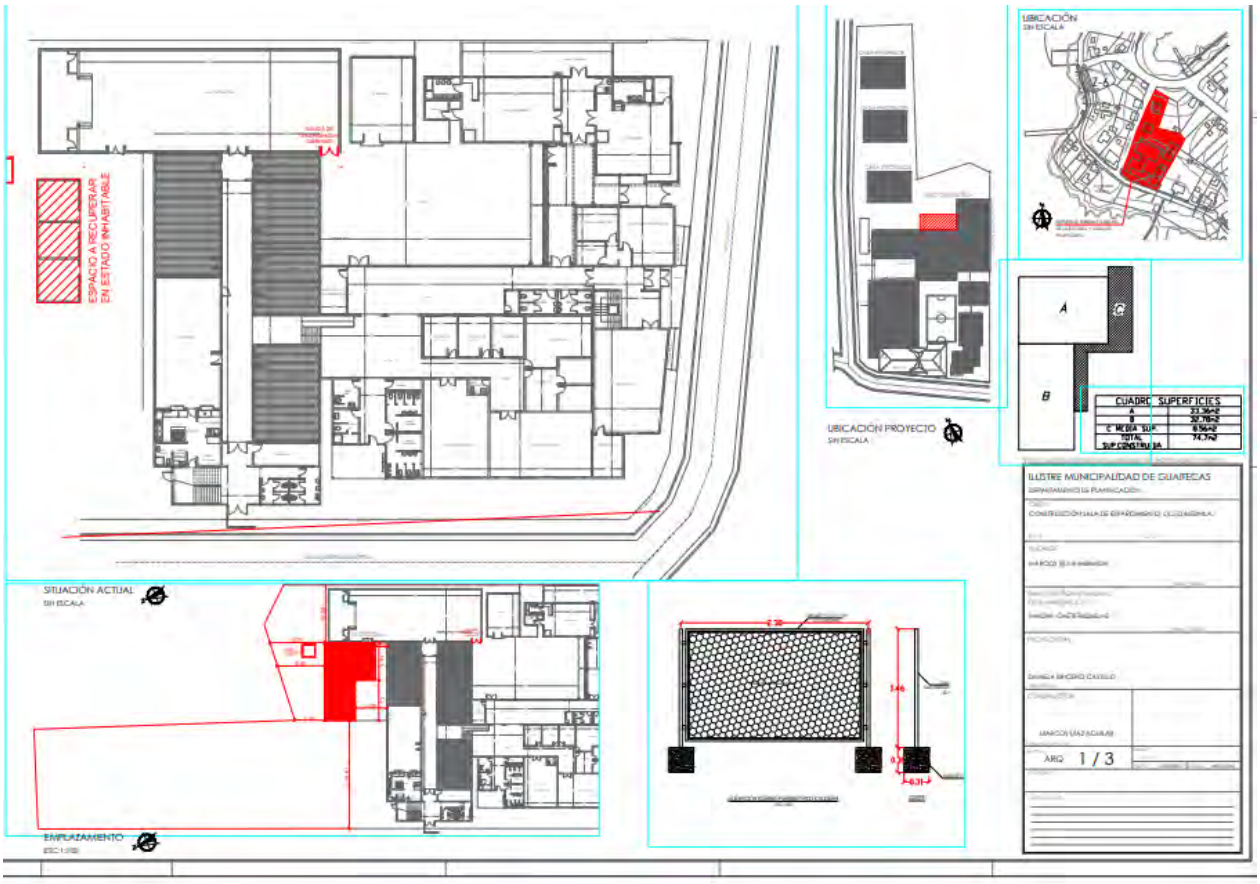

## FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (Formulados 2022 para ser financiados año presupuestario 2023)

### 1. Ampliación Escuela Repollal, Comuna de Guaitecas

Monto: M$150.407.- Millones de pesos. Construcción de biblioteca en segundo nivel del establecimiento estudiantil, aumentando la disponibilidad de espacios para el uso de su comunidad educativa.

## 2. Construcción Sala de Máquinas, Brigada de Bomberos Repollal

Monto: M$179.807.- Millones de pesos. Construcción de edificación, cuyo propósito corresponde a entregar un servicio de vital importancia de asistencia de catástrofes y accidentes en el Sector Rural de La Comuna de Guaitecas.

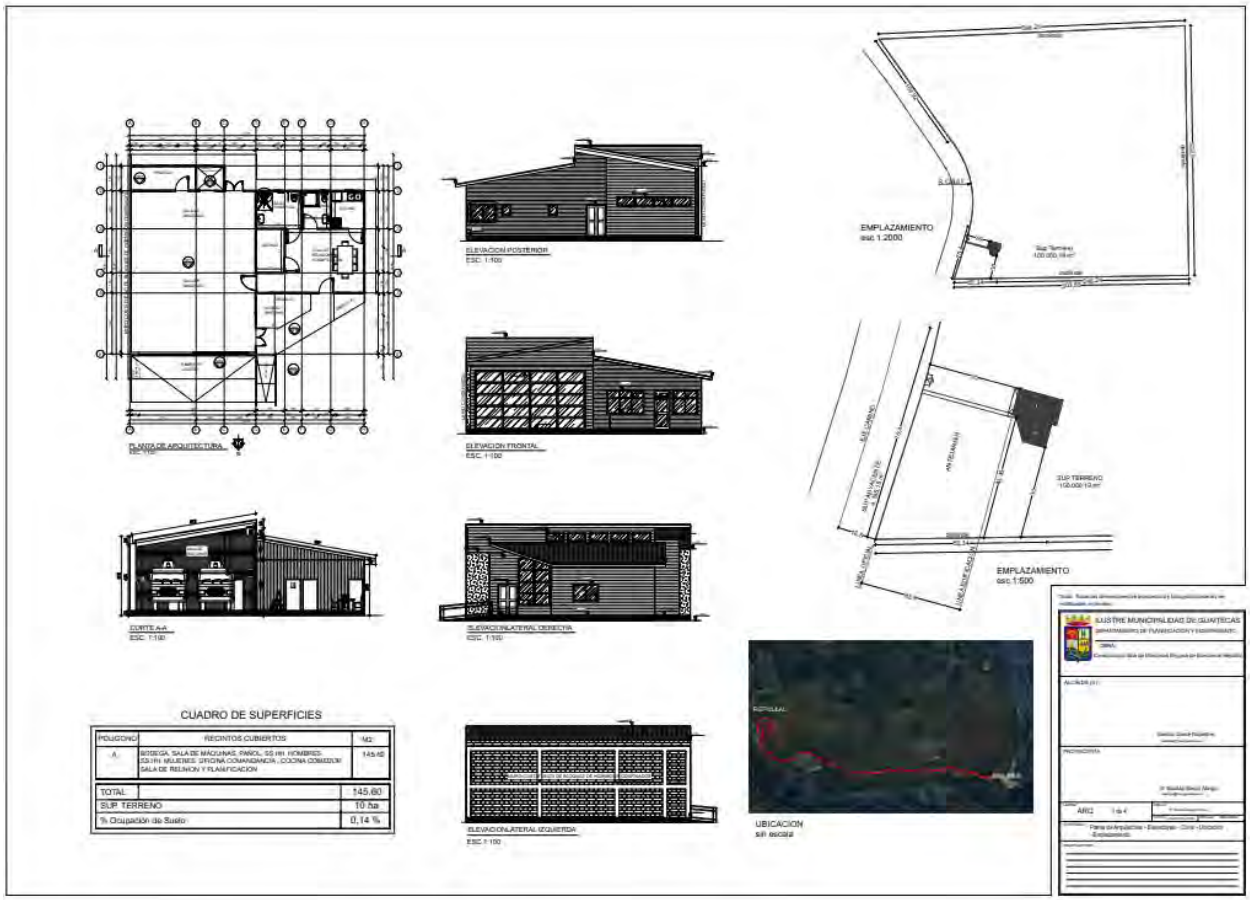

### 3. Construcción mirador cuesta San Sebastián, Repollal

Monto: M$149.979.- Millones de pesos. Construcción de senderos en la Localidad de Repollal Bajo, cuyo propósito corresponde a la entrega de una infraestructura que permita abordar actividades religiosas locales y promover el turismo a beneficio de la Comunidad y en base al aprovechamiento del paisaje natural de la Isla-Ascensión.

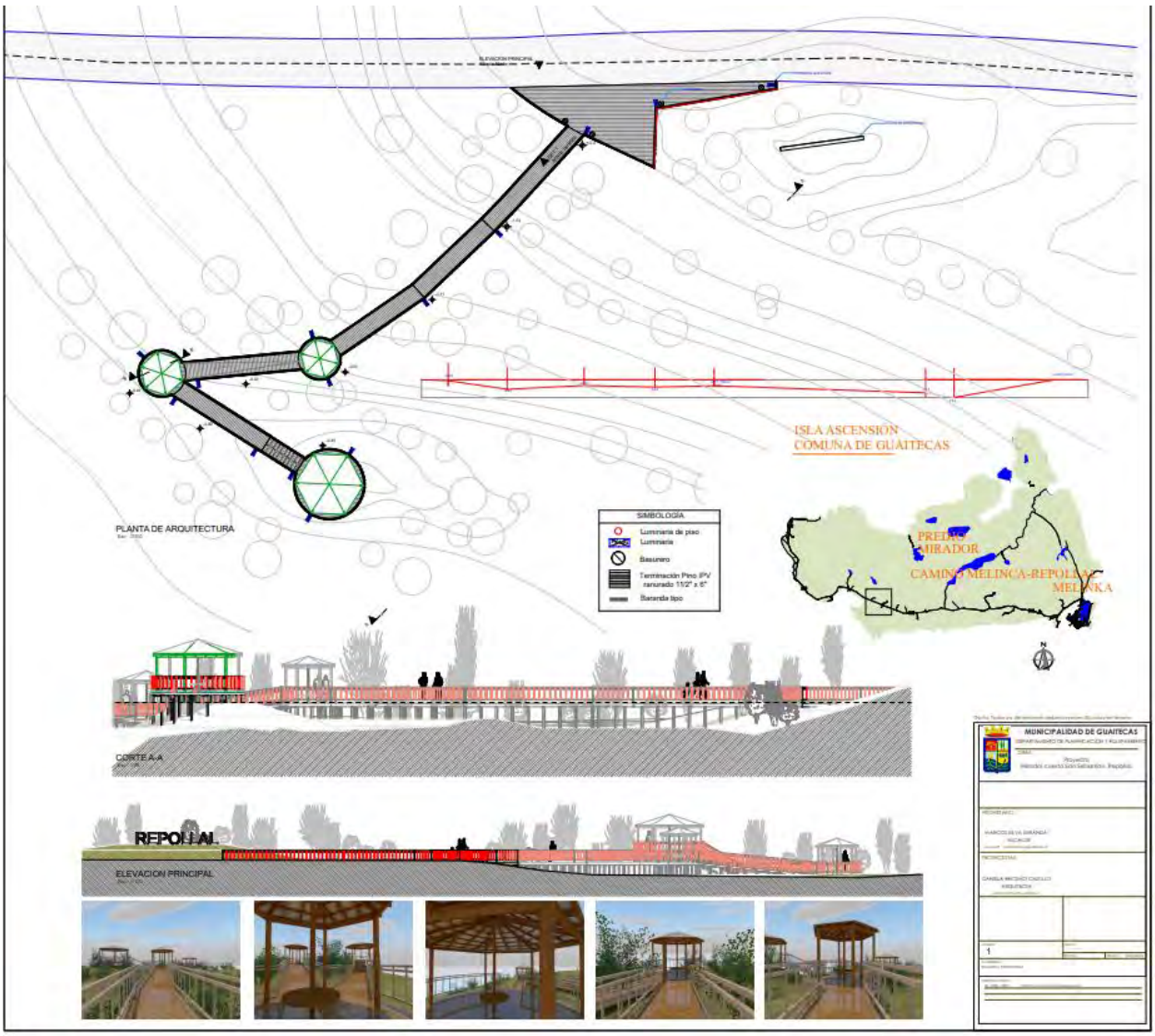

## 4. Ampliación posta de Salud rural, Melinka

Monto: M$170.808.- Millones de pesos. Contempla la ampliación de los espacios de atención del recinto de salud publica de la Comuna de Guaitecas.

### 5. Reposición cubierta gimnasio Municipal, Melinka

Monto: M$161.264.- Millones de pesos. Considera recambio total de costaneras y cubierta.

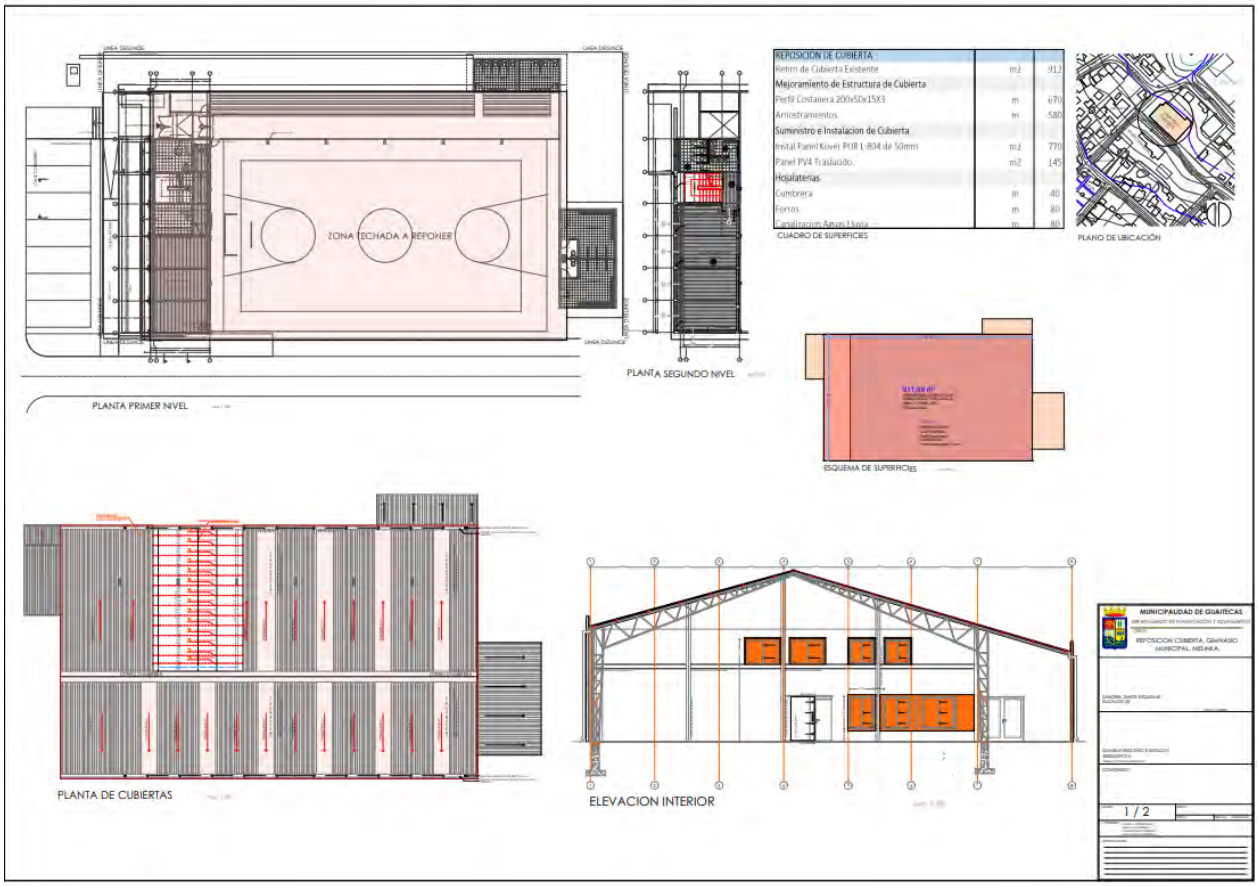


## ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

**1.** Concesión gratuita a corto plazo sitio N°4 manzana N°6, localidad de Melinka, Comuna de Guaitecas. en Beneficio de la construcción del proyecto “Construcción sedes deportivas, Melinka”. (Permiso de ocupación anticipado obtenido)

**2.** Concesión gratuita a corto plazo sitio N°5 manzana N°6, localidad de Melinka, Comuna de Guaitecas. en Beneficio de la construcción del proyecto “Construcción sedes deportivas, Melinka”. (Permiso de ocupación anticipado obtenido).

**3.** Concesión gratuita a corto plazo de 10.000m2, inmueble ubicado en la localidad de Repollal bajo, Comuna de Guaitecas. en Beneficio de la construcción del proyecto "Construcción mirador cuesta San Sebastián, Repollal" (Obtención de constancia).

**4.** Concesión gratuita a corto plazo de 10,3 ha, inmueble ubicado en la localidad de Repollal Medio, Comuna de Guaitecas. en Beneficio de la construcción del proyecto "Construcción Sala de Máquinas, Brigada de Bomberos Repollal" (Permiso de ocupación anticipado solicitado).

**5.** Concesión gratuita a corto plazo de 2.112 ha, sector Laguna Granizo, en Beneficio del resguardo de las cuencas hidrográficas de la Comuna de Guaitecas (En proceso)

**6.** Proceso de Transferencia gratuita sitio 6 manzana 29 ubicado en Melinka, con la finalidad de construir infraestructura para impartir talleres a beneficio de adultos mayores, sus familiares y cuidadores. (En proceso)

## PROGRAMAS

### 1. "Absorción mano de obra. Financiamiento Municipal".

Monto: M$40.000.- Millones de pesos. Programa de generación de empleo para los habitantes de la Comuna de Guaitecas, manteniendo las áreas de recreación en óptimas condiciones para su uso.

## GESTIÓN DE PROYECTOS EMBLEMATICOS

### 1. "Reposición Complejo Educacional Melinka, Comuna de Guaitecas"

Gestión de recursos a través del Gobierno Regional de Aysén, por un monto de M$ 55.834.- para completar el financiamiento que permitirá la adquisición del diseño de arquitectura y especialidades de un nuevo establecimiento educacional en Melinka, permitiendo aumentar su matrícula, creando espacios de altos estándares para utilización de su Comunidad estudiantil.

## ESTUDIO DE INGENIERÍA

### 1. *Levantamiento de zona de riesgo inmueble Rol:50-3, Puerto Melinka. (En revisión)*

Informe de ingeniería, primero en la Región, por medio del cual, se justifica que el suelo presente en el sector permite la edificación del nuevo liceo de Melinka, descartando el riesgo de erosión de suelo establecido en plan seccional vigente de la Comuna de Guaitecas correspondiente al año 1989, por medio de análisis de diversas mecánicas de suelo realizadas

PROPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE ZONA DE RIESGO PARA LOTE 50-3 DE PUERTO MELINKA, COMUNA DE GUAITECAS

*Pedro Henríquez González, Ingeniero Civil, phenriquez@ing.ucsc.cl, +56957762065, Consultor MINVU 3ra Categoría.*

**RESUMEN:**

El presente informe contiene las justificaciones técnicas que permiten levantar la condición de zona de riesgo ZE-1, definida en el plan seccional vigente de Melinka, en el lote 50-3 de la comuna de Guaitecas.

Para ello, se analizó en detalle la descripción de dicha zona de riesgo, hallando que esta restricción se debe principalmente a que el área de estudio se encontraría dentro de una faja propensa a procesos de erosión. En respuesta a esto, se acudió a verificar teóricamente la veracidad de dicha aseveración, poniendo especial énfasis en los procesos de deslizamientos en masa de rápida velocidad de movimiento, ello dado que las condiciones presentes en Guaitecas son propicias para su generación, y por su alta capacidad destructiva. Con dicho fin, se realizó un análisis de estabilidad de taludes, utilizando mecánicas de suelos representativas del sector, contrastando la pendiente del talud para el cual el deslizamiento es inminente, con las pendientes presentes en los perfiles de elevación elaborados a partir de topografías recientes de la comuna.

Además, los resultados obtenidos se compararon con las disposiciones presentes sobre la materia en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y con los patrones de umbrales geomorfológicos de Araya-Vergara & Börgel (1972) para laderas.

Al obtener los perfiles de elevación del terreno, se observa que la pendiente máxima en el área de estudio es del 17.08%, lo cual es considerablemente menor a la pendiente de la ladera para el cual el sistema es estable, obtenida mediante el análisis de estabilidad de taludes que corresponde a 42,02%, e inferior a lo mencionado tanto en la Ordenanza 25%, como lo definido por Araya-Vergara & Börgel 26.79% (para arcillas orgánicas).

En conclusión, se puede asegurar tanto de forma demostrativa como comparativa que el lote 50-3 de Puerto Melinka no se encuentra amenazado por erosión, en específico por deslizamientos en masa de alta velocidad, razón por la cual es posible edificar en dicho sector, siempre y cuando se mantengan las condiciones topográficas señaladas en el presente estudio.